

ASISTENTES:**Presidente:**

D. Pablo César Carmona Pascual

Vocales Vecinos

D. Javier Miñones Lavandeira

D. Iván Vázquez González (se incorpora en el punto 20 que se adelanta en el debate)

Dª. María Teresa Sánchez Muñoz

D. Luis Campillo Gallego

Dª. Nuria Espinosa Morueco

Dª. Elena Garzón Montenegro

D. Juan Manuel Santana Alemán

D. José Antonio Plaza Rivero

D. Francisco José Cruz Mata

Dª. Ainhoa Azpiolea Ramos

Dª Aña María Valle Vilanova

Dª Mª Carmen Hernández Diaz

Dª. Inmaculada Crooke Manzanera

D. José Miguel Jimenez Arcas

D. Moisés Rubias Barrera

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

Dª Gizela Eunice, Ribeiro Correia Silva

Dª. Mª Teresa López Chamosa

D. Enrique Álvarez Izquierdo

Dª. Miren Polo de Lara Busca

Dª. Silvia García Roldán

Coordinador del Distrito

D. Jesús Arribas Díaz

Secretaria del Distrito

Dª Susana Sotoca Sienes

Concejal del Partido Popular

D. Percival Peter Manglano

Concejal del Partido Socialista

D. Antonio Miguel Carmona

En Madrid, a las dieciocho horas, del día 18 de octubre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

Sr. Concejal: Daros la bienvenida a todos y a todas. Antes de comenzar, me recordaban eh, que como siempre cuando hay una víctima de violencia machista y en este caso, con otra agresión que ha sufrido, una agresión homófoba que ha sufrido una, una pareja de chicos en esta, esta última semana, pues vamos a levantarnos para guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Continúa el Concejal dando las gracias. Bueno, sabiendo que hay quorum, vamos a comenzar. Vamos a comenzar con la aprobación del acta anterior.

La **Secretaria** indica saluda a los asistentes y procede a la lectura del orden del día.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de septiembre de 2016.**

Sr. Concejal: Muchas gracias, no sé si hay algún comentario. Si no, pasamos a pedir la posición de voto del Grupo ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Yo quería plantear una cuestión de orden.

Sr. Concejal: Sí, adelante, Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Antes de aprobar el acta, y es en relación a lo sucedido en un, en un punto determinado de la sesión de septiembre, que yo rogaría que cuando se plantease una transaccional, fuera antes del debate, y que a ser posible, se transcribiera para que todos supiéramos realmente cómo queda la redacción final. Porque yo, hubo ahí un, unos dos o tres puntos en la sesión de septiembre que quedaron un poco, a mi juicio, un poco ambiguo la, la redacción final de la proposición. Es lo quería plantear.

Sr. Concejal: Muy bien, yo creo que está bien, lo podemos hablar en la Junta de Portavoces también para fijar el acuerdo que las transacciones que se, las transacciones que se hagan aquí, en el Pleno, un poco previamente se pasen por escrito para que quede el párrafo literalmente en, en el acta y sea más, más sencillo luego. En cualquier caso, me comenta la Secretaria que, que suele consultar cuando hay una redacción en torno a la transaccional, para ver si la redacción es, es apropiada y también tenemos este punto del orden del día para poder hacer este tipo de indicaciones, como las que señala Enrique. Eh, entonces pedimos la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Socialista.

D. Eustaquio Jiménez Molero: A favor.

Sr. Concejal: Partido Popular.

D. Percival Manglano: A favor.

Sr. Concejal: Y Ahora Madrid.

D. Javier Miñones: A favor.

Sr. Concejal: Muy bien, pasamos al siguiente punto.

Secretaria: Tal y como se acordó en la sesión plenaria anterior y en la Junta de Portavoces, cedemos la palabra a los vecinos. En primer lugar Don Carlos Miguel Valle Fernández. No sé si quiere que lea literalmente la petición que ha formulado o la quiere...

Sr. Concejal: Muy bien, pues adelante.

Secretaria: Expone, deseo elevar una petición al Pleno de la Junta del día martes, 18 de octubre, debido a la proliferación de maceteros, carteles anunciadores, ceniceros y más elementos a la entrada de diversos locales comerciales del barrio, solicito que se pongan los medios oportunos para permitir la legalización de los mismos, y acabar con las sanciones que se nos imponen a los comerciantes. Que se presente en Pleno la posibilidad de legislar algún tipo de licencia, permiso que permita la colocación de dichos elementos en vía pública, evitando sanciones a comerciantes y trato desigual en función de que te denuncien o no, ya que se trata de una práctica extendida.

D. Carlos Miguel Valle Fernández: Muy bien.

Sr. Concejal: Muchas gracias, adelante Carlos. Gracias.

D. Carlos Miguel Valle Fernández: Muchas gracias. Básicamente, lo que quería comentar, como comenté en la, en el escrito, es una práctica extendida a nivel de la ciudad, sé que no corresponde al Pleno como tal, pero yo lo que estoy pidiendo es, es un sitio donde pueda elevar un poco mi voz y me gustaría que el Pleno lo hiciera algo suyo, y pudiera llevarlo al Ayuntamiento central, de tal manera que creo que beneficiaría a todo el mundo, ya que es una práctica común el poner maceteros, desde floristerías, restaurantes, tiendas, incluso la propia Junta tiene sus maceteros, ayudan a la ciudad, y creo que sería en beneficio de todos pues que se legislara esto, para que, evitar pues sanciones por un lado, y por otro lado para estar todo el, todo el mundo dentro de la legalidad. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Carlos. Comentarte que, que justo, bueno, muchas veces hemos hablado de las terrazas en sí, tanto terrazas de veladores como la ocupación de, de vía pública por parte de las sillas y las mesas, pero también son muchas las quejas que llegan precisamente de este tipo de elementos que suelen ser efectivamente, carteles anunciadores, normalmente de menú del día, mesas supletorias, medios barriles que se adosan a fachada para poder salir a, a tomar las cañas fuera de, del local, y que esas protestas las hacen fundamentalmente pues aquellos viandantes que más dificultad tienen para andar por la calle, que suelen ser personas mayores, personas de movilidad reducida o personas que van en, en silla de ruedas, pero también hay bastantes quejas cuando se habla con los comerciantes, de aquellos comercios que no son restaurantes, que no sacan o que no son bares, que no sacan ese tipo de mobiliario a la calle porque muchas veces entorpece el tráfico más cercano a la fachada, que hace que, que la gente pueda ver los escaparates de, de otro, otro tipo de, de Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

comercios. Ahora mismo está en estudio una nueva Ordenanza de, de Terrazas, pero evidentemente, desde la Junta Municipal no podemos hacer otra cosa que efectivamente, como tú señalaras, en aquellos casos en los que se, se, se denuncia y normalmente cuando se denuncia pues es en los sitios donde más se entorpece el paso, donde más molestan, pues evidentemente no tenemos otra, otra opción que, que actuar, sabiendo que es una actuación, de hecho, por ejemplo cuando se han hecho levantamientos de, de terrazas, normalmente, lo que se suele hacer no es un levantamiento de toda la terraza, sino que justo se suele ir para, para levantar elementos aislados que muchas veces son este tipo de, de elementos que precisamente, por ser muy móviles, normalmente aparecen y desaparecen pues con mucha, con mucha facilidad. En cualquier caso bueno, veremos cómo va la, la redacción de esta nueva Ordenanza de Terrazas, y ahí están participando también asociaciones empresariales vinculadas al mundo de la, de la hostelería, y desde luego yo te invitaría a que este tipo de sugerencias y de propuestas también las, las elevases y, y si nos las mandas por escrito, nosotros no tenemos ningún inconveniente de, en tu nombre, hacerlas llegar a esa misma Comisión, para que entre dentro de la documentación que, que se está valorando. Muchas gracias.

Secretaria: El siguiente vecino en solicitar el turno de palabra es Francisco García Sánchez, que no se encuentra.

Sr. Concejal: ¿No ha llegado todavía? Bueno, pues entonces pasamos de, de punto y luego, si al final de la sesión está pues le volvemos a dar la palabra.

Sr. Concejal: Ah, vale, vale.

D. Percival Manglano: Una, una cuestión, ¿había algún vecino más? ¿No? Bueno, conocido es que nosotros nos gustaría que se respetase el Reglamento pero puesto que esto se está haciendo así, lo que me gustaría es proponer que, dado que la pregunta eh, que iba en el número 20 de, del orden del día, que es una pregunta del PP, pero que habíamos decidido que la hiciese un vecino, si se pudiese hacer ahora, y que el vecino la plantease en este momento del orden del día.

Sr. Concejal: No hay ningún problema yo entiendo, de adelantar ese, ese punto del orden del día para que se pueda, se pueda formular ahora, así que, le daríamos la palabra a esta vecina o a este vecino, a Emilio. Pues adelante Emilio. Gracias.

**PUNTO 20. Pregunta nº 2016/0967212 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular
¿ qué medidas está llevando a cabo la Junta Municipal para solucionar el deterioro de los Jardines de Gregorio Ordóñez?**

D. Emilio Panizo: Yo, como vecino y además portavoz de varios vecinos del Parque de Gregorio Ordóñez, al cual va una cantidad importante de niños cuando hay un colegio enfrente y juegan en ese parque, el parque lleva tres meses en unas condiciones muy lamentables, sobre todo el mes de septiembre ha sido catastrófico, porque allí, van muchos perros y hacen muchas cosas, el parque no se cierra, hay botellones por la noche, al día siguiente está el parque impresionante de orines, la zona infantil se hacen las cosas. Yo no digo que ustedes tengan un policía detrás de cada ciudadano, eso es muy difícil, aparte de eso, la colaboración ciudadana, si protestamos o le decimos a alguien, a cualquier persona, solo falta que nos apaleen, con lo cual, hay a veces que callarse. Y no me extiendo más, y ya comentaré también que si ustedes son los responsables o el que sea, le agradecería mucho que atendieran nuestras peticiones, por lo siguiente se han puesto varias reclamaciones en el Ayuntamiento, varios vecinos y no han tenido contestación ninguna. Si ustedes dudan de lo que yo le estoy diciendo, se dan ustedes una vuelta por los comercios que dan al parque y verán ustedes sus

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

cierres como están totalmente ya, corroídos de los orines que hacen allí, y se le, le ruego por favor que atienda mi petición, que es la de, la de varios vecinos. No me extiendo más en este momento. Muchas gracias por a, por escucharme.

Sr. Concejal: Muchas gracias Emilio. Yo he estado en dos ocasiones en el parque esta, estos últimos diez días y efectivamente, sobre todo, todo lo que tiene que ver con el uso de ocio de la gente joven que va a los bares de, de alrededor, es cierto que, que a cualquier hora, sobre todo de, a partir de la tarde están allí, y hemos dado también traslado a la Policía Municipal para que estén atentos a este problema, y como es sabido porque es algo que ya hemos hablado en, en este Pleno, todo lo que tiene que ver con las deficiencias de cuidado de jardinería se ha dado traslado, sabéis que el Canal de, de Isabel II cortó el, el riego y se está teniendo que hacer a partir de un camión, ¿no?, con un camión cisterna, que va allí a hacer el, el riego, y justo en estos momentos se está licitando el contrato para el cierre de, de ese parque por la noche, que esperemos que en pocos meses, en pocos meses esté, porque hasta ahora, también es algo que hemos hablado repetidas veces en este Pleno, se supone que era la Policía Municipal la que lo estaba haciendo, pero evidentemente, al no ser su competencia, lo hacía de manera muy irregular, como ya nos explicó aquí el, el, el Oficial. Así que, por nuestra parte, intentaremos poner todos los medios que, que sean posibles, y a partir de ahí pues veremos si, si va mejorando. Y darle las gracias también por la, por la intervención.

Sr. Concejal: Pues adelante.

(D. Iván Vázquez González se incorpora durante este punto de intervención)

1. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. **Proposición nº 2016/964875 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la seguridad en pasos de peatones con semáforo en nuestro distrito, proponiendo: Que se poden urgentemente los árboles en los que sus ramas tapan la visibilidad y semiocultan los semáforos, para evitar el riesgo de accidentes.**

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Eustaquio. Adelante Taqui.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Señor Concejal Presidente, buenas tardes vecinas y vecinos. Han visto la novedad, en el futuro, a propuesta del Grupo Socialista y por unanimidad de todos los grupos, los vecinos van a hablar primero. Es una novedad pero es positivo porque ustedes son los importantes, nosotros venimos aquí para defender sus causas, como esta que voy a plantear ahora. Como dice nuestro Concejal aquí presente, Don Miguel Carmona, en lugar de tratar las cosas importantes, hay que tratar las cosas que importan. Y las cosas que importan son cosas que a lo mejor no tienen mucha relevancia, que son simplemente evitar accidentes, por ejemplo referidos a que cuando hay árboles que tapan los semáforos, pues un conductor se puede saltar un semáforo y tener un accidente. Como en el año, el siglo pasado sucedió en el Retiro, un concejal llamado, concejal socialista, llamado eh, Juan Lobato Valero, planteó que se produjo un accidente porque estaba tapando todo el Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

semáforo un árbol. Bien, pues una vecina de nuestro distrito nos ha trasladado esta inquietud, y nos hemos preocupado, y lo traemos pensando que nos pueden responder lo siguiente, hay un Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado Viario que se está ejecutando del, del día 17 al día 21, de octubre del 2016, que consiste en 630 actuaciones, de las que precisamente el Distrito de Salamanca cuenta con 90. Es el distrito que más tiene porque el segundo que tiene más es 88 Latina, y el tercero Fuencarral 68. Hay alguno, como Tetuán que solo tiene 2, o Vallecas y Chamberí que tienen 1. Bien, pero ¿esto es creíble? Es decir, ¿se pueden arreglar 90 calles en 4 días? Esto es una broma, una broma y de mal gusto, porque si alguien se lo cree es que es iluso, pero no me sorprende que podamos no creérnoslo cuando hay un ejemplo en Tetuán que dice que hay dos, en la calle Huesca, corte del carril bus, y en la calle Reina Mercedes, corte del carril bus. Por la calle Reina Mercedes no pasa el autobús y por la calle Huesca tampoco, es más, en la calle Reina Mercedes lo he visto que han empezado el día 16, es decir, esto es un broma, una broma incluso de mal gusto porque cuando hay algo que es urgente, a este grupo y creo que a los vecinos también les importaría más que se ejecutase que, que se aprobase. Precisamente, estaríamos dispuestos a que a lo mejor hay alguna iniciativa por ahí, que ya se ha ejecutado, pues sería bueno que ahora pudiera yo decir, ya se han podado, porque si se han podado es que se pueden evitar accidentes, estamos aquí para ayudar a los vecinos, y los vecinos que transitan pueden tener riesgo de tener accidentes. Y no se trata de, hay una frase que a mí me gusta a veces emplearla, no sé si la he, la he empleado aquí, la de empezar bien no es poco pero tampoco es mucho, decía Sócrates. Es decir, Ahora Madrid empezó muy bien, pero no sé, a lo mejor podemos echar la culpa a los técnicos o qué pasa. Porque montar un operativo de urgencia para esto sería importante, y no dudo de que la Concejala Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que proviene de Equo, antes de Izquierda Unida, antes del Partido Comunista, si lo hace con tanta celeridad como lo de la limpieza, que se constituyó la Mesa de Limpieza ayer, 17 de octubre del 2016. Después de un año gobernando, y diciendo en el acuerdo con el PSOE, cuando mi compañero Antonio Miguel Carmona, portavoz del Grupo Socialista firmó con Manuela Carmena para apoyarla, iba haber un plan de limpieza, y se produce el día 17, y se hacen una foto. ¿Qué diferencia hay entre Ahora Madrid y el Partido Popular que gobernó 24 años? Ninguno, que en la foto están otros, nada más, porque si hay que esperar un año para que se haga una mesa para que se hagan una foto, pues eso no es lo que quieren los vecinos, perdón que se lo diga así, y no es para, es simplemente la realidad. En resumen, cuando se ve que un árbol está mal, si quieren cortarse los árboles es en verano, precisamente, cuando se secan las hojas, no hace falta ser muy técnico, sin embargo, no lo hacen. No lo hacen porque les marca quiénes y cuándo podan las empresas, no el que paga, que es el Ayuntamiento en nombre de los vecinos. Por tanto, les pedimos el Grupo Socialista y los vecinos aquí presentes, entre ellos la persona que me ha hecho llegar esta iniciativa para que la traslade aquí, es que dirijan, que pidan que las empresas ejecuten con celeridad, con eficiencia, con eficacia, porque eso es lo que representa los partidos cuando los votan los ciudadanos, no solo todo es hacer asambleas, también hay un voto delegado que es, a nosotros nos, nos corresponde la responsabilidad de trasladar los problemas de los vecinos, y lo trasladamos y queremos que se haga. Y si no lo hagan, pues a lo mejor todos los esfuerzos que estamos haciendo no sirven para mucho. Y sin embargo estamos generando una expectativa que deberíamos corresponder. Como no me quiero pasar del tiempo y me faltan 12 segundos, les digo, no lo aprueben si no quieran pero háganlo, por favor. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Eustaquio, tiene la palabra Elena, de Ahora Madrid. Adelante Elena.

Dª Elena Garzón Montenegro: Buenas tardes, realmente estamos de acuerdo en que pueda haber problemas de seguridad porque estos días después de ver la propuesta, sí que hemos visto en algún lugar, que, que los árboles tapan los semáforos, y hemos pedido un informe a, a esa Área de Gobierno al que hacías mención y nos dicen que realmente se hacen inspecciones de arbolado continuamente, y no vamos a dejar de creer que eso es así, ¿no? Y se hacen de oficio por parte del personal, no solo de las empresas que tienen concesionado el servicio de conservación, sino también de los propios técnicos de la Subdirección General de Conservación de Zonas Verdes. Entonces, en esto se presta, se presta atención y además de una forma bastante relevante a, a estas zonas donde los árboles pueden tapar a los

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

semáforos, entonces, nosotros lo que, preparándonos esta propuesta y con el informe que nos llega de, de la Dirección General, eh, no estaría mal que se nos dijeran una relación de incidencias que se detecten, concretas, para solventarlas a la mayor brevedad posible. Nada más, gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Entiendo que el voto es a favor, ¿no, Elena? Vale. Adelante Silvia.

Dª Silvia García Roldán: Muchas gracias Señor Concejal. Buenas tardes a todos los vecinos. Nosotros adelantamos que votaremos a favor de esta proposición, puesto que a pesar de haberse reducido el número de accidentes de tráfico en nuestro distrito durante este año, evidentemente tenemos que poner todos los medios que sean necesarios para reducir la probabilidad de atropellos, frenazos, etcétera. Algunos datos que tenemos de accidentes de tráfico en el distrito pues son que de enero a junio, ha habido en total un número de accidentes de 462. De esos accidentes, heridos graves 20 personas, heridos leves 448, y un muerto. Por tanto, nos parecen datos que aunque hayan, se haya reducido el número, nos parecen importantes, y es evidente que, que un peatón o un conductor tiene que tener la total visibilidad de la señal. Tan sencillo como recortar ciertos árboles cuya rama excede de la frondosidad o la longitud de la rama pues impida la visibilidad. Eh, por otro lado, solicitamos que esta medida también sea ampliada a todo tipo de señales de tráfico, no solo semáforos, cedas el paso, stops, etcétera, y por tanto, estamos hablando de la seguridad de los vecinos, con lo cual nos parece una, una buena proposición. No obstante, también nos parece asombroso, como ha dicho nuestro compañero Eustaquio que, que el Área de Medio Ambiente y Movilidad pues no actúe de forma inmediata, ante esta ausencia de visibilidad de las señales de tráfico, y, y dada la peligrosidad de tiene este asunto en cuestión, hay un teléfono, el 010, y, y, creo que para eso pagamos impuestos todos los vecinos, para que haya unos servicios mínimos. En definitiva, que la seguridad vial es una cuestión que nos afecta a todos, tanto a peatones y conductores, a los primeros nos, nos corresponde la obligación de cumplir las normas, pero también a los conductores pues de cumplirlas, verlas, y a las autoridades poner los medios para que esas señales puedan verse. Y nada más, votamos a favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Ana.

Dª Ana María Valle Vilanova: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Este grupo municipal votará a favor de la proposición del Grupo Socialista ya que estamos en total acuerdo en cuanto al cuidado y poda de los árboles del distrito, por una serie amplia de razones, porque cuando se planta un árbol en las calles del distrito, la Junta Municipal debe responsabilizarse del cuidado, del riego y de la poda del mismo. Señor Concejal, señores de Ahora Madrid, ¿qué está pasando con los árboles? ¿Por qué se caen uno tras otro y día tras día, uno sí y otro también? ¿Por qué se pone en grave peligro el riesgo de la, y el, y riesgo, la integridad de los peatones del distrito? ¿Por qué ahora se están cayendo como nunca se habían caído? Señores, porque la poda es imprescindible, tanto para que las ramas de los árboles no invadan ventanas y balcones, como para no obligar a los peatones a agacharse al pasar por las aceras, de los árboles con las ramas demasiado bajas no podadas, como naturalmente, para no obstaculizar la visibilidad de semáforos y señales de tráfico, y carteles informativos como es el objeto del Grupo Socialista. Y es todavía mucho más importante, mucho más primordial, cuando la envergadura y peso de las ramas amenazan la integridad de viandantes y bienes, con la posible caída de las mismas, como, con consecuencias desgraciadamente fatales en muchos casos. Tenemos tres ejemplos, el miércoles pasado, el día de nuestra fiesta nacional, en la calle Diego de León, esquina a Castelló, un, una rama de proporciones gordas tuvieron que intervenir los bomberos. Hace unos días, peligrosísimo, porque es un árbol que se ha caído en la puerta del Colegio La Inmaculada, en la calle Díaz Porlier, peligrosísimo por el sitio. Y hoy, vamos, es que, es que me lo ponen fácil, hoy se ha caído un, un pedazo pino en, en la Plaza del Marqués de Salamanca, que no ha pasado nada, bueno pues porque no ha pasado un coche en ese momento o porque entonces, la poda es imprescindible, imprescindible. En resumen, gestionen ustedes, cumplan sus tareas, fíjense, como dice el Señor Don Eustaquio,

en lo importante, en lo que importa más que en lo importante, y gestionen bien, y, y procuren la, la salud de los árboles. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a ti Ana. Tiene la palabra Eustaquio de nuevo. Adelante.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Señor Concejal Presidente. Este grupo se siente igual que se sentían mis compañeros hace dos años, tres años, cuatro años, cuando un técnico le daba al portavoz del Partido Popular que leyera y leía cosas como del tenor de la que hemos escuchado, es decir, ustedes tenían que convertirse en lo que les den la relación para donde tienen que hacer las cosas, entonces, ¿las empresas para que se les paga? Espero que les pagarían entonces, si alguien le dice que en el calle O'Donnell, por ejemplo, que hay dos semáforos al menos, en la calle O'Donnell, pero habrá en más lugares. Es que las empresas se les paga para que hagan ese trabajo, y los técnicos también, ¿o es que ustedes se van a convertir en técnicos? Entonces no hagamos asambleas y foros, convirtamos a los vecinos en protagonistas del trabajo, y les pagamos. Incluso hay aquí alguna persona que está en el paro, que le vendría muy bien. Si quieren le, encárguenles que lo haga y lo hace. Cómo, es que yo no encuentro, la verdad es que mis formas a veces no les gusta, pero si hay 630 eh, actuaciones, y 90 son de este distrito y somos el número uno, significa que habría que haber podado, ¿por qué no se hacen en todas más o menos al mismo tiempo? ¿Por qué en el Distrito de Chamberí hay solo uno? Una actuación, y aquí 90, el récord. ¿Eso qué significa? Que hay un abandono de este distrito, sin ninguna duda, y yo no les culpo a ustedes, les culpo a quienes tienen que hacerlo, alguien lo tendría que hacer, pero alguien le tiene que decir que lo haga, y no a los vecinos que les den una relación, sino alguien tendría que actuar, esos técnicos, que entre comillas que son muy eficientes que yo les digo que son eficientes. Son muy eficientes. No quiero que lo emplee en contra, que el Grupo Socialista diga que no son eficientes. Lo son, pero los resultados son que hay 90 actuaciones en este distrito para este año, de podas, de árboles, eh, según el plan que solo tiene que entrar uno en la página web del Ayuntamiento y lo ve, y dice que del día 17 al día 21 de octubre del 2016. Las actuaciones que se van a hacer, el record, el Distrito de Salamanca, 90, 90, eso significa que está muy abandonado, ¿o no? Si hubiera sido 30 en cada distrito, o 25 aproximadamente, pero si hay un distrito que hay solo 2 es que está bien. O a lo mejor es que está mal, alguien debía de decirlo, o es que todo lo tiene que decir el Grupo Socialista, o los vecinos que lo digan al Grupo Socialista para que el Grupo Socialista lo cuente, para que lo hagan, y que se les vuelva a ellos igual que antes, exactamente igual, no hay ninguna diferencia, la única diferencia que se sientan a nuestro lado, la única. El resto, el informe es el mismo, de la misma persona y el mismo sentido. Exactamente igual. Claro, a lo mejor muchos de ustedes no estaban, yo sí estaba, me sentaba ahí, era Diputado de la Asamblea de Madrid, y venía a escuchar lo que se decía. Como destino 5 horas cuando tengo que hacer intervenciones de este tipo, que tengo que sustanciarlas en 5 minutos y 3 más. Me preocupo. Pero sin embargo los partidos no sirven para nada. Que ser político es malo. Bien, pues nosotros nos sentimos honrados el Grupo Socialista de plantear estas iniciativas.

Sr. Concejal: Ves terminando.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Y lo que queremos es que se haga, no nos vengan con informes que les dan los técnicos, háganlo, por favor, háganlo en nombre de los vecinos presentes y ausentes. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene para cerrar el turno, Elena, otros 5 minutos, adelante.

Dª Elena Garzón Montenegro: Sí, no voy a contestar mucho más, como no queremos hacerlo, además estamos planteando que los vecinos son los que nos pueden informar dónde están esas deficiencias, porque como tú bien dices, los técnicos a lo mejor no llegan a todo, y ellos son nuestros portavoces, los vecinos, y nosotros como vocales vecinos somos los oídos de ellos. Entonces no está mal que también nos informen a nosotros, da igual que sea a través de una reclamación o simplemente una relación de los sitios donde ellos están detectando que

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

pueda haber esos problemas, y si el Área nos plantea que eso se puede hacer de forma inmediata, independientemente de esta actuación, pues ahí estamos, eso es lo único que quería decir.

Sr. Concejal: Muchas gracias Elena, eh, soy por sentado que todos los grupos han expresado su voto a favor y quedaría el punto, entonces, aprobado por unanimidad y pasaríamos al punto número 3.

Punto 3. **Proposición nº 2016/966157 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las deficiencias que se vienen observando en edificios de las colonias históricas del distrito, proponiendo: Instar a que los servicios técnicos municipales realicen un estudio técnico del estado en que se encuentran todas las colonias históricas del distrito en el que se detallen las deficiencias o problemas que se detecten.**

Secretaria: Se ha establecido, por parte del Grupo Municipal Socialista, junto con el Partido Popular una transaccional conjunta y procedo a, a leer la redacción de la misma. Que se lleve a cabo el Plan Especial de Protección Urbanística de los edificios singulares de las colonias históricas del distrito en materia de protección de patrimonio histórico.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Luis, para comenzar, del Grupo Socialista. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Muchas gracias Señor Concejal Presidente, y antes de nada me gustaría enviar un, pues un abrazo de parte mía y de parte del Grupo Socialista, a la compañera del, del Partido Popular Macarena. Eh, dicho lo cual, es conocido que Madrid posee un notable patrimonio arquitectónico que hemos de salvaguardar. Patrimonio que nos han legado nuestros antepasados en forma de edificios singulares, avenidas, plazas, monumentos y colonias. Hemos sabido hace poco, de la desgraciada pérdida de un chalet modernista, en la calle Roma, derribado para ser sustituido sabe Dios por qué edificio, de qué estilo. Hemos de recordar que mientras que a principios del siglo XX, en Cataluña, por ejemplo, el modernismo arquitectónico y artesanal que enriquecía la región en manos de sus, de los discípulos de Madrid, escasos son los ejemplos con los que contamos en nuestra ciudad, y a veces debido de arquitectos catalanes como el Palacio de la Equitativa de la calle Alcalá, obra de Grases Riera, sin embargo, algún ejemplo valioso de este movimiento, historia pura de nuestra ciudad, sí que conservamos aún. El Madrid Moderno se encuentra delimitado por las calles Cardenal Belluga, la calle Roma, la avenida de los Toreros, la calle Cartagena, la calle Francisco Navacerrada, la calle Campanario o la calle Ruiz Perelló, en el Barrio de la Guindalera. En su momento hubo incluso una línea de tranvía que tenía su trayecto en la colonia histórica Goya, Madrid Moderno, y Ventas. Por tanto, creemos que no es permisible desde ningún punto de vista, que se puedan eliminar de nuestro patrimonio estas auténticas perlas de la arquitectura, ejemplos del preciosismo modernista, que tan escaso nos fue a los madrileños, y por tanto solicitamos que todos los grupos políticos nos apoyen en esta proposición. Dotar a los edificios singulares del Madrid Moderno de la Guindalera, anteriormente mencionado, de un estatus especial de protección arquitectónica para que no puedan ser derribados, para lo cual, si es necesario, que se habiliten las ayudas específicas recogidas en la legislación vigente al respecto. A tal fin, solicitamos que los técnicos del área, lleven a término un plan especial para la evaluación, la catalogación, la adecuación y evaluación de deficiencias, de manera que se les pueda dotar de la adecuada protección legal según su valor patrimonial, por lo tanto, lo que pedimos, como dice la transaccional, es que se lleve a cabo el Plan Especial de Protección Urbanística de los edificios singulares de las colonias históricas del distrito, en materia de protección de patrimonio histórico cultural, nada más. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Luis, tiene la palabra Nuria, de Ahora Madrid. Adelante Nuria.

Dª Mª Teresa Sánchez Muñoz: No, Teresa.

Sr. Concejal: Ah, Teresa, perdona.

Dª Mª Teresa Sánchez Muñoz: No pasa nada.

Sr. Concejal: Tenía apuntado Nuria.

Dª Mª Teresa Sánchez Muñoz: No pasa nada. Bueno, hay un estudio que se realizó entre junio de 2012 y mayo de 2014, del que os pasaremos copia, que aunque.

Sr. Concejal: Ya, ya se ha enviado esa copia.

Dª Mª Teresa Sánchez Muñoz: Ya se ha enviado, de acuerdo.

Sr. Concejal: Sí, por correo electrónico.

Dª Mª Teresa Sánchez Muñoz: Vale, bien. Aunque el objeto de dicha inspección era la detección de infracciones urbanísticas no prescritas, también se determinó que la actuación alcanzase la exigencia del deber de conservación de aquellos que lo requiriesen. En cualquier caso, estamos de acuerdo con realizar otro estudio, si es pertinente. Nada más. Sí, votamos a favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra ahora el Grupo Ciudadanos. Adelante Silvia.

Dª Silvia García Roldán: Desde Ciudadanos defendemos la riqueza de Madrid y la protección histórico-artística de ciertos edificios, entre los cuales se encuentran estas colonias del Madrid Moderno, y si no, de lo contrario correríamos el riesgo de perder un patrimonio de incommensurable valor histórico-artístico. No podemos permitir el continuo deterioro al que están sometidos estos edificios, estos inmuebles, para que al final se fuerce su demolición. Ciudadanos se une a la exigencia del PSOE para que se haga cumplir la ley en relación a la protección de estos edificios singulares y que se cumpla la protección del patrimonio. Es una buena proposición del PSOE y por eso, votamos a favor, después de que se haya aceptado la enmienda transaccional del PP a la que nos unimos, porque nosotros somos coherentes, y a pesar de la incongruencia demostrada en el anterior Pleno respecto a nuestra proposición del skate park, en la cual ustedes hicieron una enmienda transaccional, nosotros la aceptamos y aun así, cuando llegó el tiempo de votar, ustedes votaron en contra, a pesar de todo eso, nosotros, a pesar de esos prejuicios de la vieja política, os vamos a votar a favor, ¿vale? Esa situación a mí me recordó algo, no sé si conocen la fábula de Esopo del alacrán y la rana, si no la conocen se la voy a leer. Erase una vez un alacrán que tenía que cruzar un río profundo y pidió ayuda a una rana, para que montado sobre ella le cruzase el río hacia la otra orilla, pero a mitad del recorrido, el alacrán picó a la rana, a la cual le dijo, la cual le dijo, ¿cómo me picas ahora, me vas a matar y nos vamos a ahogar los dos? A lo que el alacrán contestó, lo siento, pero está en mi naturaleza el picarte, y los dos se ahogaron. Moraleja, no trates de engañarte con alguien creyendo que es, o puede ser, igual que tú. Hay personas que sacarán su maldad sin importarle las consecuencias de sus actos, ni dañarse incluso a sí mismos, en ese caso, nosotros fuimos la rana, pero no crean que lo volveremos a ser.

Sr. Concejal: Muchas gracias Silvia. Tiene la palabra el Grupo Popular, adelante José Antonio.

José Antonio Plaza Rivero: Bueno, yo solamente decir que me parece una, nos parece al Partido Popular, una noble y buena propuesta, que efectivamente es una colonia de las pocas que hay en Madrid, de estilo modernista, que es unos edificios que se caracterizan por una fachada de ladrillo y un porche avanzado hacia adelante, con unos dinteles muy bonitos, y que es en parte, es un valor arquitectónico, y en parte también ornamental, porque tiene unas artesanías que se ven en muy pocos sitios. Quizá en el Casino de Madrid, de López Salaberry, y en muy pocos sitios más. En el hotel de Roma, en Gran Vía, 18, en fin, entonces, efectivamente, tanto esta como la colonia del Viso, como otras colonias en Madrid, que en Cataluña han abundado mucho porque ellos fueron discípulos de Gaudí, como muy bien ha señalado usted, algunos arquitectos catalanes hicieron ese trabajo en Madrid, y hay que protegerlo porque es muy escaso y para mí tiene un valor arquitectónico, bueno, me parece una gran proposición y la apoyamos con la transaccional que hemos acordado entre todos. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra de nuevo Luis Lorente. Adelante.

D. Luis Segundo Lorente: Bueno, antes de nada que el informe del que antes se hacía referencia, es que no nos ha llegado a Eustaquio no lo tiene y yo tampoco lo tengo, entonces, si nos lo pueden enviar para, para saber un poco de qué consistía, tenía datos concretos pero bueno, tenía datos generales de, del informe pero no sabíamos exactamente en qué había quedado todos los expedientes y todas la actuaciones, entonces, si nos lo pueden enviar. Y luego, referido a, en fin a, a Ciudadanos, que no sé muy bien que tiene que ver el, en fin, lo que estamos hablando con, que si la nueva política, la vieja política y demás. Eh, a título personal diría, que yo que defiendo el entendimiento con Ciudadanos, estas cosas me lo pone muy difícil para luego explicárselo a los míos, y seré el más joven, por cierto, efectivamente, pero sí tiene gracia que un partido político que precisamente se caracteriza por hacer lo contrario siempre de lo que dice, como es Ciudadanos, como no apoyaremos ni a Sánchez ni a Rajoy, resulta que primero apoyan a Sánchez, luego apoyan a Rajoy, el Señor Girauta diciendo, cómo nosotros vamos a apoyar a un señor que representa la corrupción, que representa a todo lo contrario a la ge, a la regeneración, pues Ciudadanos, como nueva política, coge y ¿qué hacen? Apoyar a ese señor que representa la corrupción, contra la regeneración. Eh yo, yo es que no me gusta nada los términos esos de nueva política y vieja política, en todo caso está la mala política y la buena política, y eso no entiende de edades. Y, a mí, por ejemplo, que venga alguien como Albert Rivera como di, a decir que todos los que tienen más de una determinada edad no pueden participar de la nueva etapa, pues yo que soy el más joven de los vocales de la sala, digo que yo creo que la política tiene que ser intergeneracional y participar jóvenes, mayores y medianos, porque todos tienen algo que aportar. Entonces, dejemos de catalogar de quien es la vieja política, quien es la, la nueva política, porque en fin, vieja poli, eh nueva, eh, nueva política ¿qué es? Tránsfugas de otros partidos, no sé cuántos concejales que se marchan del Partido de Ciudadanos, eh no sé cuántos que se han cambiado de partido tres, cuatro veces, como algún ilustre diputado de Ciudadanos, entonces, yo creo que es mejor entrar, no definir y dedicarnos a trabajarnos a los vecinos y no meternos el dedito con estas tonterías, nada más, muchas gracias.

(Se entrega copia del informe en el acto)

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene el turno para cerrar la proposición Teresa. Ahora sí.

Dª Mª Teresa Sánchez Muñoz: No sé, creía que teníamos un acuerdo en que si estábamos todos a favor de una proposición, no debatirla, eso para empezar. Y ahora tampoco entiendo por qué tenemos que debatir sobre nuevas políticas o, o viejas, pero por parte de todos. En fin, respecto a la propuesta, hay, hay alguna de las, de las, ya no sé ni donde estábamos. Bueno, hay una de estas colonias que no está más protegi, hay algunas, la, la, la, la protección está regulada por el Plan General de 1997, del PP, y efectivamente hay alguna de las, de las Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

construcciones que no están protegidas. Estamos, en cualquier caso, a favor de buscar mayor protección que la que se existe actualmente. Y con esto acabo. Flipo, vamos.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Voy a pedir de nuevo la posición de voto, el Grupo Ciudadanos.

Dª Silvia García Roldán: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Socialista.

D. Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejal: El Partido Popular. Y Ahora Madrid.

Dª Mª Teresa Sánchez Muñoz: A favor.

Sr. Concejal: Muy bien, pues queda aprobado por unanimidad y pasaríamos al siguiente punto.

Punto 4. Proposición nº 2016/966242 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el caos circulatorio que se provoca por la desinformación de los conductores en relación a las obras que se están realizando en la vía pública, proponiendo: Instar al Área de Gobierno correspondiente para la puesta en marcha de una aplicación (app) en virtud de la cual todos los vecinos que transiten por el distrito puedan ser informados con anterioridad de las obras que cortan calles, así como de los eventos de cierta magnitud, tanto en el interior de locales como en el exterior, para evitar en lo posible este caos circulatorio.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Enrique, del Grupo Ciudadanos. Adelante.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Muchas gracias Señor Presidente. Bienvenidos y bienvenidas los vecinos y vecinas de aquí, del distrito. La verdad es que no me gustaría entrar en harina en el tema este de la coherencia o incoherencia, veo que, que Luis tiene la piel, tiene la sensibilidad a flor de piel, la piel un poco fina, o sea, no es que quisieramos decir que el PSOE es un alacrán, o un escorpión o, o animal similar y que nosotros somos la rana, pero es verdad que en el punto que se refería mi compañera, en el punto que se refería mi compañera, pues sí que es verdad que hubo una cierta incoherencia en la actitud del Partido Socialista, yo espero simplemente que sea una mera anécdota, y que en lo sucesivo pues, colaboremos por el bien de nuestros vecinos que es realmente, como decía Eustaquio, realmente lo que nos importa, los vecinos. Y bueno, yo he traído aquí una proposición que yo creo que es bastante interesante, muchas veces nos habremos encontrado en callejones sin salida, auténticas ratoneras, por el caos circulatorio de los vehículos, es verdad que el vehículo es un instrumento de movilidad, que bueno, pues debe ser reemplazado progresivamente, y digo progresivamente y no, no repentinamente en la ciudad, por otros medios de locomoción, pero mientras tanto pues a veces se utiliza, yo mismamente, hace unas semanas que tenía que salir de Madrid, vivo en la Fuente del Berro, tenía dos alternativas, o salir por Manuel Becerra, o salir por el cruce de O'Donnell que es muy problemático porque hay siempre mucha congestión de vehículos. Opté por lo primero y justamente no fue una obra, pero fue unos camiones en el edificio este que antiguamente estuvo ocupado, no sé si es Doctor Esquerdo 25 o 35, pues unos camiones cargando y descargando material, bueno pues en un tramo de 200 metros estuve como un cuarto de hora, y colapso fue tremendo. Esa sensación seguramente la hemos

experimentado muchos de nosotros. Y entonces pues bueno, yo creo que esto tiene solución hoy día con las nuevas tecnologías, entonces apostamos por las nuevas tecnologías. Perdón. Ya propusimos en su momento una aplicación para localizar puntos eh, puntos limpios móviles, también contenedores de aceite, nosotros creemos que esto forma parte de una estrategia de ciudad, un modelo de ciudad que podemos llamar smartcity o ciudad inteligente. Entonces, yo creo que evidentemente ahora traemos el tema de que se informe al ciudadano de obras o incluso de eventos, es verdad que los eventos se da información pero es una información puntual que la oyés en la radio, o en la televisión, luego no te acuerda que día y que hora, en cambio la aplicación pues lo tienes de manera permanente, y creo que se solucionaría bastante el tema, lo que pasa que yo veo en los presupuestos del equipo de gobierno actual, que realmente no apuesta mucho por la ciudad inteligente, porque a fecha 31 de agosto, veo que había un presupuesto estimado de 10.295.000 euros, de los cuales se han gastado únicamente 566.000, o sea el 5%. O sea, esto no es una apuesta por la ciudad inteligente, yo creo que por lo que hay que apostar es el futuro, es el futuro y es sobre todo el bienestar de nuestros ciudadanos. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a ti Enrique. Ahora sí tiene la palabra Nuria, de Ahora Madrid. Adelante.

Dª Nuria Espinosa Morueco: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos otra vez por, por estar aquí otro mes más, sobre todo a las vecinas y vecinos que vienen a escucharnos para conocer el estado del distrito, y bueno, decir que la propuesta de la app que informe no solo de las obras, sino también de los eventos, nos parece una buena iniciativa, estamos de acuerdo, pensamos que no solo sirve para evitar las molestias a las vecinas y vecinos a la hora de coger el coche y encontrarse con cortes, o con, o con obras, sino que si además incluye eventos, la parte positiva es que también pueden participar de ellos. Y de forma secundaria, pues también eh, utilizar más el transporte público, o, otros tipos de, de, otros medios de transporte como las bicicletas, etcétera. También, eh, bueno, eh, es enfatizar la parte positiva, que nos parece una, una buena iniciativa, que vamos a aprobar, que estamos a, a favor, y, y bueno que es interesante porque favorece la movilidad no solo para el usuario particular sino en el distrito en general, y sobre la, la app del tema de los puntos limpios, para, para conocer los puntos limpios, puntos de recogida de aceites y demás, recordar que, que, que, apoyamos también esa iniciativa, que conocemos el concepto de smartcity, yo personalmente lo conozco bastante, bastante bien, eh, al nivel profesional y, y nos parece, nos parece bien.

Sr. Concejal: Muchas gracias Nuria. Tiene la palabra el Grupo Socialista, adelante Luis o Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Eh, muchas gracias Señor Concejal Presidente. Vaya por delante nuestro apoyo a esta iniciativa aunque no todo el mundo tiene acceso a internet, y si va solo conduciendo, difícilmente puede mirar una app para ver si hay obras o no, pero como puede ser bueno, nosotros lo apoyamos. Ahora bien, pensamos que no iba a haber debate, pero como ha habido debate pues queremos explicar a los que estén aquí presentes. Lo del skateboard que dice Ciudadanos es lo siguiente. En el pleno anterior, la obsesión de una persona de que se hiciera un skateboard en un lugar, que ya se había aprobado unos meses antes que se hiciera un punto limpio fijo, e hicimos una, una iniciativa transaccional para que primero el punto limpio, y después si había espacio, se hiciera el skateboard, no, no, no, tiene que ser ahí. Es decir, la obstinación es que no hay vieja política y nueva política, hay buena política y mala política, y nosotros estamos en la buena política, otros están en la mala, que traen ahora aquí cosas que son del Pleno pasado, que les escuece porque tienen una obsesión personal, porque les afecta, alguien de aquel lado hace skateboard, o tiene un hijo que lo hace, ¿a que sí? Aquí, no le hay, allí sí. Por tanto, los vecinos aquí presentes, que también es vecino, que tiene derechos, pero la obsesión de que sea en un lugar donde quiere, no es bueno que los vecinos eh, interpreten que es que el Partido Socialista se obstina, quien se obstina es el que quiere que se aplique en el lugar que quiere que se ponga, no el lugar que convenga. Y sobre todo, porque el retraso en la ejecución de un acuerdo adoptado en este Pleno, permitía que pudieran intentar colocar otra cosa, la derecha de la derecha, porque la derecha es esa y

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

la otra derecha es la derecha que está a la derecha, pues están obsesionados y entonces se sienten frustrados, no asumen, si hubieran compartido en tiempos pasados con un Partido Popular de mayoría absoluta, rechazarle una, dos, tres, cuatro, un Pleno, otro, otro, otro, así constantemente, estarían curados de espanto, pero como son nuevos, no son nueva política, son mala política en algunos casos, como en este, que sacan a relucir cosas que no proceden, por eso salimos, porque no tenemos nada que ocultar, el Grupo Socialista no tiene nada que ocultar, antepone a los vecinos, a un vecino, que se obstina en que haya un skateboard en un lugar preciso y expreso, y que tiene que ser ese porque tiene que ser ese. Dijimos que los técnicos, que lo hablan mucho los del Grupo de Ciudadanos, lo decidieran, no les pareció bien porque quieren que sea allí, porque les pilla cerca, parece ser, no quiero pensar mal. A lo mejor es que les pilla cerca, y no se les va a ir, a ver si se les va un poquito, piensen, miren más arriba, haga como cuando se conduce en bicicleta, miren delante, no miren a la rueda, que se van a caer. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Eustaquio, tiene la palabra el Grupo Popular, adelante, Moisés.

D. Moisés Rubias Barrera: Sí, muchas gracias Señor Concejal, buenas tardes a todos. Bueno, nosotros, sin que sirva de precedente, vamos a limitarnos al objeto de la pregunta, eh, el Grupo Popular pues apoyamos la proposición de, de, del Grupo Ciudadanos, apoyamos en cualquier medida que facilite la, la gestión del tráfico en la ciudad, puesto que una mejor, una agilidad en el tráfico, redundaría entre otras cosas, no solo en beneficio de los conductores sino de, de la con, de la reducción de la contaminación. Para el Grupo Popular, tan vecinos son los peatones, como los ciclistas, como también los conductores. No parece ser así para el equipo de gobierno municipal que sostiene el Grupo Socialista. Para Ahora Madrid los conductores son poco más que una fuente de ingresos, así lo demuestra el aumento reciente de, anunciado, del impuesto de, sobre vehículos de tracción mecánica, que en este año está presupuestado que se ingrese, que se recaude 130 millones de euros y que a pesar de, de esta cifra, parece que resulta escasa y van a, van a aumentarlo. Además, entre otras cosas, tienen previsto ampliar el servicio de estacionamiento regulado fuera de la M-30, todo medidas que perjudican y que quieren coartar la libertad de circulación de los ciudadanos, que pueden, que tienen derecho, desde nuestro grupo así lo creemos, a elegir el medio de transporte que prefieran. También, simplemente hago una anotación, nos llama la atención que el Grupo Ciudadanos, junto con esta proposición para facilitar el, el transporte privado, diga que tiene que desaparecer este tipo de transporte, la verdad es que no, no entendemos la coherencia de una proposición y la, y la frase que han dicho. En fin, el grupo, el grupo de gobierno no solo ignora las necesidades de los, de los conductores, de los que utilizan un vehículo privado, sea de gasolina o eléctrico, que cada vez hay más, sino que no informan ante los graves atascos que en este último año se han producido de manera reiterada, tampoco informan cuando hay actividades lúdicas, donde se cortan vías principales de la Castellana, sin avisar, y en fin, eh nos, nos congratula que todos los grupos estén de acuerdo en esta proposición, pero nos tememos lamentablemente, que como en otra serie de, de acuerdos que se ha llegado a, a traer a este Pleno, se ha acordado alguna proposición, nos tememos que no solo porque la reiterada costumbre del grupo municipal de no ejecutar lo que se ha decidido en el Pleno, sino que en esta ocasión por los prejuicios ideológicos de la extrema izquierda, pues no tendrán el mayor interés en ejecutar una decisión que facilita que los vecinos utilicen un vehículo privado. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Enrique, adelante.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí gracias, Señor Presidente. Vamos a ver, yo sé que este debate es un poco absurdo y estéril, y realmente a los vecinos les importa muy poco, pero hombre, yo estos calificativos siempre de que somos la derecha, incluso se nos llegó a decir la extrema derecha, bueno pues con este extrema derecha que se nos calificó en el anterior Pleno, el Señor Pedro no no, quiso, pactó con nosotros su eventual investidura fracasada, que ahora ya no es no no, ahora es no sí, es abstención táctica, en fin, eso también es un ejemplo de, de coherencia, ¿no?, y además un poco cambio exprés, cambio exprés en poco tiempo. En el cuento al tema de, de la coherencia nuestra o de las obsesiones, mejor dicho, pues hombre,

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

simplemente hemos recordado una cosa que entendemos que fue un poco irregular, de que no entendemos como que el Partido Socialista acepta una, o sea, aceptamos una transaccional del Partido Socialista, en el sentido de, si no se puede en el punto limpio pues bueno, o sea, respetando el punto limpio y el skateboard, no en cualquier parte, como dijo Ahora Madrid, pues lo aceptamos, entonces no entendemos lo que sucedió para que luego rechazasen nuestra proposición. En el tema del Partido Popular, y ya acabo, no queremos, por supuesto la desaparición del automóvil, entendemos que a largo plazo sería deseable una disminución, no desaparición porque las cosas no son a golpe de corneta, ni a golpe de decreto, pero sí hombre, una ciudad más habitable, más respirable, más sana, más, más limpia, pues yo creo que es deseable por todos los, por todos los ciudadanos, entonces, esta aplicación lo que pone de momento es un poco coto a, digamos a la congestión y al caos y a la contaminación que provoca el automóvil, pero para beneficio también de los propios automovilistas, ¿vale? Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Enrique, tiene para cerrar el turno, la palabra Nuria de Ahora Madrid, adelante Nuria.

Dª Nuria Espinosa Morueco: Bueno, lo primero decir que más allá de la línea política de cualquiera de los grupos municipales, desde Ahora Madrid, cada vez que, que tanto PSOE como Ciudadanos o Partido Popular, han traído a este Pleno proposiciones que consideramos que benefician a los vecinos, en lugar de cerrarnos en banda, la mayor parte de las veces hemos votado a favor porque consideramos que eran beneficiosas. Podríamos ceñirnos a la línea política y rechazar todo de plano, y no lo hemos hecho, eso por un lado, y por otro, en la línea de lo que acaba de decir Enrique, estamos muy de acuerdo en que el debate no está en terminología como extrema derecha y también extrema izquierda, como nos denominan en ocasiones en este y en otros Plenos los otros grupos, el debate está en la aplicación que va a mejorar la experiencia de movilidad, no solo de los conductores de vehículos privados de cuatro ruedas, sino también va a potenciar el uso del transporte público, de la bicicleta, e incluso, con la inclusión de la notificación, valga la redundancia, de eventos, pues también puede fomentar la participación de la ciudadanía en, en todo lo que, las actividades que se desarrollen en el distrito. Y estamos a favor de, de la proposición de Ciudadanos.

Sr. Concejal: Muchas gracias Nuria, simplemente especificar que a lo que hacía referencia Moisés, del Grupo Popular, es a la nueva tasa de, de vehículos de alta gama, que son fundamentalmente los Ferraris, Jaguars, Lamborghinis, Porches, que, que está, que está ahora mismo en, eh, preparándose en la nueva Ordenanza Fiscal. Yo la pagaré, mi Lamborghini lo tengo ahí aparcado en la puerta, y lo que, simplemente por aclarar de lo que se estaba, se estaba hablando. Si, si os parece pasamos a pedir la posición de voto, del Grupo Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Socialista.

D. Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejal: Partido Popular.

D. José Antonio Plaza Rivero: A favor.

Sr. Concejal: Y Ahora Madrid.

Dª Nuria Espinosa Morueco: A favor.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias, pasamos si os parece al punto número 5.

(se apruebe por unanimidad)

Punto 5. Proposición nº 2016/966273 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ante las denuncias de los vecinos de avistamientos continuos de roedores en las calles, plazas y parques de nuestro distrito, lo que constituye un evidente riesgo para la salud, proponiendo: Instar a las autoridades competentes y a los técnicos a tomar conciencia de esta situación, identificar el origen y causas de la misma y tomar, con carácter urgente, las medidas necesarias para eliminar la presencia de roedores, especialmente en las zonas de parques y juegos infantiles, como en el Parque Eva Duarte, el Parque de la Fuente del Berro y las zonas ajardinadas del puente de Ventas.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Miren, adelante Miren.

Dª Miren Polo de Lara Busca: Sí, muchas gracias Señor Concejal Presidente. Bueno, agradecer la presencia del público, que vemos muchas caras nuevas y bueno, pues es interesante que los vecinos nos acompañen y, y se enteren de, de nuestros temas. Bueno, vamos a hablar de ratas, un tema un poquito desagradable, pero en fin, el grado de deterioro del estado de limpieza de nuestra ciudad es más que evidente, como consecuencia de ello, los roedores han encontrado un incentivo para abandonar sus lugares subterráneos habituales de refugio, y ya se aventuran durante el horario diurno a recorrer nuestro distrito. Los vecinos de nuestro distrito denuncian la situación desde hace tiempo. Creemos que la proliferación de los roedores se debe a dos factores, uno, el primero, a la falta de limpieza, que es evidente, y dos, a los restos de comida, o incluso los almacenes de comida, que tienen los indigentes que actualmente viven en nuestros parques o en nuestras calles. Adjuntamos como muestra unas fotos que nos ha remitido un vecino, donde se ve como un roedor o roedora pasea a plena luz del día por una zona transitada del distrito, Doctor Esquerdo. Esto es Doctor Esquerdo, ¿eh?, no es una, una calle, no, y es el día. El roedor o roedora no se inmuta ante el tráfico, ¿por qué? Porque tiene un buen incentivo para correr riesgos, que es la basura que se almacena en nuestras calles. En el aparcamiento de la Plaza de Toros de Ventas también se ven a diario. Y hay madrigueras entre los arbustos, simplemente acérquense y vamos, no hace falta ser Félix Rodríguez de la Fuente, están allí un ratito y las ven, en seguida se ven. Los vecinos de la zona han avisado varias veces, y como son conscientes, no son conscientes de que haya acudido nadie a pesar de los avisos, ya han dejado de dar avisos, porque consideran que los avisos son inútiles, por ello, la frecuencia o número de llamadas denunciando la situación de que hay roedores, por las calles, pues van bajando, porque la gente ya no llama, y mientras tanto, cada vez hay más roedores. También denuncian que ni tan siquiera se limpia los días que hay toros, la misma plaza, por lo que la basura sigue ahí, y con el aire se va metiendo entre los arbustos, que son un foco de ratas. Otro punto negro es el Parque Eva Duarte, la conversación de los padres sobre la, sobre la presencia en las zonas de juegos infantiles de este parque de roedores, que no son ni Mickey Mouse, ni Pixie Dixie, es ya un clásico entre las conversaciones de las madres y padres en el parque, es decir, yo llevo oyendo quejas de que hay ratas en el Parque Eva Duarte, ya un año, ¿eh? La falta de limpieza en el parque es evidente, además, pues aparte de eso, se une la falta de disciplina en el horario y cierre de la apertura del parque, lo que hace que se haya convertido en un refugio de indigentes, y además, como el parque está hecho una ruina, pues resulta que ya han arrancado, que es la otra foto que se les adjunta, han arrancado un barrote de la verja, que la verja está en tan buen estado pues que han podido arrancar un barrote, con lo cual, ya los indigentes entran y salen a cualquier hora, ¿no? Entonces, en este parque se da una situación muy curiosa, que lo cierran cuando

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

quieren, lo abren cuando quieren, pero tiene una puerta por el cual los indigentes entran y salen, en donde faltan estos barrotes, cuando quieren, con lo cual, hay jubilados que van a jugar a la petanca y se encuentran la puerta cerrada, no se han debido de dar cuenta que falta el barrote, o no están suficientemente ágiles para entrar por ese hueco, entonces no pueden jugar a la petanca porque no se abre hasta la una y media de la tarde, y sin embargo, pues en el parque hay gente que está viviendo allí regularmente, que tiene allí sus despensas, su comida y el parque está lleno de ratas. Eh, en fin, a ver, que ya me pierdo. Bueno, nosotros en Ciudadanos, hemos presentado una iniciativa para la recuperación integral de este parque, que esperamos que se ejecute en el año 2017, fue aprobada en este Pleno, creo que por unanimidad. También hemos planteado el tema de la apertura y cierre de parques y siempre recibimos buenas palabras, pero al final la situación es la, es la que es, ¿no? En cuanto a la, a la suciedad y presencia de roedores ya en otra zona como el Parque Fuente del Berro, pues hay que irse por allí a darse un paseo y hablar con la gente que está paseando a los perros, que dicen que no han visto una situación como la que hay ahora, en su vida. En cuanto al Parque que hay en Diego de León, hacia arriba, también pues lo mismo. El de Gregorio Ordoñez, pues ya ha venido aquí un vecino a ilustrarnos, ¿no? Entonces, por todo ello instamos a que se tomen con carácter urgente las medidas necesarias para resolver esta situación. Entendemos que el Samur Social está desbordado y no puede ocuparse de todos los indigentes, pero en tanto en cuanto se resuelva la situación de los indigentes, habrá que limpiar más, incluso todos los días si es necesario. Yo no sé si a lo mejor es muy complicado realojar a toda esta gente, pero si no son capaces de realojarla, pues habrá que ir y mandar barrenderos, pero lo que no puede ser es que las calles estén llenas de suciedad y las ratas anden por la calle comiéndose la comida de los indigentes que están en la calle, habrá que quitarles la comida, algo tienen que hacer porque las ratas están paseando por el, el distrito. Y bueno, pues nada, simplemente nuestra propuesta es que se inste a las autoridades adecuadas a tomar las medidas pertinentes pues en los tres ámbitos que hemos dicho, el Samur Social por un lado, el cierre de los parques para que los parques no sean pues eso, los hogares de indigentes que tienen allí comida y, y que, y que después habrá que ir a limpiar, y tercero, que se extremen las medidas de higiene en los parques infantiles, y en las zonas de juego de los niños, porque esto es un tema de salud y un día pues tendremos epidemias, o tendremos enfermedades, o sea, es un tema muy serio. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Miren. Le damos la palabra a, a Nuria de Ahora Madrid. Adelante Nuria.

Dª Nuria Espinosa Morueco: Gracias. Lo primero que quiero decir es que mezclar roedores con indigentes en el mismo discurso es un poco, está feo. En la proposición no se habla del Samur Social ni de las personas indigentes. Creo que son cosas diferentes, entonces, mezclarlo, a mí me, me genera cierto, no sé cómo decirlo, repelús. Entiendo, yo me voy a ceñir a la proposición, la proposición habla sobre, sobre las ratas y los roedores, y por, por calidad humana y, y por decencia, el tema de los indigentes y del Samur, al no estar incluido en la proposición me parece poco ético mezclarlo con la aparición de, de roedores. Tener en cuenta que la indigencia es una causa de la aparición de roedores me parece de poca calidad humana y no tiene nada que ver con este punto. Sobre los roedores, Madrid Salud gestiona el programa municipal de desratización y desinsecta, desinsectación, vigilancia, control de ratas y cucarachas, que tiene por objeto la prevención y el control de ratas y de cucarachas en el alcantarillado, viales, y espacios verdes, de titularidad municipal. Este programa implica al tratamiento planificado del alcantarillado municipal, aproximadamente 350.000 pozos por año, y la atención de los avisos recibidos, así mismo, se realizan las actuaciones correspondientes relativas al control de plagas en instalaciones municipales, así como la atención a los avisos por ratas, comunicados por los ciudadanos. El Distrito de Salamanca, es uno de los distritos con menor incidencia de problemas de ratas respecto del total de toda la ciudad, continuando con esta tendencia en la actualidad. Al respecto, indicar que en los últimos tres meses se ha constatado una disminución en los avisos ciudadanos por ratas en la ciudad en general y en el distrito en particular. Estos datos serían, en el mes de julio de 2015, en total ciudad 188 avisos, en 2016 en el mismo mes, 113, en el Distrito de Salamanca en el mes de julio en 2015, 4 avisos, en 2016, 2 avisos. En el mes de agosto de 2015 en el total de la ciudad 125 avisos, y en 2016, 132. En el Distrito de Salamanca, en agosto en 2015, 5 avisos y en 2016, 5 avisos. En

septiembre, en el total de la ciudad, en 2015, 217 avisos, y en 2016, 109 avisos. Y en el Distrito de Salamanca, en el mes de septiembre en 2015, 4 avisos, y en 2016, 2 avisos. En cuanto al mayor avistamiento en zonas concretas del distrito, en el Parque Eva Duarte Perón, no hay avisos durante los dos últimos meses. En el Parque de la Fuente del Berro tampoco hay avisos durante los dos últimos meses. En las zonas ajardinadas del puente de Ventas se han recibido 5 avisos ciudadanos por ratas, en el puente, en el mismo puente, desde el 30 de septiembre hasta el 10 de octubre. En principio, no consideramos que sea un problema grave, y queremos hacer incidencia de la separación de la indigencia, del problema de, de ratas, y también, bueno, comentar que Javier Barbero indicó que a nivel ciudad habían disminuido estos avisos de 1.519 a 1.183. Lo consideramos un dato positivo, no vemos un problema grave y bueno, adelantamos ya la posición de voto, nos vamos a abstener.

Sr. Concejal: Muchas gracias Nuria, tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Muchas gracias Señor Concejal Presidente. Vamos a ver, nosotros estamos de acuerdo con el fondo de la, de la proposición, es más, yo mismo he llegado a ver una rata en Ventas, lo que pasa es que estamos de acuerdo con lo que ha dicho Nuria que no sé qué tiene que ver el tema de las ratas con la indigencia, porque una cosa es consecuencia de la falta de limpieza, y la otra es consecuencia de la exclusión social y de la pobreza, entonces no sé muy bien que tiene que ver un tema con el, con el otro, pero como nos parece, en lo que se refiere a la limpieza y en el control de plagas y de roedores nos parece una buena proposición, vamos a, a votar a favor, y una cuestión porque no entiendo muy bien lo que está pasando aquí, porque primero, que vamos varias proposiciones, Señor Concejal Presidente con unanimidad, y sinceramente, la lógica o la tradición normalmente era que cuando había unanimidad no había estos debates, porque me parece perder el tiempo, aunque nos guste a todos escucharnos mucho, esto es perder el tiempo, punto número uno. Y punto número dos, hay, el artículo 76.2 del Reglamento Orgánico del, del Pleno, le confiere al, al Concejal Presidente la potestad de poder llamar al orden al interviniente cuando no se atiene a la cuestión, y sinceramente, ponernos a referirnos y, y, y, y si, no he empezado yo ni ha sido el Grupo Socialista, que si en el Pleno pasado que si no sé qué, luego, se dice que es que yo tengo la piel muy fina pero me quejo de que nos llaman extrema derecha, es que no tiene ningún sentido porque podría decir, Ciudadanos fue con Libertas a las europeas de 2009, un partido de extrema, pero es que no tiene, ni creo que Ciudadanos sea un partido de extrema derecha, entonces no tiene ningún sentido, nos parece una buena proposición, creo que el fondo de lo que ha dicho Miren respecto al control de plagas y roedores tiene toda la razón, y lo que tengo que decir es que vamos a votar a favor, y también vamos a votar a favor de todas las siguientes, y el Grupo Socialista y por nosotros no intervendríamos en las demás proposiciones, porque estamos a favor, y para decir que nos parece muy bien lo que se propone, es perder el tiempo. Nada más, muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Luis, tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Moisés Rubias Barrera: Si, gracias Señor Concejal, simplemente referirme antes de, de, dar nuestra posición de voto, en relación con el comentario que hizo usted, en relación con los vehículos, de tracción mecánica de alta gama, no son solo Lamborghinis, en Madrid creo que hay 20.000 de alta gama, por lo menos, y no se refieren solo a ese tipo de coches, sino por ejemplo los vehículos de familias numerosas, hay vehículos híbridos de gran cilindrada, en fin, es más, es más complicado que, que, que lo que usted comenta, ojala en, en Madrid hubiera dinero suficiente como para que en Chamartín hubiera 11.600 Lamborghinis, en Salamanca otros 11.600, en Fuencarral 9.300 y en Moncloa 7.300. La verdad es que la ciudad sería pues no sé, Suiza, para que fuera en estas, en este situación. En, en segundo lugar, en, en respuesta a lo que comentó Nuria, la, la concejal vecina de, de Ahora Madrid, que dijo que siempre votaban a favor, sí, sí, es cierto, Ahora Madrid vota a favor en muchas cosas pero no ejecutan nada. Casi preferimos que nos digan que están en contra porque para estar a favor y que no se ejecute nada de lo que se aprueba en este Pleno, supone, además de una toma de pelo, tomarnos el pelo de despreciar a los vecinos. En cuanto al tema de la, de la proposición, estamos de acuerdo con, con la propuesta, con la proposición del Grupo Ciudadanos. Nos

temíamos ya que desde el Grupo Ahora Madrid se escudaran en los datos oficiales del Señor Barbero donde decía que hay menos denuncias. Resulta que ahora el partido de la gente se, se ampara o se esconde detrás de datos oficiales, han cambiado muy rápidamente. No sabemos si todas las personas que han visto ratas en nuestros barrios, y no solo en las zonas que dice el Grupo Ciudadanos sino también los vecinos del Parque de las Avenidas nos han comentado alarmados, que han visto ratas, cosa que no habían visto nunca jamás. Es muy probable que esas personas no hayan puesto una denuncia por el conducto oficial para que en el, el Ayuntamiento de Madrid tenga constancia de ello pero, les aseguro que los vecinos de muchos barrios de nuestro distrito, están alarmados por el incremento de, de las ratas, a pesar de que Nuria nos acaba de decir, no vemos problema grave. Yo creo que cuando una familia tenga a sus niños en el parque y vea ratas pasando, pues usted se acerca a decirle que no es un problema grave. Esperamos que en este ocasión el gobierno municipal pues no, no dejamos de tener la esperanza de que ejecute el acuerdo al que parece que vamos a llegar, y que no lleguemos a esa situación que describe Alberta Mihen en la, en la peste, para que tomen medidas y que no, en fin, la ciudad no llegue a esas circunstancias. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene de nuevo la palabra Miren. Adelante.

Dª Miren Polo de Lara Busca: Bueno, en primer lugar para aclarar el tema del Samur Social y la relación con la indigencia. Si miráis en Internet, veréis que hay un programa que se llama Aquí en Madrid, del 4 de octubre, de unos periodistas de investigación, que han mirado el tema, y han ido a ver por qué hay tal plaga de ratas en Ventas, y en ese programa se ve como los indigentes que viven en esa zona, guardan su comida en alcantarillas y en las macetas, y en una serie de cosas, y eso es lo que está haciendo que las ratas salgan. Aquí en Madrid, del 4 de octubre, ¿vale?, ¿eh? Es una de las causas que nosotros apuntamos. Obviamente, el Ayuntamiento creo que es responsable del Samur Social, y ustedes serían responsables de que esos señores no estén durmiendo ahí, sino que estén alojados en pisos, que tiene el Ayuntamiento, en albergues, en dar so, soluciones a los sin hogar, ¿eh? Por ejemplo, nosotros hemos presentado una solución para el sin hogarismo, para que la gente sin hogar pueda vivir en pisos, ¿eh?, en vez de estar dando vueltas por albergues, es decir, nos preocupa mucho, nos preocupa mucho la indigencia, pero también nos preocupa que una indigencia sin gestionar, como la que estamos teniendo, ¿eh?, donde se deja que los indigentes estén en los parques y en las plazas donde juegan nuestros hijos, genere un problema de salud, porque vamos a tener dos problemas, el de la indigencia sin gestionar, porque he dicho, lo primero que he dicho, que el Samur Social está desbordado, y ustedes son los responsables de dimensionar el Samur Social, de poner pisos para los sin hogar, de hacer albergues, de hacer lo que sea para que esa gente no esté ahí, ocuparse de repatriarla, a los que no son de aquí, porque este buenismo, ¿eh?, donde duermen 40 personas todas las noches en el Parque de Ventas, y guardan, en el, en el puente de Ventas, y guardan su comida en las jardineras, nos está llenando el barrio de ratas. Probablemente, en el Parque de las Avenidas hay otro asentamiento. La gente que denunciaba lo que ocurre en el Parque de Diego de León, pues también en este programa de Aquí en Madrid, del 4 de octubre, se ve que hay gente viviendo, la gente vive y tiene su comida. Entonces, yo lo que he dicho del Samur Social es que primero actúe el Samur Social y les busque una casa o los aloje, y si no, que habrá que ir a limpiar, pero lo que no puede ser es que estén estos señores y además estén las ratas. Y vamos, yo ya les digo, Aquí en Madrid, del 4 de octubre, periodismo de investigación, ¿eh? Y allí sacan las fotos de cómo levantan una rejilla y tienen comida, tienen medicinas, claro están prosperando, están prosperando, y están por todas partes, y si le preguntan a cualquier vecino, una compañera nuestra que estaba aquí cuando le he contado el tema y ha visto la foto y me dice, uy, yo me he encontrado una el otro día en el garaje, y a ver aquí quien no ha visto una recientemente. Las fotos estas son de Doctor Esquerdo. Doctor Esquerdo a la luz del día, con un montón de tráfico, antes no salían las ratas, ¿y por qué están saliendo? Porque tienen un incentivo y salen a comer, y eso de acusarnos a nosotros de que estamos intentando estigmatizar a los sin hogar, ni de broma, ¿eh? Los sin hogar nos preocupa mucho y son su responsabilidad, y estamos haciendo, es una responsabilidad del equipo de gobierno, ¿eh? Y nosotros hacemos propuestas efectivas para los sin hogar, específicas sobre el sin hogarismo, y lo que digo es que mientras ustedes arreglan el tema.

Sr. Concejal: Ves, ves terminando Miren, que te has pasado de.

Dª Miren: Mientras lo arreglan, que por lo menos que limpien, y quiten las ratas.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra para cerrar el turno Nuria, de Ahora Madrid. Adelante Nuria.

Dª Nuria Espinosa: Sí, bueno, los datos oficiales son porque no se puede hablar de las cosas en abstracto, quiero decir, o traes a un vecino en con, estoy hablando yo. Hola, estoy hablando yo, creo que es mi turno. Ya que aquí hay tanta gente que siempre está hablando del Reglamento, de tal. Hola. Considero que hay que dar datos que sean objetivos. No nos podemos basar en los Plenos en subjetividades o traer directamente al vecino que dice que ha visto, y entonces la proposición sería eliminar las ratas que están en el sitio tal o tal, que ha visto el señor tal, tal, tal. Hay que objetivizar y hay que concretizar. No se pueden hacer juicios de valor generales sobre si hay más o menor, o menos ratas, para ser serios. Eso por un lado, y otra vez volver a hacer hincapié. Yo tengo aquí una copia del orden del día, página 2 de 4, Junta Municipal, sesión ordinaria, 18 del 10 de 2016, convocatoria y orden del día, en la cabecera pone Secretaría del Distrito de Salamanca, punto 5, proposición tal, tal, bueno ya la ha leído Susana. En esta proposición yo no veo nada del Samur Social ni de la indigencia. Si tanto os preocupa y es el problema fundamental, es un problema más importante que el de las ratas, pues entonces, en esta proposición, en vez de hablar de las ratas, haber, haber tocado ese tema, pero a, de alguna manera dejar entrever o, o decir de manera velada que el problema de las ratas es por personas que no tienen hogar, a mí me sigue pareciendo de muy poca calidad humana. Y no es el motivo de la proposición, y no, y, y en la proposición no aparece por ningún lado. ¿Quién dice que es la causa?

Sr. Concejal: Perdona Miren, que está hablando Nuria. No sé si has terminado.

Dª Nuria Espinosa: Es que si, si, si tenemos que basar nuestras medidas, nuestro, nuestro, nuestra posición en programas de televisión, vamos apañados. Perdón por la expresión. Lo llevamos crudo. Lo llevamos crudo.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias. Si, si os parece, no os puedo dar el turno a todos a la vez así que, podemos guardar un momento de silencio. Voy a contestar lo que ha planteado Luis, eh, dentro de la Junta de Portavoces, con respecto a la cuestión de la unanimidad, sabéis que teníamos dos niveles, una que es la unanimidad total, que se pasa por escrito antes de, del Pleno y que hace que no haya más que la exposición y la votación, y luego que cuando se ve que todos los grupos van a votar favorablemente, se, se corta el segundo turno y se da por abordado también por unanimidad. Lo que sucede es que cuando en esos turnos, además de hablar de la proposición, se está interpellando unos grupos a otros, pues yo, lógicamente, abro el segundo turno para que haya una mínima posibilidad de, de réplica y de contrarréplica. Lo ideal efectivamente sería que nos ciñésemos a, al tema al que estamos hablando, y así no provocamos que el resto de grupos o de comparecientes nos estén teniendo que contestar a otros aspectos que no tienen que ver con la proposición concreta. En cualquier caso, siempre que haya ese tipo de interpellaciones, yo mantendré la segunda vuelta para que pueda haber mínimo una, una contestación. Voy a pedir la posición de voto, del Grupo Ciudadanos.

Dª Miren Polo de Lara Busca: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Socialista.

D. Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Popular.
Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

D. Moisés Rubias Barrera: Sí, a favor.

Sr. Concejal: Y Ahora Madrid.

Dª Nuria Espinosa Morueco: Abstención.

Sr. Concejal: Muy bien, quedaría aprobado y pasamos al punto número 6.

Punto 6. Proposición nº 2016/966295 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el mantenimiento de las calzadas y la existencia de baches que pueden ser origen de accidentes, proponiendo:

1. Instar a los organismos competentes a realizar con carácter inmediato la reparación del bache que existe en el adoquinado a la altura del número 66 del Paseo de la Castellana.
2. Instar a los organismos competentes a realizar regularmente las tareas de inspección y reparación de este tipo de baches, con la adecuada diligencia para evitar riesgos innecesarios a nuestros vecinos y personas que circulan por nuestro distrito.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra Miren, por 5 minutos, adelante Miren.

Dª Miren Polo de Lara Busca: Sí, bueno, el adecuado mantenimiento de las calzadas de la ciudad es algo necesario para evitar accidentes. Cualquier bache es importante, pues un solo bache, un simple y humilde bache, ¿verdad?, puede causar un accidente y cambiar una vida. El mantenimiento de nuestras calzadas debe de realizarse con la diligencia adecuada, y los programas deben de cumplirse dentro de los plazos establecidos. La actual situación es de desidia en algunos puntos de nuestro distrito. Hoy venimos aquí a denunciar un simple bache, que tiene una muy sencilla reparación, y que constituye un riesgo para nuestros vecinos, que transitan con bicicleta, moto o a pie, y que entendemos, debe repararse inmediatamente por la sencillez de su reparación. Me dice una compañera del Partido Socialista, nosotros esto lo presentamos en la Junta de Portavoces, hace 9 días, que cuando ella ha ido a verlo el bache ya no está, con lo cual, pues oye, a lo mejor, a raíz de nuestra, de haber presentado el tema de este bache, pues ya está, ya está, ya está arreglado, ¿no? Y simplemente pues el punto queremos traer aquí, es que realmente es muy importante que se hagan las tareas de prevención, de inspección, y, y necesarias, y que se reparen con diligencia pequeños baches como este que, probablemente no tiene que estar formando parte del plan de asfaltado, ni es algo que sea muy complicado. Probablemente, pues se ha arreglado en unos días y se podría haber arreglado, y que un accidente por ese bache, de una persona con una moto, con una bicicleta, etcétera, pues puede cambiar una vida. Yo tuve un accidente por la falta de mantenimiento de, del Ayuntamiento, de una alcantarilla, y bueno, estuve tres años enferma, tuve que tener tres operaciones, me afectó a mi embarazo, a mis hijos, etcétera, entonces, soy muy sensible a un simple bache, y por eso creo que a lo mejor, las grandes ejecuciones de las grandes obras son complicadas. Pero como decía Eustaquio, hay que exigir a las empresas que son responsables del mantenimiento que hagan su trabajo, y que se haga con, con la diligencia adecuada para que las cosas estén reparadas. Es una vergüenza que ese bache haya estado ahí, ya está arreglado, bendito sea, pero que nos sirva para que de ahora en adelante, por favor, con diligencia, las cosas se arreglen sin que tengamos que traerlas al Pleno. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Miren, tiene la palabra Luis. Adelante Luis.

D. Luis Campillo Gallego: Sí, Señor Concejal Presidente, estimados vocales y vecinos, el Ayuntamiento de Madrid, anunció precisamente ayer lunes, el inicio esta misma semana de la llamada Operación Asfalto 2016, en la que se invertirán 40 millones de euros, y que se va a ejecutar a lo largo de este último trimestre del año. Se repararán 500 calles de los 21 distritos madrileños, con una inversión total de 40 millones de euros, mediante 11 proyectos, financieramente sostenibles, y de presupuesto ordinario. Además, se mejorarán las condiciones de accesibilidad peatonal, con nuevos pasos de peatones, ensanchamiento de aceras y adecuación a la normativa de supresión de barreras arquitectónicas. También se mejorarán los alcorques, la accesibilidad de las paradas de autobús, y la seguridad vial. Nos gustaría señalar que entre los años 2010 y 2013, el anterior consistorio redujo las inversiones en vías públicas hasta que el punto, que en 2013 no se realizó ningún trabajo por falta de presupuesto. En total, en estos 4 años, se destinaron 6,2 millones de euros. En 2014 se destinaron 13,4 millones de euros, sin embargo, que casualidad, en 2015 que era año electoral, sorprendentemente, la cifra aumentó hasta los 30 millones. Por tanto, la presente actuación es casi cuatro veces superior en presupuesto y en superficie a renovar, que la ejecutada en 2014. Centrándonos en la propuesta que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, respecto al primer punto de la misma, yo mismo llevé a cabo una inspección ocular el domingo, en el punto en el que se menciona, en el número 66 del Paseo de la Castellana, creo que hay allí un palacete, y es justo antes del acceso a la calle María de Molina, y yo debo, debo decir que no, que no aprecié ningún bache. Sí, sí, lo veo. Lo veo, lo veo, sí, en las fotos. No obstante, se ha dado aviso al área correspondiente, paso a intentar resumir la contestación, no va a ser fácil porque no la tengo, no la tengo en papel, que nos ha llegado a las 3 y media de la tarde, pero voy a intentar resumirla. Es del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, dice, eh, el Ayuntamiento de Madrid dispone de canales abiertos de comunicación para su, ah, está aquí, gracias. En contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Ayuntamiento de Madrid dispone de canales abiertos de comunicación para su subsanación habitual, bien con la colaboración e información facilitada por los ciudadanos, o bien con la información facilitada por la Policía Municipal, Juntas Municipales de Distrito, o los sistemas de vigilancia y control municipal, lo que permite emitir las instrucciones de subsanación con el sistema Avisa, una vez que se tiene conocimiento de las mismas. El sistema Avisa el mismo al que se hacía referencia en el punto 2 del orden del día, al que cualquier ciudadano puede acceder a través del 010, para casos puntuales. En cuanto al punto 2 de la proposición, debemos decir que el tratamiento de este tramo de calzada está previsto en la fase 2 del plan de pavimentación de calzadas, correspondiente a inversiones financieramente sostenibles, que incluye entre otras, la Glorieta de Emilio Castellar, el Paseo de Recoletos hasta Jorge Juan, el Paseo de la Castellana entre Goya y Emilio Castellar, y el Paseo de la Castellana entre Emilio Castellar y María de Molina. Esto es todo, muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Luis, tiene la palabra el Grupo Socialista, adelante Teresa.

Dª Teresa López Chamosa: Muchas gracias Señor Concejal Presidente. El Grupo Socialista estamos de acuerdo con esta propuesta, como no podía ser de otra forma, debido a que nuestro grupo en su día, poco antes del verano, sacó ese tema en el Pleno, lo trajimos y se pedía, es más, que esta, se subsanaran estas deficiencias antes del verano, o en el verano mejor dicho, utilizando el tiempo en el que es menos, hay menos rodaje en la ciudad, de coches y vehículos, por lo tanto, nuestra, estamos como acabo de decir, de acuerdo, y en cuanto al punto que comentaba Miren, que es precisamente el de Castellana 66, al igual que Luis, ella misma también lo ha referenciado, puesto que yo me pasé el sábado, peiné la zona, por decirlo de alguna forma, y no encontré este bache, o sea que este bache está, está arreglado, como también ha ocurrido con otros no muy cercano, que no viene ahora en esta propuesta, pero que también en su momento, cuando lo propuso nuestro grupo a través de Eustaquio Jiménez, la calle Pilar de Zaragoza también había otro de consideración, bueno de consideraciones, grande, y también está, está solucionado, está arreglado. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Teresa, tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante José, José Miguel.

D José Miguel Jiménez Arcas: Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes. Vamos a votar a favor de, de la propuesta. No sé si generaré polémica o no, para que haya una segunda vuelta pero no querría que fuese así, en todo caso, sí voy a hacer una, una crítica considerable de esta cuestión. Desde el Partido Popular, porque ya no se trata de arreglar un bache o no se trata de que haya un sistema para detectarlos, si ese sistema no existe con la cantidad de baches que hay en, en el distrito, pues ya no sé qué más falta por hacer. El problema no son los baches ni el sistema para detectarlos, Señor Presidente, el problema está en que el Grupo de Ahora Madrid, sencillamente no asfalta. Llevamos detrás de esta cuestión, yo personalmente, en el Pleno del mes de junio les pedí una relación de las calles que estaban previstas, se nos dio una relación, aprovechando los meses de verano, como ya se ha dicho, si es que prácticamente todo lo que voy a decir está dicho ya, pero es cierto que en esa relación se hablaba de las mejoras, las mínimas molestias para vecinos y comerciantes, y los meses en que se hacen esas obras son las del verano. Ustedes no asfaltan ni en verano, ni en otoño, y ahora pa, parece que van a asfaltar, según dicen, eh, a finales del otoño, antes de que cierre al año. Se nos ha dicho también que el Partido Popular aprovecha las elecciones para hacer una inversión mayor, resulta que el Partido Popular no hizo operaciones de asfalto en determinados años, sencillamente porque no había presupuesto. A ustedes, da la impresión de que no les falta el presupuesto, la cuestión no está en que vayan a asfaltar ahora 500 millones, perdón, 500 calles, con 40 millones de, de presupuesto, sino el problema está en que eso que se tenía que haber hecho en el mes de verano, lo van a tener que hacer ahora porque, según informa la prensa estos días, si no se hace, ese presupuesto se tiene que destinar a amortizar deuda. Es precisamente información que sale hoy en la prensa. Se nos facilitó esa relación como digo en el mes de junio, no se hizo nada, volvimos a preguntar por esa, por ese listado en el mes de septiembre, en el último Pleno, y se nos dijo, aunque yo entendí en aquel momento y con todo el respeto, pero me parece una tomadura de pelo, y es que no, es que damos la información en el momento que se nos pide, en el mes de septiembre se dice que se van a volver a asfaltar las mismas calles que no se habían asfaltado en verano. Y ahora, por el motivo este al que me refiero, se nos dice que va a ser antes de fin de año. Su problema es que no sabemos en qué se gastan ustedes los presupuestos y los fondos, porque resulta que hay 90 actuaciones de arbolado que se van a hacer en 4 días, y al Partido Socialista le surgen dudas de que se haga, al Grupo Ciudadanos también le pasa lo mismo con otro presupuesto del que se ha invertido exclusivamente el 5%, y en el Distrito de Salamanca, que es el distrito donde viven todos estos vecinos, resulta que en el presupuesto de, de inversiones financieramente sostenibles es uno de los cuatro distritos de Madrid en el que no se ha invertido un céntimo hasta ahora. Esperamos que esta sea la definitiva, al menos, lo poco o mucho que pueda hacer el Grupo Popular mientras gobernaba el Ayuntamiento, está hecho, será poco o mucho pero está hecho. Yo tengo todavía dudas de que aquí a fin de año se realicen las obras que se nos han indicado. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias José Miguel. Le doy la palabra de nuevo a Miren. Adelante Miren.

Dª Miren Polo de Lara Busca: Sí, bueno, yo creo que, que está ya todo dicho, ¿no? Es fundamental que, pues el Ayuntamiento se aplique y que haga las tareas de mantenimiento con diligencia, y realmente en verano, y que todos y cada uno de los baches sean arreglados, para que no hay accidentes. Es decir, ya no es una cuestión solamente de incómodos, sino de evitar accidentes que pueden cambiar una vida. Como me queda un poquito de tiempo, por alusiones personales, pues voy a contestar porque me han dicho que tenía una obsesión con el tema del skate park. Yo no quería volver a hablar del skate park, pero me han dicho que tengo una obsesión. Simplemente matizar que Ciudadanos planteó la construcción de un skate park frente a la explanada de Ventas, en una zona que no molesta a ningún vecino, había sitio para el skate park, para el punto limpio, para tres circos, es decir, es una zona inmensa. No sabemos porque se hizo una transaccional en medio del debate, para pedirnos que diéramos el OK a hacer el skate park no se sabe dónde. Entonces, dijimos que no y no se aprobó el skate park, fue bastante irregular. En las fiestas populares, se ha dado permiso a los skaters, se les ha Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

dado permiso para hacer skate el domingo, o no, perdón, el día del Pilar, no, no, el domingo, el domingo en Colón, ese día les dieron la venia de poder patinar. Y yo empiezo a pensar que lo que estamos buscando es que no queremos un skate park en Ventas, ¿verdad?, porque lo que queremos es ahora es crear una polémica ficticia de si los skaters pueden patinar o no en Colón, donde tenemos la bandera nacional. Y esa es la conclusión a la que yo he llegado, sinceramente de todas las irregularidades que tuvimos en el Pleno. No entiendo que no se haya presentado, si se, se pidió que se iba a hacer un skate park en otro sitio, no se presentó en el Pleno pasado, ni en este, simplemente, pues explicar solo un poco al público, que nosotros planteamos construir un skate park, que había muchísimo sitio para el skate park, para el punto limpio, si realmente no cabe el skate park y el punto limpio, es que se va a hacer el punto limpio más grande de Europa. En, en esa zona de Ventas, con lo cual también creo que los vecinos tendrán que empezar a preocuparse porque es que van a traernos al punto limpio todas las basuras de Vallecas, de Hortaleza y de todas partes, porque va a ser un punto limpio gigantesco, o yo creo que no, que el punto limpio está pensado con su tamaño pequeño, y que cabía el skate park, y que el skate park pues se decidió que no se hiciera, a saber por qué. Y hablando del skate, pues a mí me viene mejor Colón, pero me parece que no es el sitio, ¿eh?, Y que a la gente le dejen patinar un día sí, un día no, me parece que es bastante penoso, nada más.

Sr. Concejal: Muchas gracias Miren, lo único que vamos a reiterar la idea de que cuanto más abundemos en temas que no tienen nada que ver con el punto, más animamos a que en los siguientes puntos se siga hablando de, del tema y al final lo que nos está pasando es que estamos haciendo intervenciones enteras en las que no hablamos del punto en el que estamos haciendo referencia, sino de, sino de otros. Entonces, bueno, pues era otra cosa que tendríamos que hablar en la Junta de Portavoces, el cómo lo, cómo lo, cómo lo regulamos. Tiene la palabra para cerrar el turno Luis Campillo, de Ahora Madrid, de nuevo. Adelante Luis.

D. Luis Campillo Gallego: Sí, bueno, en primer lugar, me sorprende que, que alguien diga que Ahora Madrid no asfalta, o no se preocupa por estos problemas, precisamente se ha traído a colación un problema que cuando se ha tratado en el Pleno, estaba ya resuelto, o sea que obras son amores y no buenas razones. Yo creo que la, la cosa habla por sí sola. En segundo lugar, la explicación de que no se haya realizado durante el trimestre de verano, como se tenía previsto, y como así lo anunció nuestra concejala y portavoz, Rita Maestre, se debe a que el plan corresponde fundamentalmente a proyectos financieramente sus, sostenibles, y el presupuesto se aprobó en el mes de abril, con lo cual, de facto se ha hecho imposible adjudicar los proyectos antes del mes de septiembre, como nos hubiera gustado. Y por último, no quería leerlo, pero tengo aquí unas declaraciones que hizo ayer mismo el concejal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, que dice así, los pliegos del actual contrato integral de mantenimiento de vías públicas están diseñados para recortar al máximo, la inversión, en la conservación, y muy poco programados para el mantenimiento de los espacios públicos. Es paradójico tener que hacer un plan de choque cuando lo que debería haber es un contrato de conservación que cubriera todas las necesidades de la ciudad, sin necesidad de estas operaciones complementarias. Dicho esto, y dadas estas explicaciones, pues nos mostramos a favor de la proposición del Grupo Ciudadanos, aunque, creo que ya ha llegado un poco tarde, en este caso concreto del, del mencionado bache. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, Luis. Le veía a Percival echar cuentas, efectivamente, un contrato de estas características, entre 8 y 10 meses, se tarda en hacer una, una licitación. También al ser armonizados de, de la, con publicación en el, en el boletín de la Unión Europea, en el DUE, pues también se, se alargan esos, esos plazos, al igual que yo creo que habría que matizar que el Partido Popular no es que no tuviese dinero para hacer esas inversiones, es que prefería, directamente, pasarlas a pagar, a pagar la deuda al año, al año siguiente, y a los propios presupuestos de IFS's de los dos últimos años anteriores al, al gobierno de Ahora Madrid, no podemos remitir de cuánto dinero iba a proyectos, en torno a 50 millones en total, para toda la, para toda la ciudad, estamos hablando de que Ahora Madrid solo en IFS's va a dedicar 40 millones al asfaltado que quitó el, el Partido Popular, y, y el resto pues evidentemente lo dedicaban a pagar la deuda en vez de hacer unas sencillas fichas de, de inversión, que hubiesen permitido, por ejemplo, hace dos años, mejoras por valor de más de Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

150 millones de, de euros en esta, en esta ciudad. De tal manera que no es solo una cuestión de recortes, sino que fue una decisión política del Grupo Popular en esa última legislatura, de invertir en una cosa, o de no invertir más bien en una cosa, y de dedicar ese dinero a, a pagar deuda. Por otro lado, señalar simplemente como, como he añadido, que efectivamente todo el dinero que no se ejecuta, pasa el año que viene no a pagar deuda, sino al remanente de caja, que se puede destinar de nuevo a las inversiones financieramente sostenibles, o en el caso de que así se, se quiera, a amortizar la deuda, la enorme deuda que tiene este Ayuntamiento, y que recordamos que el gobierno de Ahora Madrid va a reducir en prácticamente un 52%. Muchas gracias, y vamos a pasar al punto número 7.

(Se aprueba por unanimidad)

Punto 7. **Proposición nº 2016/966328 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre los problemas que afectan al funcionamiento de las estaciones de BICIMAD como la imposibilidad de sacar la bicicleta de los puestos, el estado de los anclajes, estaciones vacías sin bicicletas, o el mal estado de las mismas, proponiendo:**

- 1. Instar al órgano competente para que repare las deficiencias de funcionamiento de los puestos de BICIMAD localizados a lo largo del distrito.**

- 2. Instar al órgano competente para crear un punto de amarre en las inmediaciones de la estación de metro de Ventas.**

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Silvia para defender la proposición, por 5 minutos.

Dª Silvia García Roldán: Muchas gracias. Traemos esta proposición al Pleno ya que somos firmes defensores de la utilización de la bicicleta como medio de transporte alternativo al coche, y nos preocupa muchísimo los últimos acontecimientos acaecidos en relación a este servicio. El funcionamiento de las estaciones de BICIMAD es muy deficiente en general, los problemas se van acumulando constantemente y provocan que este servicio se preste con una precariedad verdaderamente impropia de un servicio municipal medianamente aceptable. Sin pretender ser exhaustiva, los inconvenientes y fallos que vemos cada día son por ejemplo, la imposibilidad de sacar las bicis de los puestos, hay muchas veces que hay bicis ancladas, pero a pesar de ello están con la luz roja, en vez de estar con luz verde, que pudiese sacarla. Por otro lado, el estado lamentable de los anclajes, nos comentaba hoy una vecina sin ir más lejos, que le había llegado un cargo de 6 euros por una multa de que no había anclado la bici, cuando ella se había asegurado de que había, se había puesto la luz verde y había sonado el pitido correspondiente de cuando las anclas bien, el caso es que cuando ha llamado para decir por qué tenía ese cargo de 6 euros le han dicho, pues la bici la deben de haber robado porque no está, y si no aparece le ven a cobrar 200 euros, le van cargar no, no 6 euros sino 200, entonces claro, el estado de los anclajes sí que es verdad que funciona un poquito mal, en general. Y luego, por otro lado también, hay estaciones sin bicicletas, por eso en el segundo punto creemos pertinente crear otro punto de amarre más en el distrito, en concreto en el, en la, cerca de la estación de metro de Ventas, ya que en Guindalera, en todo el barrio, no hay ninguna estación de BICIMAD, y bueno, en fin, esta situación, creemos que es urgente revertirla lo antes posible, ya que este estado de cosas es un tema capital para los vecinos del distrito y para el ciudadano en general, y disponer de un servicio de bicis eficiente puede aliviar el tráfico de vehículos a motor, por ende, disminuir la contaminación ambiental y con la Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

consiguiente mejora de la calidad de vida y de la salud de nuestros conciudadanos. Como he comentado, y lo están viendo en el, en el mapa de las estaciones de BICIMAD, pues pueden ver que en la esta, en el barrio de Guindalera no hay ninguno, entonces, quizás, en las cercanías de la Plaza de Toros de Ventas o cualquier otro punto de la Guindalera pues sería recomendable, para que desde la periferia pudieran llegar a la almendra central la gente que quiera ir en bici. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Silvia, tiene la palabra Javier Miñones, de Ahora Madrid.

D: Javier Miñones: Gracias.

Sr. Concejal: Por 5 minutos.

D. Javier Miñones: Bueno, buenas tardes, buenas noches a todos y a todas, y gracias por aguantar estas polémicas entre los partidos políticos, y vamos a intentar ceñirnos a la, a la proposición. Bueno, yo soy ciclista de Madrid, de hace muchos años, que participo en muchos colectivos de ciclistas, soy usuario de BICIMAD, soy muy crítico con todo el tema de BICIMAD, desde su implantación, no estoy a favor de que fuera una empresa privada que hiciera BICIMAD, si no, pienso que estaría mejor gestionado desde lo público, desde el primer día, y no que ahora lo que ha pasado es que, dada la ineficiencia y el mal uso, pues se ha decidido municipalizar el servicio, y está ahora en tránsito a hacer la munici, municipalización, que lo va a llevar la EMT y bueno, el Área de Medio Ambiente y Movilidad. Entonces, en el momento actual, hay unos 8.500 usos al día, entre semana hay unos 6.500 usos al día de BICIMAD, en festivos, son 2.028 bicicletas, y hay 65.000 abonados. Lo que se va a hacer ahora, cuando, cuando pase realmente a depender de la EMT y del, y del Área de Medio Ambiente y Movilidad, se va a hacer un estudio para ver las futuras ampliaciones donde hacer, donde hacer los, los anclajes, ¿no? Entonces, seguramente, en la Guindalera haya, en, en la Plaza de Toros de Ventas también haya, pero depende de ese estudio de viabilidad. Nosotros, de todas maneras aprobaremos ahora la, la proposición, porque estamos de acuerdo con vosotros, en que Madrid debía ser de los peatones primero, en primer lugar, de las bicicletas, y en último lugar de los coches, que poco a poco, que lo veremos en muchos años, irán desapareciendo o siendo eléctricos, o siendo una ciudad más, más de futuro, ¿no? O sea, ahí sí que, sí que coincidimos con vosotros. El tema de la municipalización es, es un tema que viene a colación ahora con BICIMAD, ¿no? Cómo, si lo hacemos desde el Ayuntamiento, respondemos al llamado de los vecinos, los vecinos votan a partidos políticos para que gobiernen la ciudad y gestionen los recursos, no votan a partidos políticos, o no deberían votar a partidos políticos, para privatizar esos recursos. Al final es un mandato de los vecinos, que tomamos los políticos, y delegamos en la empresa privada para que lo haga. Y luego tenemos que vigilar a la empresa privada para que lo cumpla. No lo podemos hacer directamente con los recursos que tenemos, no podemos gestionar el dinero público nosotros mismos, ¿sabes?, somos responsables, somos los gestores, si no lo hacemos nosotros mismos, ¿sabes?, al final siempre estamos municipalizando empresas que no funcionan como BICIMAD, o empresas como la limpieza que no funciona, o como la poda, que la lleva la empresa Valoriza, en el lote 2. La empresa Valoriza, la que lleva la poda y la limpieza. Entonces, tenemos que perseguir que se pide adecuadamente como reclama el PP, a la empresa que ellos mismos contrataron y privatizaron ese servicio, o mantuvieron la privatización de ese servicio público, público y fundamental, porque la poda, la limpieza, BICIMAD, bueno, BICIMAD igual menos fundamental que la poda y la limpieza, pero deberían ser público y gestionado por lo público, por los mismos políticos y funcionarios que pagan ustedes, no llevarlo a manos privadas, y tener que perseguir al privado, que en el fondo, lo que busca es un beneficio propio, más que prestar el servicio público. Por eso, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, creemos en que BICIMAD, en este caso, debería ser municipal y, si el año que viene no se han hecho las estaciones, entonces sí que tomaremos responsabilidad propia y decir oye, que no hemos hecho y en esa ampliación , pues rendiremos cuentas aquí otra vez con, con vuestra proposición, seguramente. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Socialista, adelante Gisela.

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Dª Gizela Ribeiro Correira: Buenas noches a todos. Nosotros siempre hemos apoyado ese, ese proyecto, por lo tanto, nuestro voto es a favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Popular, adelante Percival.

D. Percival Peter Manglano: Muy bien, muchas gracias, yo también voy a hablar como usuario diario de las bicicletas, y además, agradezco que se me dé la oportunidad de hacerlo porque, porque no tengo oportunidad normalmente de, de expresar mi frustración en público, entonces, yo creo que esto me va a venir muy bien, hablaba el otro día de, de terapias de grupo, esto también va a ser para mí una terapia de grupo porque ni a mi mujer ni a nadie le cuento las frustraciones que me produce coger la bici todos los días, entonces, les agradezco que me escuchen. Vamos a ver, el problema no, no es solo que también lo que ha dicho la representante de Ciudadanos, es que es mucho más, y les cuento como es la sucesión de obstáculos que tiene que sortear un usuario de BICIMAD cada vez que coge la bici, entonces, primero llegar al, al tótem y que haya bicis. Segundo, que haya alguna bici en verde. Tercero, que esa bici que esté en verde, funcione, es decir, que no esté rota la cadena, que no esté pinchada una rueda, que funcione el motor, que funcionen los frenos eso no lo sabes hasta que la has sacado ya, pero bueno, pongamos que esté en verde y crees que puede funcionar, metes la tarjeta y tres de cada cuatro veces se pone en rojo, y dices, bueno, pues entonces ala, a otra verde, que se vuelve a poner en rojo. Y no hay forma de sacar la bici hasta que lo intentas tres o cuatro veces. Por fin la sacas, ahí descubres si funcionan los frenos o no. Puede ser que funcionen y puede que no, pero si funcionan, puede que vayas chirriando todo el trayecto, "rrrrrrrrrrrr", ahí cada vez que frenas. Puede ser también que a mitad de trayecto, el motor deje de funcionar con lo cual, con las cuestas de Madrid, ni os cuento como llegas a donde querías llegar. Por fin, cuando, cuando llegas, tienes que ver si anclas la bici o no, porque la quieres anclar y resulta que no lo coge bien, y tienes que estar ahí metiéndolo en varios sitios hasta que por fin lo, lo anclas, vamos, que esto, yo que soy como digo usuario diario, agradezco este servicio pero claro, la, la, el estrés que te genera cada vez que tienes que dejar, que coger o generar la bici, pues preferiría que no ocurriese. ¿De quién es la culpa de este mal servicio? Bueno, pues aquí por supuesto se nos dice que es de las empresas privadas, por cierto, han descifrado una cosa Señor Miñones, que me llama mucho la, la atención, ha hablado de lo que vota la gente o de lo que debería votar la gente. O sea, que ahora resulta que los partidos estamos para decirle a la gente lo que tiene que votar, no tienen que votar con total libertad, tienen que votar en función de lo que usted cree que tienen que votar, pero bueno, hombre, dejemos a la gente votar en libertad. Dicho esto, ¿de quién es la culpa? No se ha mencionado algo que me parece importantísimo, que es el vandalismo que se ha hecho con estas bicis. Cualquiera, y yo hablo mucho con los operarios, cada vez que cojo la bici y hay algún operario ahí vamos, es que se han o, o, o robado, o tirado al fondo del Retiro, que se han encontrado bicis de BICIMAD, pues hasta un cuarto de las bicis, por lo tanto no echemos la culpa a la, a la empresa solamente, también hay un grave problema de vandalismo en nuestra ciudad. La solución va a ser municipalizar el servicio como se ha, se ha dicho, y termino ya, que se me acaba el tiempo.

Sr. Concejal: Ves terminando Percival.

D. Percival Peter Manglano: Una, la solución munici, dice, la solución es municipalizarlo, pero ¿qué precio se ha pagado? Porque se han pagado más de 10 millones de euros. ¿Vale este servicio más de 10 millones de euros? Pues yo francamente tengo muchas dudas, y espero que en algún momento se nos justifique desde el Ayuntamiento, por qué se ha gastado ese dineral en este servicio que yo tengo serias dudas de que lo, de que valía este servicio, estos 10 millones de euros en función del servicio que prestaba, pero bueno, eso yo espero que gracias a la transparencia, bien conocido del Ayuntamiento se nos, se nos justifique en algún momento y por supuesto vamos a votar a favor de esto.

Sr. Concejal: Muchas gracias Percival, tiene de nuevo la palabra Silvia, adelante.

Dª Silvia García Roldán: Bueno, yo creo que está todo dicho, ha habido diferentes intervenciones de, opiniones de diferentes usuarios, y nada, lo importante yo creo que es que se gestione eficientemente, que está claro que hay deficiencias en el mantenimiento y, y nada más. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, Javier, algo que añadir.

D. Javier Miñones: Vale. Bueno, agradezco a, al compañero del Partido Popular que esté a favor de municipalizar el servicio para poder arreglar, bueno, que esté a favor de la solución del problema que se ha querido, que es municipalizar el servicio para solucionar el problema. Yo soy usuario de BICIMAD, cada vez menos, cada vez uso más mi propia bici, en Madrid, pero bueno, estoy de acuerdo con, con Percival en que es un infierno coger BICIMAD, un infierno. El sistema de anclaje es el sistema eléctrico, o sea, que es algo que está mal gestionado y mal elegido, para mí desde el principio, aunque las estaciones son anti vándalos y tal. Estoy de acuerdo con el tema del vandalismo que lo hay aquí. Lo hubo en París también cuando se puso, ¿vale?, pero no explica todo lo que pasa con BICIMAD, o sea, el sistema no es lo bueno que debería ser, ni lo bueno que se pagó, porque se pagó un alto precio por, sobre todo por los anclajes que fue lo más caro, era más, más caro los anclajes que las bicicletas. Y ahora bueno, pues vamos a ver el Ayuntamiento cuánto cuesta solucionar el problema, pero está claro que es un servicio que la ciudad de Madrid, como una ciudad europea moderna, tiene que tener, y tiene que tener que funcione. O sea, ahora vamos a gastarnos el dinero en que funcione, en que funcione y que funcione bien, y si no funciona bien, el año que viene, volveremos otra vez a debatir por qué no funciona bien el servicio de BICIMAD, pero la labor del Ayuntamiento es tomar las riendas cuando una empresa privada no lo hace bien, y no gestiona bien un servicio público, nosotros lo municipalizamos, y lo arreglamos, y ahora, si no lo arreglamos bien y lo hacemos mal, pues nos veremos en las calles peleándonos con BICIMAD, con el tráfico y con las aplicaciones de app y todo esto. Venga, gracias Percival.

Sr. Concejal: Muchas gracias Javier. Entiendo que hay unanimidad en el punto y por lo tanto lo damos por aprobado, y pasaremos al punto número 8.

Punto 8. **Proposición nº 2016/0967249 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la limpieza de la Ciudad de Madrid, proponiendo:** que dado que en el verano se han incorporado más de 300 nuevos barrenderos a la plantilla de limpieza de la ciudad, se dedique al menos 50 (la sexta parte) de esos barrenderos a nuestro distrito y aledaños de forma permanente, y mientras no se supere la crisis actual, duplicando los efectivos hasta la regularización de la situación.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Juan Antonio Plaza, del Grupo Popular. Adelante José Antonio.

D. José Antonio Plaza: Buenas tardes a todos, eh, bien, mire, vamos a, a ir directos al grano. A ver, se leyó en la prensa este verano, justo antes de, tengo por aquí la referencia, en el Mundo, en el País salió, que se iban a incorporar trescientos y pico nuevos barrenderos a la ciudad, a la plantilla de la ciudad. No quedaba muy claro si era una incorporación temporal o definitiva, yo quiero pensar que es una incorporación definitiva, a, a la plantilla, porque sabe usted que bueno, aquí ha habido ERTE's, ERE's, para atrás, para adelante, negociaciones con las empresas, decía el Señor Miñones ahora que, me ha hecho mucha gracia que diga usted esto, tiene, tiene guasa el tema, si la empresa no lo hace bien tomamos las riendas, bueno pues no veo yo que tomen las riendas en el tema de las basuras, ni que tomen ninguna rienda, vaya, o sea que en unos casos sí y en otras no. Mire, Señor Concejal, yo lo que quiero decirle aquí, emitir de parte de los vecinos un SOS, SOS. Esto está cada día peor desde que han

llegado ustedes al gobierno la ciudad está más sucia, pero ya no es que lo digamos nosotros, salió en el Pleno anterior, incluso la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos en Madrid ya se queja de, que no precisamente neutra, ¿eh?, políticamente, se queja también de que, de que la ciudad está cada día más limpia. Pasa el verano, yo pensaba que con estos trescientos y pico barrenderos iba a estar más limpia la ciudad y no está más limpia, todo sigue igual. Entonces, yo, yo creo que no es una buena solución, aunque algo de razón tiene la Señora Carmena, no, al decir que los ciudadanos al final son los que ensucian la ciudad al tirar las cosas, yo creo que no es una buena solución, ni hacer un vídeo bando como hizo ella, el primer video bando de la Comunidad de Madrid, perdón, del Ayuntamiento de Madrid, soltándole una filípica a los ciudadanos, y echándole la bronca, yo creo que eso no es una solución, o poner a barrer a los infractores con un chaleco azul para que todo el mundo le haga escarnio de que ha ensuciado y demás, yo creo que esas no son buenas soluciones, yo creo que la solución es barrer más y barrer mejor, manejar bien este contrato que, que es verdad que heredaron ustedes de la corporación anterior pero que veo que no manejan ustedes, por muchas razones, es decir, el PP cuando veían que las empresas no lo hacían bien sí tomaba las riendas y llegaba a multarlas hasta con 12 millones al año, de euros en multas. Por aquí tengo el dato de que usted en el último más que he podido pillar por ahí, que era febrero, habían multado por incumplir los estándares de calidad en trescientos y pico mil, 350.000, o algo así, pues a ese ritmo desde luego, la empresa está bastante más cómoda con ustedes que con nosotros, eso está claro. La sensación, Señor Carmona, es que usted y, y, usted y su grupo al que pertenece dentro de Ahora Madrid, pues mire usted, con todos los respetos debidos, me parece que a mí, que los que mandan de verdad en la corporación, es decir, la gente de Rita Maestre y su compañero pues le toman, con todo el respeto se lo digo, como el pito del sereno, o sea, no le hacen a usted ni caso, yo creo que usted, tanto gritar remunicipalización, remunicipalización, ya no le hacen ni caso. Y no le hacen ni caso, Señor Concejal, y yo me alegra de que no le hagan caso porque la verdad es que yo no estoy de acuerdo con usted, yo creo que la empresa privada produce sinergias bastantes más importantes, y tiene un rendimiento muy superior por personal y por muchas cosas, por medios y demás que podríamos estar aquí una eternidad hablando de ello, pero tiene ciertas ventajas para el erario público, aunque ustedes ya sabemos que hacen la contabilidad como el señor este que vino, Gonzalo, no recuerdo el nombre, el apellido, a, a contarnos como habían hecho las cuentas de la compra de los coches de la Policía Municipal. Claro, si ustedes se inventan la contabilidad pues vale, pero lo que le estaba diciendo es que, sinceramente, de tanta remunicipalización que dice usted, no le hacen caso y yo me alegra, pero ya no es solamente, mire, los excrementos, los sofás arrumbados en la calle Castelló que tengo fotos de la gente que deja ya sofás por las calles tirados para que se recojan, porque aquello ya, la pera limonera, vamos. También las hojas, ¿no se ha dado usted cuenta que estamos en la época de la caída de las hojas? Pues ya, gracias al Ayuntamiento y a la Señora Carmena, y a Ahora Madrid, los madrileños podemos disfrutar de hacer surf en la ciudad, porque los patinazos que estoy viendo por la calle, se resbalan las abuelas, se resbalan los viandantes, y nos resbalamos los que hacemos deporte, o sea, pepinazo va, pepinazo viene. Yo, gracias por invitarnos a hacer surf aquí por las calles, pero realmente la verdad es que es un problema grave, yo he visto ya tres o cuatro traumatismos importantes en personas mayores especialmente, y yo personalmente también me he resbalado el otro día con mis zapatillas de deportes. Hay toneladas de hojas sin recoger, pero ya no lo digo yo Señor Carmona, de verdad que esto no es un obce, una obcecación mía, datos. Mire, solamente en julio ha habido 9.861 avisos y quejas, son datos que son de prensa, ¿eh?, son públicos, 1.682 quejas más que el mismo mes del año anterior, de 2015, con el PP. Ustedes han conseguido, han batido nuestro record, 1.682 quejas más. Es el peor dato de la serie histórica desde que se lleva este contrato, o sea, yo lo que digo es a la Señora Sabanés diciendo vamos a meter más barrenderos, vamos a rescindir el contrato, mucha declaración rimbombante, pero ustedes no hacen nada, y ahora en la réplica si quiere, pues hablamos un poco más de, en el segundo turno, de cómo se rescinden contratos y demás, pero desde luego, como decía el Señor Miñones de tomar las riendas, nada. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias José Antonio. Hoy voy a tomar el relevo yo a Nuria, que siempre suele contestar la de, la, la, la proposición o la propuesta que hay en todos los Plenos de, de limpieza, y, y un poco, bueno pues dar una, una serie de datos que yo creo que son interesantes. El Área de Medio Ambiente, lo que nos dice es que los avisos, en concreto en el Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

Distrito de Salamanca han, han bajado, que, que es algo que, que ya hemos dicho en otros, en otros Plenos, pero no porque tengamos ese dato tenemos que estar contentos, yo creo que a día de hoy, desde luego, estamos en ese punto en el que la vigilancia y el control de las empresas ha llegado a un tope y tenemos que empezar a pensar el cómo, o mejorar por otros medios, o directamente rescindir los contratos, que yo creo que es la, la opción que al final va a ser más, más acertada, como no cambien significativamente las cosas. Lo que sucede es que este contrato de, que sabéis se inicia en el año, en el año 2013, se heredó de todo una política con respecto a, a la limpieza de, de la ciudad, y, y por lo tanto yo creo que hay que hacer de nuevo el repaso de muchas de las cosas que, que habéis señalado, de cómo ha sido ese trayecto entre el año 2010 y el año 2016, que es cuando todos esos contratos que se dedicaban a la limpieza se concretan en el contrato de, de gestión integral. Son 6 años de recortes brutales en materia de limpieza, y el resultado de esos recortes es la formalización de un contrato que asume todos esos recortes. En el año 2010, la Señora Ana Botella, cuando estaba de concejala de Medio Ambiente, decide prescindir de mil barrenderos en la Ciudad de Madrid, en un solo año. En ese mismo año se recorta el servicio especial de recogida de la hoja, en 600 operarios, que dejan de hacer el servicio especial de hoja, y eso se hereda en el contrato actual. En el 2010 la empresa Aselip, encargada de limpieza, todo esto es el mismo año, el año 2010, este año será catastrófico, pero aquel año tuvo, tuvo tela. La empresa Aselip, encargada de limpieza de la ciudad, denuncia que lleva todo el año sin cobrar sus facturas. En el año 2011 se recorta drásticamente la limpieza de los cubos de basura, que es algo que prácticamente se elimina de los contratos posteriores. En el año 2013 se aplican nuevos recortes sobre esos recortes, que hacen que en 2015 tengamos 2.003 barrenderos menos en Madrid, que en años anteriores. Es decir, todos esos recortes sucesivos entre el año 2010 y 2015, son los que se heredan luego, en el, en el pliego. ¿Y cómo se ve ese recorte? Pues fácil, cogemos los datos de los gastos que tiene Madrid de limpieza entre el año 2009 y el 2014, y nos dan unos datos escalofriantes. En el año 2009, el Ayuntamiento de Madrid gastaba 243.878.328 euros en limpieza, y en el año 2014 se gastaban 169.082.845 euros, es decir, el recorte, en materia de limpieza en el, la Ciudad de Madrid, entre el año 2010 y la licitación de los nuevos contratos es brutal, es bestial, y no solo eso, sino que, y ya me voy a centrar en la, en la propuesta que, que habéis traído sino que, ese contrato de limpieza, se hace de manera muy diferenciada en unos distritos y en otros. Los nuevos contratos de limpieza, los nuevos lotes de limpieza dedican mucho menos dinero a los barrios periféricos de la ciudad, los barrios pobres, que a los barrios ricos, por ejemplo, en nuestro distrito, el lote gasta 52.22 euros, en cada uno de los habitantes del Distrito de Salamanca, y aun así, sabemos que no se cumple la limpieza. Mientras que en Villaverde, Usera y Carabanchel, se gastan 36,27 euros. Podemos entender que es una diferencia de gasto per cápita de limpieza salvaje. Y eso, yo creo que también, a día de hoy, se, se resiente, esto es, la diferencia del distrito que menos dinero tiene para limpieza, con respecto al que más tiene, que es Centro, Argüelles y, y Chamberí, es de un 50,98%. Es una diferencia totalmente abismal, que lo único que hace es ver como se ha aplicado un claro criterio de clase, también incluso a los contratos de, de limpieza. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo en hacer el reparto que se propone en la proposición de, del Grupo Popular, en la medida en que no se trata solo de pedir barrenderos para tu lote, o para tu distrito, sino se trata de hacer un reequilibrio, también en los muchos o pocos recursos que hay de limpieza, teniendo en cuenta el conjunto de la ciudad, porque los contratos de partida no lo tuvieron en cuenta. Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el Grupo Ciudadanos, adelante Miren.

Dª Miren Polo de Lara Busca: Gracias. Bueno, la situación de suciedad es evidente, ¿verdad? Y la necesidad de limpieza pues es obvia, no vamos a hablar más de ello. Las quejas aumentan, como decía el compañero del Partido Popular y se han dado los últimos, los peores datos de la serie histórica. Aparentemente la gente en Salamanca no llama, ya que hay menos llamadas pero debe ser que es que la gente en este barrio se ha dado cuenta que llamar no sirve de nada, personalmente yo cuestiono un ratio de medir la limpieza en función del número de avisos. Realmente, cuando tú llamas y la gente no arregla las cosas, dejas de llamar, con lo cual, yo creo que habría que empezar a plantearse medir la limpieza de otra manera, no por llamadas, igual que en el tema de las, de las ratas, ¿no? Sin embargo, cuando hablamos de estos temas, a mí me da la sensación que la limpieza se ha convertido en una parte de un debate ideológico, ¿no? Y bueno, pues por un lado parece que se plantea, hay un planteamiento de la utilidad de la empresa pública, frente al modelo de administración pública o Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

privatización, ¿no? Y bueno, en Ciudadanos lo que pensamos es que hay que mirar en modelos de utilizada pública, es decir, la titularidad pública no garantiza una utilidad pública, ni la titularidad privada tampoco, es decir, hay que hacer una buena gestión, una gestión enfocada a la utilidad pública, a la utilidad para el ciudadano. Y en ese sentido, el Señor Carmona, pues por ejemplo nos está diciendo que va a reducir deuda, y por otro lado nos habla de recortes del 2011, del 2013, etcétera. Llevan un año y medio en el gobierno, ahí hay unos contratos y se pueden gestionar. Rescindálos. Hagan lo que tenga que hacer para que Madrid esté limpio, pero a mí me da la sensación de que aquí lo que se está buscando es no hacer una buena gestión de esos contratos porque lo que se está buscando es privatizar, o volver a hacer público el servicio, es decir, la limpieza en estos momentos forma parte del debate político, de ese debate entre utilidad pública, ¿no?, no miro, no lo miramos así, lo miramos pro titularidad pública o titularidad privada. Yo creo que los ciudadanos de Madrid nos merecemos una ciudad limpia y lo que necesitamos es unos gestores que realmente busquen la utilidad pública, y gestionen con lo que tienen, y desde luego, no se puede decir, hablar aquí de recortes del 2011 y el 2013, y después decir que vamos a reducir la deuda en no sé qué cifra ha dicho, un 50% o un 60%. Oiga, pues si realmente tenemos tanto dinero, pues rescinda los contratos, hagan lo que tengan que hacer, pero que Madrid esté limpio, por favor. Y tampoco nos obsesionemos en que hay que ir a modelos de gestión pública, frente a modelos de gestión privada, pues en unos casos unos modelos serán mejores y otros peores, todos sabemos que hay instituciones privadas que tienen muchísima utilidad pública, y hay cosas que a lo mejor son de titularidad pública y que están mal gestionadas, o al revés, puede haber una privatización de algo, que no vaya bien, entonces lo que se trata es de gestionar en condiciones y de limpiar la ciudad, que ya lleva mucho tiempo, y parece ser que hay dinero porque van a reducir deuda, pues oiga, pónganse ya con ello. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Miren, tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Señor Concejal Presidente, no vamos a destinar demasiado tiempo para esto por lo siguiente, nos felicitamos de que haya 300 nuevos barrenderos para la ciudad, y que la proporción que le pueda corresponder, que parece ser, según nos ha dicho el portavoz del Grupo Popular serían 50, pues no podemos oponernos, estamos de acuerdo y no vamos a destinar ni un minuto más. Lo que queremos es la ciudad limpia, no debates constantes sobre lo mismo. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra José Antonio de nuevo.

D. José Antonio Plaza: Sí, bien, eh, bueno como antes no he agotado el turno, espero que me deje algún minutillo más. Mire, Señor Concejal, lo primero que tengo que decirle es que de lo que usted ha contado hay cosas que no son ciertas, yo entiendo que si usted mismo repasa su intervención, se dará cuenta sin que yo se lo diga, pero se lo voy a señalar. Mire, dice usted que esto, que lo, que estos pliegos recogen todos los recortes que se han hecho del 2010 al 2015, pero si el pliego es de 2013, como va a recoger recortes de 2013, 2014 y 2015, o sea, eso no puede ser, es una, es una, un desliz que ha tenido usted ahí porque no, no puede ser, es imposible. Es decir, por otro lado, dice usted que 52,22 euros por habitante de Salamanca, 36,26 habitantes en Villaverde, es que esto es retorcer los datos de una forma torticera, porque claro, eso depende no solamente de la densidad de población, sino de los metros cuadrados de acera que tenga Villaverde y Salamanca, es decir que no lo lee usted por habitante, per cápita, porque tiene que haber una densidad distinta de población seguro, en Salamanca que en Villaverde, ¿de acuerdo? Y un número de aceras por lo tanto distinto, un número de metros cuadrados de acera, por lo tanto ha hecho usted ahí un lío con todo esto, porque aquí lo que se denota es que ustedes lo que quieren es echar la culpa permanentemente al Partido Popular, que lo ha heredado muy mal, que no sé qué, mire usted, nosotros también les dimos bastantes collejas a los señores del Partido Socialista cuando heredamos un país bastante machacado después de la intervención del Señor Zapatero, y es verdad que estuvimos un tiempo y nos dijeron, oye, ya vale, y se terminó, y hemos pasado página y ahora a gestionarlo ustedes. Llevan un año y medio y siguen sin gestionar. Señor Concejal, dice usted que si hemos remunici, que si hemos, que somos amigos de las empresas que eh, la política de limpieza, que

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

llevé, que queremos hacerlo de forma privada y tal, pero bueno, ¿qué han hecho ustedes con el contrato de recogida de basuras? Si lo han licitado a empresas privadas, a las mismas empresas que se quejan ustedes de que no lo están haciendo bien en Madrid. A ver, mire usted Señor Concejal, de verdad, yo lo que le tengo que decir, con el corazón se lo digo es que, aquí lo que se siente es que son ustedes incapaces de manejar estos contratos. Es que la Señora Sabanés ha declarado que el coste de la rescisión sería el 3%, pues no señor, es del 6. No se entera, y eso que tiene asesores que saben de estas cosas. Muchos asesores, por cierto. Entonces, por favor, no es del 3, es del 6, pero el 6 ¿de qué? De lo que le queda a usted por cobrar. Pues mire, yo me he calculado ese coste que está chupado, y estaría aproximadamente en torno a unos 15 millones por contrato. Pues hay maneras de rescindir el contrato, léase el pliego, por favor. Cláusula 15 del pliego de, de cláusulas administrativas particulares, las causas de resolución, cláusula 36 del pliego de cláusulas administrativas particulares, puede rescindir el contrato por causas de interés público, artículo 286 del Real Decreto que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el secuestro es causa de resolución. Caramba, si es que hay 1.500 sitios por dónde agarrar a las empresas y apretarlas, y multarlas, y si quiere usted rescindir el contrato, y que no le cueste ni euro a los madrileños, nosotros sabemos cómo hacerlo, y desde luego, por el bien de Madrid, esperamos una invitación de su Señora Alcaldesa, de nuestra Señora Alcaldesa, para cuando ustedes quieran nos sentamos y les decimos de qué manera se puede rescindir perfectamente estos contratos y volverlos a, a sacar, no, porque la única vía no es remunicipalizar, se puede volver a sacar a concurso y a Madrid no le cuesta ni un euro. Sabemos cómo hacerlo y con mucho gusto ponemos nuestro conocimiento a su servicio por el bien de Madrid. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, bueno pues por aclarar una serie de cosas, bueno lo primero, lo de pasar página de Zapatero no, no es cierto, yo voy al Pleno desde hace una año y lo he escuchado por lo menos 15 veces, que la culpa de todo, siempre que se habla de lo que pasa en, a nivel supramunicipal, la culpa es de, de Zapatero, eso sí, ese mantra, como sigue presente, simplemente por comunicárselos, no me voy a poner a revisar las actas pero sigue ahí presente. La comparación que he hecho, que he hecho de datos ha sido entre el 2010 y 2014. En 2014 lo que he dicho es lo que se está gastando en limpieza, los recortes los he hecho, los tengo aquí apuntados, entre 2010 y 2013, que es la, la diferencia. Me pide los datos por metro cuadrado, pues se los voy a dar porque también, también los tengo. En el lote 6, que es el de, el que os decía que es el que menos se invierte, por metro cuadrado y año, esto es Villaverde, los distritos más pobres, se invierte en limpieza, 2,45 euros. En nuestro distrito es 3,84. Y en el lote número 1, que es Centro, Argüelles y, y Chamberí, 7,98 euros por metro cuadrado y año. Esto es la misma diferencia que estábamos viendo per cápita, se ve en metro cuadrado, y, y año. Luego, la cuestión de, de la municipalización no es que lo diga yo, que es mejor o que lo diga, o que lo diga Javier, es que el propio informe del Tribunal de Cuentas, en torno a la municipalización de servicios lo dice, ¿por qué? Porque ya solo con el 21% que estamos gastando en IVA, y no solo eso sino con todo el trabajo y todo el personal que hay que tener contratado para vigilar la, los contratos que se licitan, estamos produciendo un ahorro suficiente como para dotarnos de, de un servicio. Y desde luego, no les estamos pidiendo en el caso de la limpieza un, un master en, en el texto refundido de, de contratación pública, simplemente que si se hizo un con, un contrato muy a la baja como ustedes saben en limpieza, simplemente podían haber tenido la iniciativa de pensar que en un futuro iba a haber posibilidad de gastar más dinero en ese contrato y dejar abiertas la posibilidades de modificación del contrato, pues no, lo dejaron cerrado y sin posibilidad de modificación, que es uno de los elementos con los que nos estamos topando todo el rato, el Ayuntamiento tiene recursos para mejorar los contratos porque todas las partes están de acuerdo que con esos recursos no se puede limpiar la, la ciudad, esto es, contrataron 2 megas de velocidad para el ADSL y nos piden que limpiemos a 100 megas, y eso es imposible, y cerraron la llave de las modificaciones con lo sencillo que hubiese sido prever que a corto plazo podría haber una mejor situación económica y podríamos haber modificado el contrato para que hubiese más gente en la calle, para que hubiese también mayores recursos en ese momento. Pero también el contrato tiene un problema de fondo muy, muy importante, que es que es un contrato por objetivos, con lo cual depende de la vigilancia de la contratación, y sobre todo, esa vigilancia se hace muy difícil porque está muchas veces trabajando sobre indicadores, y no sobre la cantidad de personal o la cantidad de maquinaria que se pone al servicio de la limpieza de la ciudad, que hubiese sido los más sencillo del mundo, que es lo que hacemos con la limpieza de Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

colegios, o con la limpieza de otros aspectos, se necesitan 5 limpiadoras que trabajan, o limpiadores que trabajan tantas horas, a la semana, en este caso, se hace por objetivos, y es constante debate de idas y venidas sobre esos indicadores. En lo que sí estoy de acuerdo es que habría que buscar la manera, más temprano que tarde, de resolver esos contratos porque no están funcionando, y eso es algo evidente a los ojos de, de cualquiera. En cualquier caso, la posición de nuestro grupo va a ser de, de abstención en este punto. El Grupo Ciudadanos.

Dª Miren Polo de Lara Busca: A favor.

Sr. Concejal: Partido Socialista.

D. Eustaquio Jiménez Molero: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Popular.

D. José Antonio Plaza Rivero: A favor.

Sr. Concejal: Y nosotros abstención, quedaría aprobada y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

3. PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 9. **Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

Sr. Concejal: Muchas gracias, si os parece juntamos los tres puntos, y hacemos un turno de lo que queráis, el Grupo Socialista no, y Enrique, pues, pues adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí, gracias Señor Presidente. Yo me he centrado sobre todo en una serie de Decretos del Concejal en relación a ayudas económicas a ciertas personas, que bueno, pues me ha chocado, por ejemplo el expediente 03621, ayuda económica y necesidades básicas de alojamiento, 2.460 euros, desde el 11 de mayo al 31 de julio. Hombre, no está mal, el alojamiento este debe ser un casoplón, porque a mil doscientos y pico al mes, me ha, me ha extrañado bastante. Luego también me ha extrañado otro expediente, el 04238, ayuda para escuela infantil, 1.332 euros, de septiembre a diciembre del 2016, a una persona que no debe tener residencia legal en España porque se identifica con un pasaporte. Entonces, no digo yo que a los que no tengan residencia legal no haya que ayudarles, pero una transferencia económica, o una persona que en principio esté identificada con un pasaporte, pues me parece un poco, en principio irregular. Yo también quería un poco, eh, digamos un poco por la falta de conocimiento del tema, que estas ayudas, me imagino que estarán baremadas por alguien, llevarán un procedimiento, o es el primero que llega, en fin, como funciona un poco esto, o el que más chilla, no lo sé, no lo sé cómo es el procedimiento. Me gustaría que me lo explicaran. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Enrique, adelante José Antonio.

D. José Antonio Plaza: Bien, sí mire, yo me voy a centrar sobre todo en, porque es que coincidimos Don Enrique y yo el día que estábamos revisando los expedientes, entonces pues para que vamos a hablar los dos de las mismas cosas, él hablaba, como nos preocupa básicamente lo mismo, pues él se ha dedicado a una cosa y yo un poco más a esto. Mire, yo quería hablar sobre todo de dos expedientes, porque he visto ya, se veía venir porque claro, estas cosas, cuando la interventora avisa, y avisa, y avisa, pues ya comentó que claro, las cosas pues revientan, y han reventado en dos expedientes que se han mandado a convalidar. A ver la convalidación es cuando al Administración reconoce, para las personas que no sean técnicas en contratación administrativa, cuando la Administración reconoce que sus funcionarios lo han hecho mal, que la tramitación administrativa no se ha seguido la ley, no se han seguido los trámites pertinentes en la ley, pero que la Administración pues tiene que tragarse esa piedra porque se ha producido gasto y hay que abonarlo y tal, entonces bueno, pues eso antiguamente, a los funcionarios que cometían ese tipo de error, se les anotaba en el expediente, porque esa una tacha en su expediente, para que hablemos de que son cosas muy serias. Como decía Nuria, hola. Vale. Pues, entonces, le decía que son dos expedientes concretamente el 104/2016/03784, 104/2016/0503514. Mire, eh, el primero, el de la convalidación, el primero que he mencionado es un convalidación porque una empresa de mantenimiento, Clece, no quiere prorrogar unos contratos de mantenimiento y limpieza en temas de polideportivos y de edificios, por tanto, les pilló a ustedes el toro, no han previsto la prórroga de ese contrato, o no han previsto sacar el nuevo contrato, les pilló a ustedes el toro, el servicio se tiene que prestar sí o sí, y por tanto tienen ustedes que ampliar el contrato y hacer el gasto, y convalidarlo. Esto es, bueno, pues esto simplemente es que les ha pillado el toro, nada más. Bueno, pues un poquito más de previsión no viene mal, como le decía antes, pues parece que es que gestionar no es lo suyo porque llevan año y medio y que le pasen estas cosas, si hubiera sido que han llegado al gobierno hace tres meses pues bueno, pues podría entenderlo, pero es que llevan año y medio y este contrato viene de atrás. La prórroga se veía venir, como no han previsto renovar el nuevo contrato y demás. Probablemente Don Jesús tenga alguna razón que ahora nos la ofrecerá, y alguna explicación, pero el hecho está ahí, una convalidación como la copa de un pino, solamente por 175.000 euros y lo que vendrá, porque no estálicitado el nuevo contrato. Y lo que vendrá, ¿vale? Eso es un pago que hace la Administración sin justificación porque ha habido que, una negligencia, básicamente, vaya, tenía que decirlo. Entonces, mire, en cuanto al segundo contrato, este es más divertido todavía, porque es una convalidación de discúlpame porque cada vez pierdo más vista, es una convalidación porque se contrata un desarrollo, unas, unas actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional en los colegios, y se relacionan una serie de colegios donde se van a prestar esos servicios. Resulta que se contrata por unos 17.900 euros, pero algunos de los colegios donde se va a prestar pues renuncian a esa prestación y entonces se da en otros, pero claro, es que en un contrato administrativo donde usted relaciona una serie de sitios, es decir, yo voy a hacer una carretera del pueblo A al pueblo B, eso no, el con, el dinero que se le da a ese contrato no es para hacer un chalet en mi casa, ni para hacer una carretera que va del pueblo C al pueblo D, es para hacer una carretera del pueblo A al pueblo B, y no se lo puede usted gastar en otra cosa, con lo cual, al hacer una prestación en otro colegio, y además ahora le cuento una peculiaridad, ya está usted cometiendo una irregularidad, pero más allá todavía, dice no, es que como son obras, horas que sobran de las prestaciones en los 9 primeros colegios, se harán a otros porque sobran. Bueno, pues si son obras que sobra, ¿por qué se le da un adicional económico, de otros 2.000 euros? Pero a más, a más cachondeo todavía, perdón, es que 19.000 euros del primero, 17.900 euros del primero más 2.000 del segundo, se pasa usted a lo que es un contrato menor, tercera pica. O sea que ha conseguido hacer tres picias en una, que es no es poco, eh. O sea, yo creo que ya podemos hablar de algún record, incluso, entonces yo no digo que haya una maldad ni un dolo en esto porque no, no veo a Don Jesús haciendo artimañas de ningún tipo, pero si que hay una negligencia como la copa de un pino, es decir, esto lo hemos sacado de lo que hemos podido porque el expediente además lo pedí y me lo han dado hace un rato, y es lo que he podido deducir, pero bueno, desde luego, sinceramente razones habrá para que ocurra esto, pero que gestionar no es lo suyo, yo creo que esto ya es palmario, ¿eh? Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias José Antonio. Voy a contestar yo a los tres primeros expedientes y Jesús, el Coordinador, al, al cuarto, a la última convalidación a la que hacías.

D. José Antonio Plaza: Hablando poco a poco, uno más que me ha quedado en el tintero.

Sr. Concejal: Ah no, pues dilo, dilo.

D. José Antonio Plaza: ¿Se lo digo? Bien, pues son otros dos, bueno a parte que era muy divertido aquí lo que dice la, la interventora de todo lo que se han saltado, el procedimiento, el artículo 183 del Real Decreto 2000/2004, el Real Decreto Legislativo de 2011, es decir, no le voy a dar todos los incumplimientos porque están ahí, mire, a más, a más, hay dos, dos expedientes que son un, un, un tomo así cada uno, que no me ha dado tiempo a profundizar en ellos, por el poco tiempo que tenemos antes de los Plenos para ver los expedientes, que son dos obras que están dentro, se supone que están dentro de un contrato marco, una por valor de unos 75.000 euros cada una, que una es para la empresa Ortiz, que no veo donde lo había puesto, una obra de reparación de una cubierta en el Gimnasio Moscardó, y otra, una obra, obra de eh, mejora de las condiciones en la calle Francisco Altamira 4, a Ortiz Construcciones también. Se supone que esta empresa tiene un contrato marco, en el cual ustedes le van, el van encargando obras. Esto son dos contrato mayores, ¿esto cabe dentro del contrato marco? Es una explicación que pido porque no me cabe, no me cabe, no me entra muy bien a la vista el expediente, y era bastante complicado de desenredar, entonces quería preguntarles si esto va dentro del contrato marco y si dentro de ese contrato marco se le pagan ciertas unidades a estos señores, si se le ha descontado de lo que se le va a pagar aquí, porque parece una cosa un poco extraña. Gracias.

Sr. Concejal: Bueno, voy a empezar por las de, las que plantea el Grupo Ciudadanos. Eh, efectivamente, todas las ayudas de especial necesidad tienen un régimen de reglamentación que además, es público y que se puede, y lo podéis incluso hablar con, con los propios Servicios Sociales. En el primer caso, el alojamiento a veces sube, es decir, se suele dar una, una cifra que va vinculada normalmente a pensiones, o alquileres que se consiguen de, de urgencia, es decir, eso es bastante habitual en, sobre todo en los momentos en los que alguien se va a quedar en la, en la calle, es decir, es algo que se, se suele hacer igual que cuando hay momentos de especial necesidad en materia alimenticia o cualquier otra, otra cuestión, pues se, se da el dinero y siempre a cambio de una justificación, o sea, ese dinero no va a una caja, o va, simplemente luego esa factura es revisada con bastante detalle por la intervención, y todo pasa el procedimiento habitual, por lo tanto, tanto para la que tiene que ver con el pasaporte, como con la que tiene que ver con esta ayuda de, de alojamiento, se han seguido esos dos procedimientos, o sea que ahí, estad tranquilos que no es quien grita más o quien se pone primero en la cola sino que existen unos criterios muy detallados que fijan tanto el Ayuntamiento de Madrid, como la Comunidad de Madrid para la concesión de todo este tipo de, de ayudas que como tú bien has señalado, fundamentalmente tienen que ver con alimentación, tienen que ver con gastos especiales que se pueden producir en una familia con, con cierto grado de vulnerabilidad, se produce también en el pago de escuelas infantiles, de comedores, bueno hay distintas, distintas líneas de, de ayuda, dependiendo de, de las, de las necesidades. Con respecto a lo que señalaba Enrique del tema de la convalidación, lo primero es señalar que la convalidación es tan legal como cualquier otra de las opciones que, que ha señalado, no es que se salga fuera de la ley, es absolutamente legal, si no, el gobierno del Partido Popular y cualquier gobierno estaría constantemente prevaricando, porque que la convalidación es algo muy habitual dentro de, de todas las administraciones. Señalabas la convalidación de, de Clece, pues es, la historia es muy sencilla. Cuando llegó el momento de tener que licitarlo, nosotros le consultamos a la empresa Clece si está interesada en renovar y prorrogar el, el contrato, nos dicen que sí, así es durante bastantes semanas e incluso meses, hasta que en un momento determinado empieza a haber cambios en la dirección de la propia empresa, y hay, si no recuerdo mal hasta 5 o 6 cambios en los encargados de la relación de llevar el contrato con el distrito, y cuando ya estamos en plazo de no poder licitar, Clece nos llama diciendo que no, que se echan para atrás en esa, en esa prórroga, y que no quieren prorrogar porque quieren un contrato con mayor dotación, con mayor dotación económica, entonces, en ese momento, la Junta de Distrito pues lo que decide es lanzar ese, ese nuevo contrato, que como sabéis, contratos de este, de esta entidad pues llevan bastantes meses de tramitación, y todos esos meses de formalización y de tramitación, pues evidentemente se tienen que, se tienen que convalidar. Se hace, en este caso al ser un contrato grande, entrevistas, ofreciendo el servicio Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

a varias empresas, para ver quién puede ofrecer los mejores servicios y quién se puede hacer cargo de, también a mejor precio, de este, de este servicio, y escogemos aquella que nos, que nos ofrece, que nos ofrece mayor solvencia, y de hecho, por ejemplo, fue el cambio inmediato en la limpieza de colegios, que nos llamaron para decirnos que se había notado una notable mejoría en ese, en ese servicio concreto. Para abundar un poquito más en la información, deciros que incluso Clece se ofreció para hacer esa convalidación en, en un acto bastante, de dudosa calidad moral en ese, en ese sentido, una vez que te han rechazado un contrato, luego presentarse acto seguido para hacerse cargo de la, de la convalidación, pero en principio es un procedimiento absolutamente normal, que, que está en marcha. Con respecto a la, a los últimos dos expedientes que tienen que ver con, con el, con el acuerdo, con el acuerdo marco, efectivamente es así, dentro de los acuerdos marcos de obras de los distritos, entran todas las obras que, que tienen que desarrollar el distrito en sus edificios, hay un tope, si no recuerdo mal de 240.000 euros, máximo de, de obras que se pueden ejecutar para tener que licitar por fuera de, por fuera de ese acuerdo marco, lo digo de memoria, con lo cual no, no es la cifra exacta, y lo que tienen los acuerdos marcos es que nos dotan de esa flexibilidad donde se pone una cifra global de, de ejecución, que es relativamente indicativa, ¿no?, de hecho hay una instrucción que viene de, de su propio gobierno anterior en el que se detalla que superar el importe total del acuerdo marco no significa quebrantar el, el contrato, y de ahí vienen muchas de las notas que en el último año tú has ido sacando en el pleno y que siempre te hemos ido dando esta contestación que suele referenciar la, referenciar la intervención, es decir, sabiendo que existe un criterio que es objetivo de cuando se ha superado suficientemente el acuerdo marco para tener que licitar un nuevo acuerdo, se pone la nota de recordar que se tiene que tener eso en consideración, sabiendo que ese acuerdo marco no tiene techo, ¿no? Por ejemplo, esa flexibilidad nos permite, que cuando llegan las inversiones financieramente sostenibles, poder aumentar un poco el, el acuerdo marco para realizar nuevas, nuevas obras en el, en el distrito. Y el punto número 4, el de la convalidación del contrato de desarrollo de inteligencia emocional, lo va a contestar Jesús. Muchas gracias.

Coordinador: Buenas tardes, a ver, respecto a este contrato, primero puntualizar una serie de cosas. Es una prestación de un servicio, que se realiza a unos determinados colegios, previamente a la configuración del contrato se, se pone en contacto con diversos colegios para la prestación, evidentemente no se podía dar a todos, y quedan una serie de colegios a expensas de si hubiera posibilidad de poder realizarlo. A todo esto, estamos gestionando un contrato menor porque esto, este año va a ir en una licitación en un lote independiente, porque se quería ver cómo funcionaba el contrato, ha funcionado bien en la prestación, los colegios han quedado contentos, y, y los chavales, las charlas que iban, lo, la gente dentro de los colegios nos, nos comentan los directores que, que están funcionando, entonces, se ha llevado una licitación. Respecto a lo del importe, que apuntabas, no supera el importe, no, no supera el importe de, del precio menor. No lo supera. No lo supera. Lo habrá mirado mal, de verdad. No lo, no lo puede superar porque la convalidación se ha hecho por la diferencia del importe de la falta de prestación de esas horas, y era, el total era el que era. Bueno, luego lo vemos si quieras. Y la pre, y lo que, y lo que sí ha hecho, y lo que ha hecho, y lo que se ha hecho es, ante la imposibilidad de prestarlo en determinados, en determinados institutos, lo que se hizo es, o sea, institutos o colegios, lo que se hizo fue los siguientes que estaban a espera, pues dar, no dejar de, de ese dinero que ya teníamos licita, contratado, no dejar que se perdiera, sino que se prestara el servicio que había tenido una tramitación legal. Otra cosa distinta es que la intervención, que aclarar, que la intervención, cuando hace un, un informe, las intervenciones, en ocasiones ponen reparos suspensivos, que es cuando no puedes continuar con un expediente, o hay veces que haces recomendaciones. Para nuestra buena o mala suerte, en nuestra intervención actual, pues nos pone muchas recomendaciones, hay otras intervenciones que no recomiendan tanto, que lo que viene a, es a hacer recordatorios en cuanto a la gestión, en muchas ocasiones, porque si vas, si va a suspender un proyecto, lo suspende, para eso tienen el reparo suspensivo, y lo hace, y lo ejecuta. Entonces, este contrato, en la, en la parte que ella consideraba que no podía incluirse porque no estaban contemplados los nuevos colegios, pues consideró que era suspensivo, por eso se ha convalidado la diferencia de, de esas dos, no sé si eran colegios o institutos, que se ha hecho esa prestación distinta. Ya no sé si me. De acuerdo, pero pídemelas después.

D. José Antonio Plaza: ¿Perdón?

Coordinador: Que me las pidas.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias, yo creo que la cifra, la diferencia, José Antonio, va a estar en el, en el IVA. Por ser colegio. Muy bien, pues lo miramos y, y pasamos si os parece al siguiente punto.

(Los puntos 10 y 11 no se leen, como se han tratado de forma conjunta, se pasa directamente al punto 12).

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Comparecencia

Punto 12. Comparecencia nº 2016/964934 formulada por el Grupo Municipal Socialista con objeto de que el Sr. Concejal Presidente informe sobre la previsión de ejecución presupuestaria en el Distrito de Salamanca, fundamentalmente de inversiones, que el equipo de gobierno tenía previsto realizar y ya saben que no se ejecutarán en el presente ejercicio 2016.

Punto 13. Comparecencia nº 2016/0967201 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular con objeto de que el Sr. Concejal Presidente informe sobre el estado de ejecución presupuestaria de las inversiones que por parte del Ayuntamiento de Madrid está previsto acometer en este ejercicio presupuestario en el Distrito de Salamanca, en especial de las inversiones territorializadas, incluyendo las de la Junta, y de las inversiones financieramente sostenibles por parte de las distintas Áreas de Gobierno, principalmente de las Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Medio Ambiente y Movilidad, así como de los plazos de terminación de las principales inversiones que más afectan a los vecinos del distrito, incluyendo las relativas a las obras en las vías públicas.

Secretaria: Los puntos 12 y 13 corresponden a una solicitud de comparecencia formuladas por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Partido Popular, que dado que existía identidad en cuanto al contenido, se van a debatir de forma conjunta, y os recuerdo los tiempos que se han enviado a los portavoces de los distintos grupos políticos, para que sepáis la forma de intervención. En primer lugar el PSOE por 5 minutos, PP 5 minutos, el compareciente que Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

es el Concejal que dispondría de hasta 30 minutos, Ciudadanos luego 10 minutos, PSOE de nuevo 10 minutos, PP 10 minutos y el compareciente, el Concejal, que termina, por otros 10 minutos.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias, pues tiene la palabra Eustaquio por 5 minutos, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias, Señor Concejal Presidente. El Grupo Socialista ha pedido su comparecencia, para que nos explique la previsión de, de, de ejecución presupuestaria del Distrito de Salamanca, fundamentalmente en inversiones iniciales u ordinarias. Las inversiones financieramente sostenibles, el Fondo de Reequilibrio Territorial, que el gobierno tenía previsto realizar y ya saben que no ejecutarán para el ejercicio 2016, es decir, para los vecinos aquí presentes que aún continúan. La intención que tenían de hacer cosas, ¿qué cosas van a hacer y qué cosas no van a hacer? Porque no solo es que nos digan que tienen una intención de hacer, sino que si no lo ejecutan es que, qué más da que tuvieran intención si no lo han ejecutado. Teniendo disposición, y teniendo los recursos suficientes. Estamos en el cuarto trimestre del año 2016, ya tendría que haber una claridad suficiente para conocer por dónde van, cómo lo llevan y qué es lo que piensan que van a realizar, y cuál es lo que ya definitivamente renuncian a poderlo realizar. Para los vecinos asistentes, hay cuatro modelos de inversiones disponibles, serían las ordinarias del capítulo 6, que eso era solamente lo que tenía el Partido Popular cuando gobernaba, en el año 2011, 440.000 euros, 440.000. Les digo esta cifra para que se queden con ella porque luego, cuando hablemos de lo que no han hecho, que falta por hacer, y lo que han hecho, que sumarán muchas veces más, es decir, en torno a 10 veces más, pero no obstante, estamos viendo y pidiendo al Concejal que comparezca para que nos explique, de lo que pretendía hacer, qué ha hecho. Están las inversiones financieramente sostenibles, están el Fondo de Reequilibrio Territorial y los presupuestos participativos. Los presupuestos participativos todavía no se ha hecho nada, pero si juzgamos lo que se va a ir haciendo de lo que se ha dicho, podremos ver qué esperanza tenemos de que los presupuestos participativos se puedan llevar a cabo o no. Voy a utilizar una frase de Carlos Sánchez Mato, Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, que dice, abro comillas, los ahorros de la sociedad no deben estar en manos privadas, ni ser gestionadas por ellas. Cierro comillas. El Grupo Socialista está de acuerdo, pero el Grupo Socialista, además, agrega, pero tampoco deberían estar en manos de gestores públicos, incapaces de gestionarlos eficazmente, para que reviertan a la sociedad, es decir, si dispones de recursos y no los ejecuta, pues, eh, ¿de qué sirve que diga que no debe estar en lo privado, si lo tiene en lo público y no lo hace? Lo uso porque el Señor Sánchez Mato es el que hace la disposición económica, de los recursos financieramente sostenibles, que según nuestro Concejal, que se ha tenido que marchar, Antonio Miguel Carmona, el 7 de septiembre de 2015, en el primer Pleno de la Junta, de, del Ayuntamiento de Madrid, plantea una proposición para que se produzca una efectiva reducción de, del impuesto, el impuesto de bienes inmuebles. En ese momento, hay 7 puntos, curiosamente Ahora Madrid, en 4 se abstiene. ¿Qué quiere decir con esto? Que parecía que no le, no estaba de acuerdo, entonces incluso el Concejal, Sánchez Mato dice, ahora no toca, y sin embargo, este año, lo hace. Es decir, como le califican a alguien que cuando lo plantea el Grupo Socialista, de esto vamos a tener de aquí hasta que acabe la legislatura, si sigue gobernando Ahora Madrid, lo vamos a tener así. El Grupo Socialista lo plantea, tiene un programa de doscientas y pico páginas, Ahora Madrid no sé las que tiene, eh, y hace cosas que dice el programa socialista, si las plantea el Grupo Socialista, no las aprueba pero si, si pasa un tiempo luego dicen que son suyas, como sería el caso del impuesto o la tasa a las cajeros en los bancos. Ese impuesto viene en el programa del Grupo Socialista, sin embargo, dijo la Señora Carmena que no lo iba a ejecutar, no lo iba a hacer, lo dijo públicamente, ¿eh?, tengo el recorte, y sin embargo ahora lo van a hacer. Cuántas veces de estas van a hacernos al Partido Socialista que es, entre otras cosas el que ha contribuido, que no ha sido suficiente parece ser, porque si hay cosas que son deficientes es porque no ha

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

servido solo con apoyar la elección de la Señora Alcaldesa, la proposición esta del IBI, que planteó mi Concejal, Antonio Miguel Carmona, del distrito, de este distrito, el Plan de Limpieza, que se planteó en el acuerdo y que se, se hace la mesa ayer, 17 de octubre, el de que incrementar las inversiones un 65%, es decir, 144 millones más que en 2015, que ese presupuesto venía del Partido Popular, incrementar el gasto gestionado en las Juntas Municipales en 57 millones, 11 más que en el año 2015, etcétera, etcétera, etcétera. Pero ahora lo que venimos es a ver que nos diga el Señor Concejal, si de aquello que se ha aprobado que se haga, cuánto se ha hecho y cuánto se va a hacer. Como luego tengo 10 minutos, sé que los 5 son pocos, como les he dicho, he empleado 5 horas en preparar lo que he hablado antes y lo que he hablado aquí, 15 minutos, 23 minutos.

Sr. Concejal: Te lo puedo restar de la siguiente si quieres Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: No, me voy a conformar, porque no me importa.

Sr. Concejal: Ah, vale, vale.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Tiene uno tanto que decir de esto que es por ejemplo, si no se invierten las inversiones financieramente sostenibles, según la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera, se tiene que aplicar la amortización de la deuda anticipada. Cosa que, Ciudadanos y el PP están muy de acuerdo, porque Ciudadanos hizo una enmienda a la totalidad del presupuesto del año 2016, en el cual decía que se debía amortizar más deuda y no hacer otras cosas, mientras que Ahora Madrid y el Partido Socialista creían que viendo una ciudad muy necesitada de inversiones, era bueno que se hicieran estas cosas. Y, me, me, me quedo para después, lanzo esto para que vea que hay mucho contenido, aquí sí hay política, y cuando hay cosas hay que hablar de otras cosas se hablan, pero en esto que hay política que es dinero para que beneficie al Distrito de Salamanca y sus vecinos, cómo va la ejecución, cuántas cosas eh, renuncian, y cuántas por incapacidad, por impericia, por falta de competencia, no se van a poder ejecutar y tendrán que aplicarse la deuda, por lo cual, Ciudadanos estará muy contento y el Partido Popular, que son defensores de que se aplique a la deuda. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Eustaquio, tiene la palabra Inmaculada, del Grupo Popular, adelante Inmaculada.

Dª Inmaculada Crooke Manzanera: Sí, muchas gracias. Yo lo que sí le voy a solicitar es que lo que me pase de esta, en esta intervención, sea restado en el segundo tiempo. Venga, muchas gracias. El motivo de esta solicitud de comparecencia es la preocupación de nuestro partido con el estado de ejecución del presupuesto. El Boletín de agosto, último publicado por la Dirección General de Hacienda indica que la, la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid en el capítulo 6 de inversiones reales, es del 8%, en hora terminada, es decir, obligaciones reconocidas, y tan solo del 28,13 en crédito dispuesto, esto es en obra adjudicada. A este ritmo, cuando finalice el año, habrán ejecutado ustedes un 12% del presupuesto en inversiones. Ahora mismo acabamos de escuchar al Grupo Socialista, incidiendo en el despropósito que supone no ejecutar este presupuesto, y esto que va en perjuicio de todos los madrileños sin excepción. Y entiendo el plus añadido de frustración del Grupo Socialista, cuando son ellos quienes sustentan al equipo de gobierno de Ahora Madrid, además quienes con su activa colaboración, presentaron los presupuestos definitivos, cogidos

del brazo de ustedes. Porque es desde el desarrollo del presupuesto donde legítima e institucionalmente tiene toda la potencia, potencialidad del ejercicio del gobierno, y la posibilidad de la acción política para cambiar las cosas. Pues bien, en los 8 primeros meses, el Ayuntamiento de Madrid solo ha gastado un 48% del presupuesto, y de ello, en inversiones que es el 10% del total, solo han ejecutado un 8,3%. No sé si para este viaje se necesitaban semejantes alforjas, pero si los datos de ejecución presupuestaria son para el conjunto del Ayuntamiento nefastos, los de esta Junta Municipal del Distrito de Salamanca, son aún peores. Si analizamos los gastos corrientes, que es el capítulo 2, vemos que únicamente se han ejecutado el 36%. Nos gustaría saber que partidas faltan por ejecutar, y el motivo, y el motivo, ya que aquí se engloban gastos de mantenimiento de colegios, de instalaciones deportivas, los servicios de teleasistencia, actividades culturales, etcétera. Igual que los costes de personal son pagados mensualmente, la misma diligencia debería cumplirse en el pago de estos gastos. Con respecto a las inversiones del lesivo presupuesto total de 1.142.000 euros de crédito actual, es decir, el formado por el presupuesto inicial más las inversiones financieramente sostenibles y el fondo de reequilibrio territorial, en agosto solo se había adjudicado el 10%, y de eso solo se ha terminado el 3, con una única inversión de 36.000 euros. Si hacemos memoria, en el Debate de Presupuestos de diciembre de 2015, ustedes nos insistían que aunque el presupuesto destinado al distrito, únicamente había subido un 0,88%, iban a, a no gastar más, pero sí gastar mejor. Además, que iban a aumentar las inversiones sociales, y lo que era fundamental, que no iba a pasar como con el Partido Popular, que no se ejecutaban las partidas presupuestarias, sino que se iba a buscar una ejecución total de las inversiones. Bueno, pues yo ahora les digo que por la boca muere el pez. En abril, nuestro grupo les solicitó una comparecencia en el que mostrábamos nuestra preocupación por el grado de ejecución de las inversiones, que era del 3,96%, y ustedes nos vuelven a explicar que dichas inversiones se van a ejecutar en su totalidad, y que en el 2016, el Distrito de Salamanca iba a tener tantas inversiones como en la última legislatura entera del Partido Popular. Les reitero que por la boca muere el pez. Y en Debate del Estado del Distrito, nos dicen que la mayoría de las inversiones terri, territorializadas se van a hacer en el verano. Pues más milongas. Como, como ejemplo, los 40 millones que no se va a ejecutar urbanismo, en obras en las vías públicas, donde teníamos el dudoso honor de que, de los múltiples carriles bicis proyectados, ahora se va a realizar uno o ninguno. Las únicas razones que encuentro para que no se ejecuten el presupuesto es o que no quieren, o que no saben, o no hacen suficiente. A lo mejor no quieren porque pretenden hacer realidad las palabras del Concejal de Economía y Hacienda, Sánchez Mato de que no habían venido para ges, que no habían venido para gestionar en el Ayuntamiento sino a derribar el sistema, o a lo mejor todavía no se han adaptado para, a gestionar, bueno llevan más de un año en el gobierno, y esto no se arregla contratando un asesor más por junta o cambiando el nombre del Gerente y ahora llamarle Coordinador. Aquí no vale echar balones fuera. Que la Administración es lenta, sí. Es garantista y por ello burocrática, pero ustedes ya han eliminado por ejemplo, la necesidad de la intervención previa en los contratos menores, y la necesidad de pedir siempre tres ofertas. Me temo que no era la simplificación y rapidez de su, su principal objetivo, sino contratar determinados servicios a gente determinada. En resumen, que están ustedes a otras cosas, pero lo, pero de lo que tienen que hacer, poco. Las calles siguen estando sucias y llenas de baches, y como hemos antes mencionado, hay ratas. Sin embargo, la política es el arte de lo posible, pero no la serie fantástica Juego de Tronos, que una vez alcanzado el poder, no exija barrer y arreglar el territorio todos los días en beneficio de los vecinos. Y no es que las obras que debe realizar la Junta no se hagan, sino que lo que tienen que invertir las áreas en nuestro distrito, o en cualquier otro, tampoco. Les voy a poner unos ejemplos, a día de hoy, el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, solo había transferido, de los 30 millones del fondo de reequilibrio territorial, 15 a los distritos y áreas. En nuestro distrito, únicamente teníamos dos proyectos, que era la mejora del entorno urbano de Guindalera, y el espacio para el Centro Municipal de Salud del Fuente del Berro. ¿Alguien ha visto en Guindalera hacer alguna obra en la calle o en Fuente del Berro colocar algún ladrillo en, para el centro, para el centro de salud? La Dirección General de Patrimonio solo ha ejecutado en obras el 16%, que está, ¿está dentro de ese 16% las obras del equipo quirúrgico de Montesa o de la Residencia Margarita Retuerto? Si se han

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

hecho habrá sido en septiembre porque en agosto no. En el Área de Seguridad y Emergencias solo se ha ejecutado, en inversiones un 7,59. ¿Acaso han dotado de equipos de comunicación el centro integrado de comunicaciones de la calle Rufino Blanco? Era la única inversión territorializada que figuraba en nuestro presupuesto inicial. Como les dije en agosto, menos no. En Medio Ambiente y Movilidad sí han ejecutado el 5% de las inversiones reales en todo Madrid. Si solo han hecho esto, hemos tenido suerte que hayan realizado en el distrito la ampliación de zonas verdes del Parque de las Avenidas y el ajardinamiento del talud, pero la parálisis se manifiesta en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible donde solo han ejecutado el 9,26% de las inversiones. Y esta es la encargada de invertir en las operaciones peatón y aceras. También en las de nuestro distrito. Había una serie de calles que se iban a pavimentar en dos fases, como la, la calle Jorge Juan, las de Francisco Silvela, o General Pardiñas. Yo vivo cerca y de momento no han hecho ninguna obra. Y bueno, del asfaltado hemos hablado antes en el punto 7, ustedes nos dicen ahora que van a arreglar 500 calles pero esto se tenía que haber hecho en el periodo estival, que es cuando menos se molesta a los vecinos, pero bueno, me veo haciendo las compras, las compras navideñas entre máquinas de asfaltado. Y no diga que la Junta Municipal de Salamanca está sobrecargada de trabajo porque Salamanca tiene nuevos proyectos suplementarios gracias a las inversiones financieramente sostenibles, frente a otros distritos que tienen, que tienen 40, por ejemplo Hortaleza. Espero que me diga el estado de ejecución de estos nuevos proyectos. Además, con la cantidad inicial del presupuesto, semejante, que es semejante al que hay para las inversiones financieramente sostenibles, ustedes podían haber realizado otros pequeños proyectos de conservación, y ejecutarlos desde el 1 de enero, o como excusa para no incidir en el normal curso académico, realizarlos en verano. Pero es que ustedes se han adjudicado julio y agosto las obras de los colegios. Si las encarga, las encargan en agosto, ¿cuándo pretenden que se realicen las obras? En definitiva, estamos en octubre y el grado de ejecución presupuestaria es del 3,15%, es decir, mucho nos tememos que desgraciadamente, en los tres meses que quedan hacia la, hasta la finalización de año, no les dé tiempo a ejecutar todas las inversiones previstas. A día de hoy, ni siquiera tienen aprobados los proyectos de obra, referenciados en el acuerdo marco, que ni siquiera tienen que licitar, solo realizar el proyecto y firmar el contrato. Por todo ello, desde el Grupo Municipal, les solicitamos Señor Carmona, que nos de las explicaciones oportunas, pero sobre todo, que se ponga a trabajar en beneficio de los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Inmaculada, te quedan, vale, te quedan 7 minutos para la siguiente intervención. Lo digo para que lo, para que lo sepas y también me lo, me lo apunto yo, y Eustaquio, te quedarían 9. Muy bien, pues muchas gracias. Voy a intentar, bueno contestar y presentar también un poco la situación en la que está el estado de ejecución del presupuesto del distrito, porque es un poco la comparecencia que, que se había, que se había solicitado para no irnos, para no irnos más allá. Lo primero que hay que decir es que, evidentemente la ejecución se suele medir a 31 de diciembre, con lo cual, es muy difícil tener valoraciones tan tajantes, a tres meses todavía, y precisamente en los meses en los que se reconocen la mayor parte de las obligaciones de lo que viene siendo el trabajo de, del año, ¿no? Es decir, por ejemplo las obras que, que son de colegios terminan en septiembre, y muchas de las obras que son de mantenimiento, de accesibilidad o de otro tipo de cuestiones, se, se desarrollan en el, en el otoño. Lo digo por ese, por ese punto concreto. Lo que he intentado hacer es un poco un repaso de cómo ha sido la ejecución en el distrito, en los últimos años, para que veamos también una comparativa de dónde estamos y de dónde, y de dónde venimos. Evidentemente, nuestro objetivo, de cara a este año, como el de cualquier administración pública es la ejecutar el 100% del presupuesto. También sabemos que eso normalmente no es así, siempre sabemos que queda margen del presupuesto sin ejecutar, que suelen ir entre el 3 y el 5%, es decir, que eso es bastante habitual, sobre todo en aquellas partidas en las que sus fines son fines sociales, donde se suelen hacer previsiones con bastante margen para afrontar distintas contingencias, por ejemplo todas esas partidas que tienen que ver con personas mayores, donde siempre se contempla la posibilidad de un

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

número de personas a las que se les tenga que pagar en ese año la residencia, y evidentemente, como por ejemplo pasa este año, pues no ha habido en ningún, ningún caso, ha habido pocos casos, con lo cual esa partida pues queda, queda sin, queda sin ejecutar. Aun así, nuestra intención es que, que el presupuesto se acerque lo más posible al, al 100%, y para tener los datos globales de esa ejecución en el distrito a 30 de, de diciembre, comentar que a 30 de diciembre, el crédito dispuesto, que es el crédito que ya está preparado para ser finalizado y pasarlo al reconocimiento final, que son las, las obligaciones, estaba en el 80,35%. Sí, el 30 de septiembre porque a diciembre todavía, todavía no hemos llegado. Eso a 10 días después, está ya en el 85% de, del presupuesto. Y la, la ejecución está prácticamente ya rondando el, el 50%, lo digo por ir actualizando los, actualizando los datos, ¿no? Con esas previsiones hemos hecho una previsión precisamente de cara a poder señalaros qué, qué previsión tenemos de ejecución. Estaríamos en una previsión global de ejecución para el distrito de en torno al 94%, es decir eso es un poco el, el momento en el, en el que estamos. Para hacer un repaso de, de cómo ha sido la ejecución para poder compararla con, con años anteriores, deciros que por ejemplo, el año 2015 se ejecutó en torno al 77% del presupuesto, y que el año 2014 la ejecución fue del 82,38%. Estos dos años son realmente, a nivel presupuestario responsabilidad de, del Partido Popular, lo digo luego para cuando hagamos las, las comparaciones. Eso, lo que significa, por lo que ha señalado Inmaculada del, de lo que señalé al principio de, de, de la legislatura con lo que tiene que ver con gastar mejor, tiene que ver con que por ejemplo, en el año 2014 se ejecutaron 6.679.000 euros, en el año 2015, 7.060.000 euros, y en el año 2016 la previsión es que ejecutemos 8.481.000 euros. Esto es bastante más de, o cerca de, de 2 millones con respecto, más, con respecto a 2014. En concreto, 1.802.065 euros de, de diferencia, con lo cual, las previsiones, sin ser el 100%, están bastante ajustadas, y desde luego, infinitamente mejor que en los años precedentes, donde la ejecución del, del 2014 y el 2013 por ejemplo, poner dos ejercicios netamente del Partido Popular fueron de 82 y del 86% de, de ejecución, es decir, es una diferencia más que notable cuando también habléis de la capacidad, o de la solvencia de gestión de este equipo de gobierno, que evidentemente es, es nuevo, eso es algo que no podemos escapar, pero que un gobierno que lleva 24 años en el poder, no superaba el 86% del grado de ejecución presupuestaria, que yo creo que es algo que también se tendría que hacer mirar una estructura que lleva 26 años en el gobierno y con, y con tan poquita, tan poquita ejecución, ¿no? Dentro de la, de la comparecencia, no sé qué tal voy de tiempo, me quedan 6 o 7 minutos, también se preguntaba en torno a la ejecución de, de las obras y de las inversiones de este, de este distrito, ¿no? Pues vamos a hacer un pequeño repaso en el que hay que añadir, como señalé ya hace creo dos Plenos, los 350.000 euros añadidos que se están ejecutando en Núñez de Balboa 40, que ya han empezado, ya han empezado las obras y van a acabar antes de, del 1 de enero de demolición, para construir en el año que viene el, el centro de, el centro de mayores, que son obras que ya están, que ya están en marcha, y en lo que se refiere a las partidas de esta, de esta Junta Municipal, pues por ejemplo, en instalaciones deportivas, el crédito dispuesto ya está en el 85%, 84,44, las obligaciones reconocidas que irán derivándose de esa disposición de crédito están en el 14%, es decir, en estos meses se irán terminando las obras y, y reconociendo esas obligaciones, o por ejemplo, las IFS's ya tenemos el 30% del crédito, del crédito reconocido, aunque es verdad que ese es el dato que, que se señaló en el Pleno y que tú señalabas Inmaculada, todavía las obligaciones reconocidas están al, al 0%. En el ámbito de los centros docentes, la ejecución está en el 50,24% y las, las, las obligaciones reconocidas en el 71,07, que, que lo que quiere decir es que bueno, pues la mayoría de todas las obras que podían tener una incidencia en el día a día de los centros educativos se han realizado, y otras obras que son como la instalación de líneas de vida, o por ejemplo, la mejora en el, es una, una obra importante pero que no interrumpe el transcurso de, el transcurso del día a día de, de la escuela porque es en el, en el techo del, del arreglo, de las paneles solares para la adecuación del agua caliente del, del distrito, del colegio Reina Victoria, pues se están realizando en estos, en estos, en estos meses sin ningún tipo de interferencia. En ese sentido, las, las obras, la previsión de, de conclusión de, de obras, están todas fijadas que comiencen ahora, entre mediados y finales de octubre, y acaben a mediados de, de diciembre, para poder tener reconocidas las obligaciones a 31 de, de diciembre y estar en una ejecución

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

presupuestaria similar a la de otros años, en el caso del Distrito de Salamanca, que suele estar en torno al 95, 96%, porque siempre puede haber en algún caso pues que alguna obra se caiga, o incluso pues pase al, al ejercicio, al ejercicio siguiente, que, por, por, por múltiples problemas, es decir, que no es una cuestión solo de, de gestión, sino que todos sabemos que la ejecución de, de obras, tiene enormes, enormes complejidades, sobre todo cuando hay un aumento de presupuesto, y en esto me refiero a todas las inversiones que ha señalado, ya en este caso de áreas el, el Grupo Popular, pero desde luego que nuestra intención en este año, y en eso estamos trabajando, es que todas estas obras se finalicen y desde luego, estar en ese porcentaje del 93, 94% de ejecución como mínimo, y de ahí para arriba lo que podamos estar trabajando en estos meses para ir pues, mejorando las instalaciones, viendo las inversiones en instalaciones deportivas, también en centros culturales o en centros de mayores o en centros de día, como por ejemplo la inversión que, que bien sabéis acabará a mediados de, de diciembre, en el Centro María Retuerto, que, que se va a cambiar también el, el suelo de la segunda planta si no, si no recuerdo mal, y que están también dentro de ese acuerdo marco de, de obras. Con esto, lo, lo dejo, y, y luego ya en la contestación pues seguimos abundando en la información, muchas gracias, y pasaría la palabra por 10 minutos al Grupo Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Es que tenía preparado un Power, ¿puedo utilizar el, la pantalla?

Sr. Concejal: Sí, estaba preparado, claro.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí, sí, estaba preparado.

Sr. Concejal: Siempre dentro de los 10 minutos, Enrique, por favor, que cada vez que hay un Power Point. ¿Eh? A parte que la palabra Power Point, últimamente da.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Si, buenas tardes, yo he aprovechado de realizar aquí un Power porque creo que son, eh, un poco farragosas las cifras, y yo creo que en un, una imagen vale más que mil palabras, entonces yo creo que nos aprovechamos un poco de las nuevas tecnologías. Bueno, esto es un poco el planteamiento que yo he visto un poco en el tema del presupuesto, creo que Salamanca es un distrito históricamente maltratado y la situación, el tema del presupuesto, las modificaciones que ha habida, que ha habido, perdón, y el tema de la morosidad. Bien, ¿por qué un distrito históricamente maltratado? Porque no es una cosa que venga de ahora, es una cosa que ya hace años que en este distrito no se invierte. La, la desgracia es que Ahora Madrid no ha conseguido revertir la situación y seguimos siendo maltratados, o sea, ya no, no es que nos comparemos con otros barrios que tienen un presupuesto de 50 millones, aquí como veis, poco más de 15 millones, sino incluso en distritos que son similares al nuestro, socialmente, la población, la superficie similar, como Chamartín, Retiro, Chamberí, pues veis que estamos por debajo, estamos hablando del presupuesto ordinario general. En cuanto a las inversiones, inicialmente estaban establecidas en 483.798 euros, un 3% del presupuesto, ese era el desglose, centros docentes de infantil y primaria, instalaciones deportivas, edificios de uso general, y luego efectivamente, se ha dotado de, de una modificación presupuestaria al alza, y por ejemplo, pues los centros docentes de, de infantil y primaria pues han aumentado, ¿no?, en el, en la, en el, en los siguientes ejercicios. Esto que yo planteo aquí entre paréntesis es que tengo una duda porque en teoría son inversiones plurianuales, no sé si eso al final va a ser así o por lo menos inicialmente estaba establecido. Y entonces, por ejemplo en centros docentes son 69, pero para el 2017, 18 y 19 yo he visto en el plan cuatrienal que está considerado así, o sea, como 95.736, las instalaciones deportivas 145.000, y los edificios de uso general 181.000. Bien, en la comparativa con los otros distritos Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

veis que estamos también por debajo, los 483, frente a Chamartín, Chamberí y Retiro. Pero este presupuesto inicial ha sufrido modificaciones, ha sufrido modificaciones y efectivamente, eh, el, el presupuesto general aumenta en 1.160.000, un 7,3% más, y finalmente aumenta 16.898, pero seguimos estando por debajo de nuestros distritos amigos, limítrofes, ¿verdad?, Chamberí, Retiro y Chamartín. En cuanto a las inversiones ya ordinarias, también han sufrido modificaciones respecto a las cifras que he avanzado antes. Los centros docentes veis que han aumentado en 45.000, las instalaciones deportivas han disminuido, primero hasta agosto y luego en septiembre volvieron a disminuir a 225, los edificios de uso general ha aparecido una partida nueva de 200.000 euros que luego descubriremos de qué se trata. En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, que son aquellas con cargo a remanente, y que si no se ejecutan hay que amortizar obligatoriamente deuda, pues teníamos 445.000 euros que se incorporaron después, no inicialmente, y ahí tenéis un poco el desglose. Centro Cultural Buenavista, obras de acondicionamiento exterior de las zonas libres, sabemos de qué estamos hablando, ¿verdad? No se ejecuta, a pesar de las promesas que aquí ha habido, no se ejecuta, y bueno, pues Centro Social de la Guindalera aquí he, he unido tres partidas, Centro Cultural la Quinta del Berro, también he unido dos partidas, sede de la Junta Municipal, Centro Cultural Maestro Alonso y el edificio de la Junta Municipal, una inspección técnica que por requerimiento de la misma. Entonces, bueno, pues visto esto, el total de las inversiones en Salamanca pues han aumentado de las 483.798 inicialesmente previstas, han aumentado un millón ciento cuarenta y dos. Y aquí tenemos las modificaciones, 658, los edificios de uso general, de la partida nueva de 200.000 que dije antes, otras inversiones menores y las financieramente sostenibles, 445.000. Pero dentro de las inversiones financieramente sostenibles, hay algunas que en principio no se han cargado a la cuenta del presupuesto de Salamanca, sino que es un área de gobierno la que se encarga de ello, entonces, entre esas destacamos seis vías ciclistas. ¿Qué ha pasado con ellas? Que 5 no se van a ejecutar. No había un suficiente estudio de detalle para ello, solamente una que creo que va de la Avenida de los Toreros a la Castellana, el resto no se ejecutan este año. Y luego, en cuanto al Área de Gobierno de Medio Ambiente, pues veis que la instalación del sistema de riego en la ampliación de zonas verdes Parque de las avenidas, 423, que luego se amplió en septiembre a 589, y el huerto de diversidad en zona libre de parcela, creo que también sabemos de qué estamos hablando, tampoco se va a ejecutar. Luego, unas inversiones que se llaman territorializadas, pero que no están en el presupuesto de Salamanca, que es el equipo de comunicación este de Rufino Blanco, que bueno, en principio 260 y se ha dejado en 230. Si volvemos a comparar con las modificaciones presupuestarias que hemos tenido con nuestros distritos hermanos, vamos a decir, y limítrofes, pues vemos que seguimos por debajo, ¿eh?, o sea, ese era el inicial, las modificaciones que ha habido, presupuesto final y las inversiones territorializadas. Vemos que al final pues bueno, mientras que Chamberí tiene 2.100, Retiro 3.019, nosotros pues todavía seguimos por detrás, ¿eh? El único que no ha tenido digamos una inyección potente, de inversiones territorializadas a cargo de las áreas de gobierno, ha sido Chamartín. ¿Y cómo ha ido la ejecución? Morosidad, yo hablo de morosidad en términos muy benévolos, porque podía hablar de inejecución. De inejecución directa y llanamente. A 31 de agosto, que es lo que nos marca el portal de la transparen, de la transparencia, y quiero decir que yo aquí, para hacer esta exposición, esta intervención, he tenido la misma facilidad que cualquiera de ustedes vecinos, o sea, no he tenido ninguna, no he tenido ninguna facilidad por parte de la Junta Municipal para buscar datos, o sea, el portal de la transparencia, ese que publica la página web de Madrid, y bueno, ese portal de la transparencia, no voy a decir que sea opaco, pero le pondría traslúcido, tirando a opaco un poquito, ¿verdad? Los últimos datos son a fecha de 31 de agosto, disposición del gasto, 10,3, obligaciones reconocidas, que es realmente lo que se ejecuta, es decir, cuando la empresa ha realizado la obra, contrae una obligación con ella, y es cuando realmente sé yo que se ha ejecutado, pues a 31 de agosto, 3,15. ¿Qué ha pasado entre agosto y septiembre? Que de repente aquí ha habido un gran maquillaje, o han empezado a incorporar partidas al presupuesto de Salamanca, y la disposición del gasto pasó del 10 al 28 y las obligaciones reconocidas, es decir, lo ejecutado realmente, ha pasado del 3,15 al 21. Bueno, no está mal la cifra, pero ya veremos que esto tiene un poco de truco, ¿eh? Desglosando el tipo de inversión a 31 de agosto, excepto las instalaciones deportivas que es a

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

15 de septiembre, centros docentes, sí, contratado 71%, ejecutado 0, a 31 de agosto, y en septiembre no ha variado. Las instalaciones deportivas tampoco. Edificios de uso general tampoco, 0% ejecutado. Y esto son datos oficiales, o sea, no me los he sacado de la manga. Nuevas partidas en septiembre del 2016, que no estaban contempladas antes, bueno hay unas pequeñas partidas que no vienen a cuenta, las pasarelas peatonales, entre el enlace de O'Donnell y el puente de tres ojos, esto sí que se ha ejecutado al 100%, esto es una partida novedosa que la han incorporado ahí para yo creo que subir el porcentaje de ejecución, y adquisición de suelo, claro, como no se va a ejecutar, si compras suelo pues lógicamente eso se ejecuta al 100%, que luego nos explicará, espero que nos explique a qué se va a dedicar estas dos, estos 250.000, perdón, estos 670.411 euros. Pues está, está imputado a Salamanca, está imputado a Salamanca, con lo cual otro, sí. Pues está imputado a Salamanca. Y luego, de las inversiones financieramente sostenibles, bueno pues este, Centro de Mayores y Residencial Municipal Margarita Retuerto, en septiembre 116.000, ejecutado 0, el equipo ha podido ejecutar el 62%, y ceses a cargo de las áreas de gobierno, el riego este, el Parque de las Avenidas, 3%, o sea que la cifra más próxima es el 0%, exceptuando el suelo y lo de las pasarelas peatonales. Algunas incertidumbres, algunas incertidumbres es en los llamados fondos de reequilibrio territorial. Yo le llamo un fantasma que pulula por ahí pero no sabemos bien, exactamente a qué se debe, es una síntesis de los antiguos planes de barrio y especiales de inversión, pero aquí ha habido un incumplimiento flagrante en estos fondos. Primero porque se hablaba de participación y concertación a través de los foros locales. En febrero del 2016, y aquí no ha habido ningún foro local, que se ha discutido de los fondos de reequilibrio. Creo que en algún distrito sí, por lo menos hubo alguna reunión, aquí ni siquiera eso, y luego tramitación y ejecución a partir del 1 de marzo. Ejecución, Salamanca, 0%. Mejora del entorno urbano de la Guindalera, 200.000, esa partida que tenía por ahí pendiente que no sabía de qué era, pues al final he descubierto, porque esto es una labor casi de explorador, ha ido a la mejora del entorno urbano de la Guindalera, 200.000 euros, y el Centro Municipal de Salud Comunitario nada. Hay unas pavimentación de aceras y calzadas en los barrios que no sé si Salamanca, en esa pedrea se llevará algo, más o menos unos 40 millones de euros, no sé si aquí tocará algo, lo, lo apunto ahí, y bueno, aunque sé que no es sobre el tema de inversiones, pero sí me ha llamado la atención, gastos de personal que ha habido un incremento del 6%, 438.000 euros, en tema de complementos, específicos y tal, y bueno pues aquí también bueno, pues un poco, yo sé que esto es un poco también que os gusta al público, ¿verdad?, pues un poco lo que cobra aquí todos los cargos políticos, ¿no?, que luego le dediquen o no le dediquen a ellos mismos o transfieran o donen, pero esto es lo que hay, lo que cobra el Concejal, Portavoz del Grupo Político, Portavoz Presidente, los Concejales de la oposición, los 82 directivos de Área de Gobierno de distritos, el Coordinador de Distrito, antes Gerente pero cobra lo mismo, 62 eventuales de las Áreas de Gobierno, 42 eventuales de distritos, antes teníamos 21 pero van a contratar a otro asesor más, en el distrito, y bueno, también es verdad que los vocales vecinos tenemos un gasto que son 170.000, o sea que yo tampoco, arrimo también el ascua a mi sardina, pero ya que estamos cobrando del erario público, por lo menos, que lo que hagamos pues tenga una aplicación y sirva para algo. Nada más, muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a ti, Enrique, muchas gracias por la exposición. Tendría de nuevo la palabra Eustaquio, te quedan 9 minutos, Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Señor Concejal Presidente. Los socialistas, liderados por Antonio Miguel Carmona, queríamos y queremos responder a las prioridades y necesidades detectadas, que permitieran hacer evolucionar el distrito, consiguiéntemente contribuir a la mejora de la ciudad. Me gustaría que el Partido Popular entendiera que nosotros no somos los responsables de que algunos gestores, designados por la Alcaldesa Manuela Carmena, no tengan pericia. Nosotros aprobamos un presupuesto, si no le hacen, el que no se ejecute no nos pueden responder, responsabilizar a nosotros, quiero que conste eso en acta en letras grandes, es decir, el peso en, no es quién ejecuta los presupuestos que se aprueban, sí Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

es quien aprueba los presupuestos con Ahora Madrid para que se ejecuten, pero si no lo ejecutan no nos lo van a imputar a nosotros, a ver si vamos a tener ahora la culpa de la muerte de Manolete. Además, nosotros lo advertimos, el día 17 de mayo de 2016, quien les habla, en nombre del Grupo Socialista, advirtió, les dijo en una pregunta, ¿están preparados para ejecutar los, inversiones financieramente sostenibles? La respuesta no se la voy a leer, la leen y ven que estaban muy en, muy dispuestos y muy bien, todo iba a ir fantástico. ¿Qué es la realidad? Que no se ejecuta, porque al 19 de septiembre, cada uno tiene unos datos, yo tengo unos datos del 19 de septiembre del 2016, en el cual dice que se han ejecutado el 21%, pero que se ha dispuesto del 28%, del 28, ¿vale? Es decir, que estamos por encima de la media de la ciudad, que es el 17,4, sin embargo del dispuesto somos los quintos por abajo. El 28%, cuando la media de la ciudad es el 39,7, eso es la realidad. La intención es la intención, pero nosotros no vamos a hacer una comparación con los distritos, eso se hace cuando se hablan de los presupuestos futuros. Invito a los grupos mayoritarios a que hagan una inversión positiva para los presupuestos del 2017 y luego vigilen que se ejecuten, porque no van a ser responsables aquellos que aprueben el presupuesto, sino quienes lo ejecutan son otros diferentes. Aquí, a veces se echa la culpa a los técnicos, a quienes les pedimos y atribuimos que hacen informes, a demanda, iniciativa, a medida de todo tipo, que están saturados, desbordados, desasistidos y mal acostumbrados. Saturados de trabajo, desbordados de peticiones, desasistidos al estar necesitados de personal, y mal acostumbrados porque antes no tenían este trabajo, es decir, antes no se aprobaba más que lo que decía el grupo mayoritario que era el Partido Popular, por tanto, ya los técnicos sabían lo que se iba a aprobar. Ahora cuando llega, dice, los de la EMT que ¿cómo se va a peatonalizar los domingos cuando pasa por allí un autobús? Oiga, es que, que pase un autobús en el domingo, por otro lugar, no pasa nada, ¿es que los vecinos van a sentir algo malo?, entonces no, no arregle lo de la, la Ciudad de Madrid, no la arregle, o sea, y porque hacen lo de, la peatonalización del Paseo del Prado, que se produce un atasco tremendo, ¿no lo han visto? Los autobuses no pasan tampoco, no les dejan pasar, pero claro, es que Conde de Peñalver, está en el Distrito de Salamanca, y a lo mejor lo otro sí lo ha decidido Ahora Madrid. Cuando lo plantea el PSOE lo aprueban pero no lo ejecutan, y cuando lo plantea Ahora Madrid, el PSOE lo aprueba y ellos lo ejecutan. Esa es la diferencia. El estado que tenemos actualmente es el siguiente, el 19 de septiembre hemos visto como, de 30 actuaciones, 5 están ejecutadas al 100%, por cierto, una de ellas efectivamente, el 250 de Príncipe de Vergara que han comprado un solar, no, es Chamartín, y si no les digo a ustedes, ¿qué van a poner en el 250 para el Distrito de Salamanca, que está en el Distrito de Chamartín? Es un error, probablemente, sin duda porque cuando uno tiene tantos papeles es probable que tengan errores, pero la verdad es que la ejecución ha sido 5 al 100%, si quitamos uno son 4. 5 entre 98,7 y el 3%, y 20 ejecutados cero, cero, cero, cero, cero. Cero. Digan, cero en esto que preveíamos hacer y por impericia, por incapacidad, por lo que sea, es que aquí, la responsabilidad es, cuando alguien dirige algo, tiene que dirigirlo para que se ejecute, no le llamo a usted la atención, me refiero que usted no puede ser culpable, será su compañero de Ahora Madrid, de Podemos o de Ganemos o de cómo se llame, que no lo ejecuta, que no lo hace. Alguien lo tendría que hacer, porque cuando uno lee los detalles del informe exhaustivo que tenemos, que no da para ponerlo en un Power Point, dice que algunas cosas que no se han pedido, si es que no se ha solicitado, y sin embargo hay una respuesta del Concejal Presidente y del, una nota interna que dice, en este distrito, firmado por el Coordinador del Distrito, Jesús Arribas Díaz, y Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente. En este distrito no se ha retirado ningún proyecto referente a inversiones financieramente sostenibles, ejecutándose las previstas para este año 2016. Respuesta, no es verdad, no es verdad. Esto es del día 26 de julio del 2016. Claro, si hacen esto, dicen que lo van a hacer y no lo hacen, y responden al área que están haciendo, que quieren hacer pero que no lo hacen, algo va mal, algo no funciona, yo no sé si los que no funcionan son los del área, quiénes, pero si dicen que se va a ejecutar y no se ha retirado ninguno y no se ejecutan, habrá que, habrá algún responsable, ¿no? Evidentemente. Los informes que hacen los técnicos, dicen muchas cosas, que no tenemos un conocimiento, dice inversiones ha manifestados la dificultad de ejecutar el elevado número de peticiones que han recibido los distritos. De ahí decía yo lo de los técnicos, que están desbordados. Otras áreas, e

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

incluso algún organismo autónomo sobre las que no tenían un conocimiento previo, porque se supone que antes sí que lo tenían, y precisan inspecciones, valoración, etcétera, y se irán considerando posteriormente como inversiones financieramente sostenible o en el presupuesto inicial. En definitiva, que no están preparados, que no están con los medios suficientes para ejecutar aquello que aprobamos, y entonces algo no funciona. Si nosotros aprobamos y decidimos que haya un presupuesto y los técnicos dicen que no lo pueden ejecutar porque no lo conocen, algo falla, y no será el PSOE que vota a Manuela Carmena para que sea Alcaldesa, que vota los presupuestos para que se hagan cosas en el Distrito de Salamanca, al final vamos a ser el, el PSOE losa culpables de todo. Pues mire, no somos los culpables, y sí denunciamos que deberían ser más eficientes en el trabajo, mucho más. Porque claro, no solamente es que le deposite la confianza mayoritaria a los Concejales del Ayuntamiento de Madrid para que gobierne esta ciudad, y los distritos, sino para que lo gobiernen bien. Gobiernen bien, ejecuten bien, dispongan de las cosas y las hagan, porque no basta solo con el recurso ese de la vieja política y la nueva política. Esta nueva política, ¿a qué nos ha llevado? Díganmelo. ¿A qué?, a que hagamos más presupuestos aprobados por la vieja política si somos el PSOE vieja política, y la nueva política lo ejecuta mal. A ver, ¿nos les decía yo que había mala política y buena política? Creo que es más simple eso, ¿no? Porque si yo fuera el que estuviera sentado ahí tendría que responder, y a lo mejor no respondería porque a lo mejor lo hubiera realizado, es un futurable, o es un posible, pero no estoy, y hemos apoyado para que estén, y les pedimos que ejecuten, háganlo porque el PP no lo hacía, tenía mayoría absoluta, decía que votaba que era de día y era de día, aunque fuera de noche. Daba igual, y los técnicos estaban tan contentitos porque conocían lo que iban a hacer, antes. A lo mejor eran los propios técnicos que eran del Partido Popular, en algún caso, porque siempre... los técnicos. Los técnicos no son algo etéreo, son personas, que tienen familia, que trabajan, como la Secretaría que sale a altas horas trabajando con mucha intensidad, incluso si ahora le ponen los foros y tiene que hacerlo, pues no sé el tiempo que va a dedicar a su familia, excesivo, porque claro, es que no se trata del modelo, sino que funcione lo que tienen, es más importante que cumplan las leyes que están vigentes y que se ejecuten, que hacer novedosas innovaciones que no conducen, de momento, a nada eficaz. Porque los presupuestos participativos, mucha participación, 300, el que más 300, por cierto, que poner un paso de peatones, la democracia es maravillosa, 300 personas van a decidir que se ponga un paso de peatones que va a costar 300.000 euros, ¿vale? Ahora, como han sido 300, pues estarán contentos los ciudadanos que fueron los que lo propusieron en el, en el, en ese, en ese día que estaba yo presente donde les dije yo que había otras necesidades mejores pero claro, han votado 300. Con esos 300 sobre 140.000 puede tal vez ejecutarse. Con esto, ¿qué es lo que dice el Grupo Socialista? No malgasten el apoyo que tienen.

Sr. Concejal: Ves, ves terminando.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Me faltan 17 segundos. No le malgasten, no le malgasten, porque todo tiene su fin, el Partido Popular estuvo 24 años y, ustedes llevan unos meses, no les vamos a pedir tanto como a ellos pero sí les vamos a pedir algunas responsabilidad de aquello que les es imputable a ustedes por gestionar esta ciudad y este distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a ti, Eustaquio, tiene el turno ahora de nuevo, ah, Percival, son 7 minutos Percival.

D. Percival Peter Manglano: Perfecto. Muy bien, muchas gracias. Bueno, me gustaría ante todo intentar aclarar aquello de lo que estamos debatiendo, porque las cuestiones presupuestarias son bastante opacas, son bastante difíciles de entender y evitando, evitando Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

los tecnicismos, por lo tanto déjenme centrar el debate y de qué estamos hablando. Vamos a ver, la Junta de Distrito tiene más o menos unos 17 millones de euros, de presupuesto. Gran parte de ese presupuesto va de carril, es decir, son gastos que son bastante fáciles de ejecutar, pues son en gran medida el pago de nóminas u otro tipo de, de pagos, pero vamos que, que en términos de gestión no tienen grandes misterios. Ahora bien, dentro de ese presupuesto está un, uno mi, un, un millón de euros, algo más dedicado a inversiones, que ahí es donde está la madre del cordero, si se me permite la expresión. Ahí es de verdad donde se demuestra la capacidad de gestión, y es por eso por lo que estamos centrándonos en este debate en cómo se está gestionando ese millón de euros. Insisto, aquí se trata de saber la capacidad de gestión que tiene el actual gobierno, esa capacidad de gestión no se mide por los gastos que van de carril, se mide por los gastos que son más difíciles de ejecutar, que son precisamente los de inversión. Entonces, dicho esto, nos enfrentamos a una guerra de cifras. Yo creo que podemos estar de acuerdo en una cosa, solamente en una, a, ahora mismo, y es que a 31 de agosto, el porcentaje ejecutado de las inversiones de la Junta de Salamanca, era del 3,15%. Poco más del 3% del total, de esos, de ese millón de euros se había ejecutado un 3%, treinta y tantos mil euros. La guerra de cifras empieza después, porque nos han presentado unas cifras desde el, el propio Concejal y también el PSOE nos habla de las cifras a 19 de septiembre, pero como bien ha señalado Ciudadanos, el truco está precisamente en tres gastos que se imputan al Distrito de Salamanca, que no tendrían que estar imputados al Distrito de Salamanca, y espero que después nos aclaren por qué están imputados al Distrito de Salamanca. Por no entrar en muchos detalles, simplemente lo resumo en uno, que es este, esta compra de un solar en Príncipe de Vergara 250, que como todos sabemos no está en el Distrito de Salamanca y que sin embargo se imputa al Distrito de Salamanca, de forma que la ejecución de las inversiones a finales de septiembre esté casi al 21%. Ahora bien, si quitamos estos tres, tres gastos que no deberían atribuirse al Distrito de Salamanca, nos encontramos con que desde finales de agosto a finales de septiembre, la ejecución de las inversiones ha pasado del 3% al 4%, es decir, insisto, porque estas de, es muy importante, si se quitan estos tres gastos que se han imputado a Salamanca, la inversión, perdón, la ejecución de la inversión a, a finales de septiembre es prácticamente la misma que en agosto, entonces, agradeceré que nos expliquen qué ha pasado porque es muy raro que se impute a, el Distrito de Salamanca cosas que nada tienen que ver con el Distrito de Salamanca. Pero, y dentro de ese problema, están algunos gastos que quiero insistir en ellos porque demuestran el problema de gestión que tiene este Ayuntamiento. El fondo de reequilibrio territorial, un proceso muy opaco, no voy a insistir en ello, ya se ha dicho antes, había dos proyectos para el distrito, pocos detalles sabemos de ellos, desde luego no sabemos en qué fase de ejecución está, nos gustaría que nos lo aclarasen y, y desde luego, poco hemos sabido de ellos. Las inversiones financieramente sostenibles, que es el grueso de las inversiones, bueno, pues poco sabemos de ello, salvo que a 31 de agosto estaban en cero. Cero en ejecución de esas inversiones y además con todo tipo de trilerismos, como que ahora vamos a hacer 6 carriles bici en el distrito, y al cabo de unos meses, ay no, casi vamos a, a hacer uno porque 6 son demasiados. Bueno, pues francamente poca capacidad de gestión están demostrando ahí. Cosas que afectan al distrito, se ha dicho antes pero insisto en ello, el plan de asfaltado, cuando estamos hablando de la ejecución no solamente hablamos de que se ejecute el 80, el 90 o el 100%, sino también de la calidad de esa ejecución, y la ejecución de un plan de asfaltado en noviembre, perdóñennos que les diga, no es el mismo que la calidad de asfaltado en agosto. Por supuesto que no, porque las molestias que se generan a todos los vecinos, son mucho mayores en, en noviembre que en agosto, sin contar con el hecho de que seguramente vaya a llover como suele hacer en noviembre en Madrid, y cuando se vaya a asfaltar, pues ya veremos la calidad de ese asfaltado que se podría haber hecho muchísimo mejor si se hubiese hecho en, en agosto. Por cierto, operaciones de asfaltado que se han hecho siempre en el Ayuntamiento de Madrid en estos meses, no entiendo por qué ahora, Ahora Madrid nos dice que es que no se puede hacer. Siempre se había hecho con esto. Y por cierto, dentro de las comparaciones odiosas que nos ha hecho el Concejal, me gustaría destacar dos cosas. Uno, compara la ejecución de este año, que él dice que será el 94%, bueno veremos, con las de, el año 2013 y 2014. Comparación odiosa, ¿por qué? Uno, porque en los años 2013 y 2014, cuando era el

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

momento de mayor crisis en el Ayuntamiento de Madrid, lo que se primaba era precisamente no ejecutar todo el presupuesto, ¿por qué? Porque teníamos problemas de gasto, entonces, todos los incentivos estaban puestos a que no se gastase todo el presupuesto, para tener los ahorros, precisamente para poder hacer frente a la gravísima crisis económica que teníamos. Y por otro lado, si nosotros somos la casta, como se han hinchado decir, no veo por qué se comparan con nosotros, es decir, si tan malos somos, no tendría que compararse con nosotros, vamos, somos lo peor de lo peor, no, no veo ninguna razón por la que tendrían que compararse con nosotros, o sea que francamente no veo por qué lo hacen. Bueno, dicho todo esto, nos gustaría que nos diesen algunas explicaciones más e insisto, sobre por qué han atribuido esto. Ciudadanos lo ha dicho de pasada pero yo creo que es importante insistir en ello. Una de las inversiones previstas era el famoso acondicionamiento de la Gasolinera. No va a haber un Pleno sin que hablemos de la Gasolinera. Yo sé que les haría, les daría mucha pena que no hablásemos de la Gasolinera en un Pleno, entonces, se ha dicho antes, había 60.000 euros por un lado, y 15.000 por otro, y ya se dijo en un momento dado que esos 15.000 no se iban a hacer. Claro, así es muy fácil llegar al 100% de ejecución, lo que ejecutamos lo hacemos y lo que no vamos a ejecutar, decimos que no lo vamos a hacer, claro así llegamos al 100%, hombre claro, pero de lo que se trata es de ejecutar todo lo que habías dicho desde un principio que ibas a hacer. Entonces, nos gustaría saber en qué fase estamos de ejecución, de, del acondicionamiento este famoso del, del solar contiguo al centro cultural, y si dentro de eso se van a hacer los famosos huertos urbanos o, en todo caso, que tipo de acondicionamiento se va a hacer. Y por otro lado, y voy terminando que justo se me acaba el tiempo, eh, díganos que inversiones les quedan por hacer, porque no es solamente cuestión de que nos den cifras, el Concejal en su inicio, en su interlocución inicial nos ha hablado de cifras, pero nos ha hablado poco de las inversiones concretas, es decir, pues no lo sé, la primera que se me viene a la cabeza las obras de acondicionamiento de Núñez de Balboa 43, eso entiendo que como ya se ha anunciado, ese centro de mayores se va, se va a poner en marcha dentro de poco. ¿En qué fase está eso?, y como tantos otros ejemplos que les, que les podría poner, entonces, les, les, por resumir y acabo con esto. Uno aclárennos qué se, cómo pueden dar este salto de, de ejecución de las inversiones, en septiembre, cuando claramente lo que se ha imputado no es del distrito, entonces si no es del distrito ¿qué es lo que están ejecutando en septiembre para que den estas cifras?, y segundo vaya más al, la inversión concreta, sea la Gasolinera, sea cualquier otro centro del distrito, para saber en qué fase está y en qué momento van a acabar de, de ejecutar, esperemos esa inversión. Nada más y muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, Percival. Bueno, voy a intentar contestar a, bueno, al máximo de, de las cuestiones que se han, que se han ido planteando. Lo primero, sobre el tema de las tramitaciones de obras que se señalaban con respecto al acuerdo marco, no es cierto que desde la Junta no se haga nada, es decir, hay que hacer un proyecto, hay que adecuar un presupuesto, es decir, porque de cada una de esas obras sale un contrato derivado, que hay que trabajar y que hay que hacer un proyecto y hay que llegar a un acuerdo con la, con la empresa, es decir, que es un trabajo realmente laborioso, desde que tú apruebas el acuerdo marco hasta que haces cada proyecto. Lo digo también en descargo de los propios Departamentos Técnicos que son los que se encargan de hacer eso con la, con la mayor celeridad posible. Con respecto a todo lo que se comentaba, voy a empezar con, con el tema de, con lo que señalaba Ciudadanos y con esto último que, que señalaba Percival, es que yo creo que se están mezclando demasiadas cosas que no tienen nada que ver, unas con otras, es decir, yo hacía referencia al presupuesto concreto de la Junta Municipal, es decir, que luego el, el, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible compra un solar o se expropie, o se gaste tal o cual crédito, no tiene nada que ver con este presupuesto, yo he dado datos de lo que se nos estaba preguntando en la comparecencia, que era la ejecución del presupuesto del Distrito de Salamanca, donde os he dicho que ya teníamos dispuesto cerca del 85% de, del gasto, ¿no? Es decir, que eso es importante hacer la separación porque yo creo que se han mezclado en esa última intervención el por qué baja la ejecución, esas obras que ha señalado no son de, del Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

presupuesto del distrito, por lo tanto no entran en este grado de ejecución que os estaba, que os estaba señalando. ¿Por qué sube por ejemplo gastos como el de personal, que se sorprendía Enrique? Pues efectivamente, porque se ha recuperado la paga extra, la paga de Navidad, todo ese tipo de, de, de, de complementos salariales a los funcionarios que se habían eliminado, el gobierno de Ahora Madrid pues los ha, los ha recuperado y los, los ha cargado efectivamente a los, a los presupuestos de, a los presupuestos de este año, que, digo por también ver cosas que son tangibles y que son avances en lo que yo creo que estaremos todos de acuerdo, porque he visto a Eustaquio excesivamente negativo, por decirlo, por decirlo así. Con respecto a las inversiones, también se ha señalado bastante debate, lo señalaba Enrique, sobre el fondo de reequilibrio territorial. Sí hubo reuniones para hablar del fondo de reequilibrio territorial, hubo reuniones en esta, en esta misma sala y se estuvieron viendo distintas modelos de, de inversión. Salió lo de Guindalera vieja, que es algo que, además es un proyecto que yo creo que todos los grupos cuando se expuso estábamos de acuerdo, es decir, todo lo que es la reordenación del espacio de vialidad y los ejes de circulación peatonal del espacio de, de Guindalera, que permitan una mejor convivencia entre las personas y que regulen de alguna manera también, el, el tráfico, que se van a ejecutar entre este año con el proyecto concreto de diseño y con el proyecto de ejecución que también empezará de cara también, a dos mil, a 2017, y algo que también anunciamos, que eran los cursos de formación para desempleados, que si no recuerdo mal, pues previo a verano ya señalamos que se iban a realizar en el centro de servicios sociales, y que se van a realizar en este, en este otoño. Es decir, que en ese sentido, plena normalidad, lo que pasa es que ese presupuesto no lo ejecuta la Junta, sino que lo ejecuta en este caso, la, la Agencia para el Empleo, ¿no?, es decir, precisamente dos cursos para desempleados, que era algo que no había ningún tipo de tradición en el distrito, para desarrollar, que era, es tanto como decir que se pensaba que no había parados en el Distrito de Salamanca, y que hablando con Servicios Sociales, precisamente se vio la necesidad de aunque fuese en grupos reducidos, hay otros distritos como por ejemplo Puente de Vallecas, que si no recuerdo mal está invirtiendo cerca de 4 millones de euros en estos cursos para desempleados, pues por lo menos probar y tener este tipo de cursos para desempleados en el Distrito de, de Salamanca porque también hay familias en paro y también hay personas que, que lo necesitan, ¿no? Con respecto a lo que señalaba el, el Grupo Socialista, yo creo que hay una discrepancia fundamental que es de fecha, es decir, el análisis que nos están lanzando Eustaquio, es de 31 de diciembre y estamos a 18 de octubre, es decir, efectivamente, cuando se están reconociendo las obligaciones, cuando se están ejecutando las obras, se está preguntando que por qué no han acabado, pues efectivamente, no están acabadas porque estamos a 18 de octubre y no a 31 de, de diciembre, es decir, se puede preguntar, se puede discutir todo lo que, lo que se quiera, pero a veces da esa sensación como del corredor que está intentado llegar a la meta y mucho antes de que llegue ya hay uno que se pone al lado, ¿qué tal, cómo vas, cómo vas, vas bien, avanzas, tú crees que llegarás? Es decir pues sí, vamos a llegar, pero vamos a llegar cuando toque, que es cuando acaba el, el ejercicio en el que, en el que estamos. Yo creo que es importante tenerlo, tenerlo en cuenta, por lo tanto, puede que haya algo de impericia, pero sobre todo hay un cierto disloque en las, en las, en las fechas, ¿no? En ese sentido yo creo que, por lo que también señalaba Percival, podemos hacer un pequeño repaso de todas las obras que, que quedan, todas ellas se van a ejecutar en estos, en estos próximos dos meses, que, que son la del, tres obras en el centro social, en el centro de servicios sociales de, de Guindalera, dos de ellas con ejecución de un mes y una de ellas con ejecución de dos meses, algo menos de, de dos meses, una obra en el centro, dos obras en el centro cultural de, de Quinta del Berro, una obra, dos obras en la propia Junta, el edificio de la junta de Salamanca. Estas cuatro últimas que he citado tienen plazos de ejecución de seis semanas y un mes respectivamente. Una obra de ejecución de algo menos de dos meses en la residencia de mayores Margarita Retuerto. Una obra de un mes en el Maestro Alonso. Otra en el centro cultural Buenavista, que es la famosa Gasolinera, zona libre de parcela. Otra más en el Reina Victoria, que es esta que he señalado de las líneas de vida y de la, el arreglo de los paneles solares y del agua caliente del, del edificio, otra de esas obras de herencia, ¿no?, de cosas que están instaladas recientemente y que hay que volver a invertir un mes de obra y, y más de 100.000 euros de, de presupuesto, para que al final terminen de,

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

de funcionar, y luego las dos obras que van en el gimnasio Moscardó, y en el, en la instalación deportiva de, de Breogán. Esas son las obras que, que quedan, el resto de obras que fundamentalmente son de instalaciones deportivas y de colegios están ya finalizadas, y un poco ese también, bueno, por, por daros el, el planning de, de obras que estamos haciendo todo lo posible para que se ejecuten en este, en este ejercicio, ¿no? Una cosa que hay que señalar también por lo que decía Eustaquio y, y Percival sobre las cifras, las cifras que he dado son sin capítulo 1, evidentemente. El capítulo 1 se, se ejecuta pues prácticamente en su totalidad, evidentemente, para quien no lo sepa pues es los salarios o sueldos de los, de los funcionarios y del personal de, de la Junta Municipal, de los Servicios Sociales, de los, el personal de deportes, y, y demás. Y, y me ha parecido muy interesante la intervención de Percival porque, por primera vez, esto es algo que siempre decíamos en campaña y, y se nos negaba de manera sistemática, reconocéis que no ejecutabais el presupuesto a posta para no pagar la deuda, que es algo que veníamos sospechando, y que constantemente llevábamos años diciendo, y que nadie había reconocido a nivel, a nivel público. Yo de hecho, cuando llegué dije, hay en la partida de cultura más de 200.000 euros, que nadie sabe para qué es, y mucha gente ponía cara como diciendo, esto es una reserva de crédito, que se pone para maquillar el resultado del crédito del año 2015, pero que luego todo el mundo sabe que no va asignado a ningún tipo de, de contrato. Deciros que por ejemplo, este año, algo que os va a alegrar porque todavía nos podréis dar más caña el año que viene, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, por cada partida que hemos pedido, no solo el año pasado hicimos un presupuesto nuevo, un presupuesto como sabéis de base 0, sino que este año el presupuesto a cada una de las partidas viene asociado el contrato al que va a ir destinada esa partida, precisamente para que no se habiliten estos escondrijos para no ejecutar el presupuesto con la intención de amortizar deuda que, que es bastante serio lo que hemos, lo que acabas de señalar porque se traducía por ejemplo en otra cuestión que nos encontramos nadad más llegar, y era que había orden desde Servicios Sociales, para que todos los informes de valoración de servicio de ayuda a domicilio pasasen por el área, no solo por la valoración del trabajador o la trabajadora social para rebajar el número de horas de asignación a las familias. ¿Eso qué supone? Evidentemente una aminoración en el gasto, pero una aminoración en el gasto con un coste social elevadísimo, por eso nada más llegar, lo que hicimos con ese gasto de servicio de ayuda a domicilio es poner y primar por encima la valoración del trabajador o la trabajadora social del distrito, que es quien conoce a la familia, y no los criterios de recorte que se imponían desde el Área de, de Servicios, de Servicios Sociales. Yo estoy bastante de acuerdo en que hay que tener una preocupación pues constante, es decir, nosotros hacemos una valoración prácticamente semanal desde el mes de junio del grado de ejecución de, del presupuesto, evidentemente nos hubiese gustado que muchas de las obras, tanto de áreas como del propio distrito se hubiesen ejecutado pues con un mes de antelación, es decir, que las que van a acabar el 10 de diciembre, acabasen el 10 de noviembre, pero no siempre las tramitaciones de los acuerdos marco son sencillas, y los tiempos de la, de la administración pues, a todos nos gustaría que fuesen mucho más rápidos, empezando por que hubiese mucho más personal para, para llevarlo, para llevarlo adelante, por lo tanto, simplemente recalcar que los datos que os he dado, que, que son de la primera semana de, de octubre, donde lo que se señala es que tenemos ya una disposición de crédito de cerca del 85% y una ejecución, ya obligaciones reconocidas que están en torno al 50%, sobre todo nos permiten ver que la diferencia entre el 10 de octubre, entre el 10 de septiembre y el 10 de octubre es bastante notable y nos hace ver y pensar que estamos caminando en una buena dirección que cada 15 días, un mes, estamos aumentando el, la firma de esas obligaciones reconocidas, que nos lleven a esa previsión de entorno al 93, 94% de ejecución a, a final, a final de año. En cualquier caso, en el mes de enero, en el mes de, de febrero, podemos, podremos valorarlo y verlo, y hacer también la, la comparativa con otros años. Desde luego, la, nuestra intención es no ejecutar, como nos decía Percival, sino es ejecutar el máximo de, de presupuesto que, que podamos, que para eso estamos aquí, y porque las partidas que tiene la Junta Municipal que son servicios complementarios a la educación, son servicios sociales, son inversiones en colegios, en centros deportivos, no son partidas que por mucha crisis que haya no se deban ejecutar. Si el dinero está asignado, si el crédito está dado de alta, hay que hacer lo imposible

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

porque se produzca, y en el caso de que haya un porcentaje de no ejecución, volveremos a la carga el año que viene porque si hay necesidades, las tendremos que, que cubrir con mayor o con menor pericia, pero, pero lo vamos a hacer. Muchas gracias y, si os parece, pasamos ya a las preguntas.

Preguntas

- Punto 14.** Pregunta nº 2016/965007 formulada por el Grupo Municipal Socialista:
¿Cómo cree el Concejal Presidente que afectará a los vecinos y vecinas del Distrito de Salamanca el recorte de programas de Madrid Salud, que se venían prestando en el centro ubicado en la calle Montesa del Distrito de Salamanca?

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra Gizela. Adelante Gizela.

Dª Gizela Eunice Ribeiro Correira: Saludos a todos. Doy por leída la pregunta.

Sr. Concejal: Muchas gracias, voy a ver si la encuentro primero. No, aquí está, aquí está. Muy bien pues, bueno ya sabéis que, que estoy en el, en el Consejo de Madrid Salud y, y bueno, un poco lo que nos informa la, la Gerencia es que en Montesa no consta que haya, que haya habido ningún, ningún recorte de, de prestaciones. Quizás lo que os estéis refiriendo es a la cuestión de las, de las mamografías, o de algún tipo de revisión de ese, de ese tipo, pero bueno, os lo pregunto y ahora en el intercambio si es eso, lo, lo hablamos. Adelante Gizela.

Dª Gizela Eunice Ribeiro Correira: Señor Presidente, con su permiso. Antes de proceder a elevar la cuestión de la que deseo que me responda, quisiera expresarle mi pesar porque este Grupo Socialista, al que, al que pertenezco, y yo misma nunca nos podíamos imaginar que tendríamos que plantearle una pregunta sobre la naturaleza de este materia, al ejecutivo directo de este Ayuntamiento que, abstracto, tiene su color político. En verdad que pensábamos quizás ingenuamente, que este era más propio de, de la anterior corporación de la Señora Botella, y es que, en efecto, nos han llegado noticias alarmantes y tristes, por medio de usuarios y profesionales sanitarios, con los que hemos entrevistado, que la dirección de Madrid Salud ha recortado, o eliminado, o lo van a hacer, una serie de servicios que actualmente se venía prestando en el histórico centro de salud, conocido por todos los madrileños como el equipo quirúrgico de Montesa, que como bien sabe usted, está en nuestro distrito. Me gustaría contarle a usted y a todos los presentes, que este centro, que hoy nos ocupa, fue en los años 20 del pasado siglo, por el eminentе ginecólogo Doctor Vital Aza, que como clínica Santa Alicia, prestó sus servicios como equipo quirúrgico y como casa de socorro a todos los madrileños, que a él acudieron centenares de parturientas por razón de pobreza, a traer a sus niños al mundo, que muchas asturianas sin medios económicos venían a Madrid a practicarse un mínimo control ginecólogo. En el año 1984 fue ya requerido por el Ayuntamiento de Madrid, dirigido por el viejo profesor Don Enrique Tierno Galván, que en 1994, la Concejala de Izquierda Unida, Marisa Castro, solicitó que este centro sí practicaba los abortos en los tres supuestos legales que en Madrid se venía haciendo fundamentalmente en clínicas privadas. En fin, como ves es un lugar de vieja historia, médica y sanitaria, para la Ciudad de Madrid y sus vecinos, a sus vecinas, especialmente los más desfavorecidos. La noticia que hemos recibido, que les citaba anteriormente, es que van a recortar o han recortado, en servicios tales como primero, programa de atención a mujeres con menopausia. Segundo, controles, chequeos mediante citologías vaginales. Tercero, consultas médicas y charlas con familias para atención y prevención de diversas adicciones, tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y más. Cuarto, programa de control de cáncer de mama. Para finalizar, en definitivamente, Señor Presidente, Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

como le adelantábamos en la pregunta que usted ha recibido por escrito, que por una vez, las mujeres sin recursos económicos, no van a ser las paganas del rigor presupuestario que reina en España, y parece también que enseña sus patas en este Ayuntamiento. De forma sorprendente, que su Ayuntamiento, al menos su Ayuntamiento, le protege sanitario como que socialmente. Muchas gracias a todos. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr. Concejal: Muchas gracias Gizela. Pues ya sabiendo exactamente a lo que, a lo que te referías, voy a contar bueno, brevemente, cual es, cual es la situación. Realmente todo el servicio de atención a menopausia ya se había recortado previo a, a nuestra llegada al gobierno, solo quedaba el caso del centro de Madrid Salud de Vicálvaro, que como centro de, de barrio lo estaba, lo estaba ofertando. Lo que sucede, porque va todo el, el paquete que ha señalado va entero, el programa de mujeres menopausia, las citologías y, y las mamografías, por decirlo, por decirlo así, es que ese, ese servicio se estaba prestando de manera absolutamente asistemática, es decir, cuando tú tienes que atender a un conjunto poblacional, cuando llega una determinada edad, cuando llega un determinado segmento, pues todas las personas, en este caso mujeres, tienen que pasar por una serie, por una serie de, de pruebas. Evidentemente, el cometido y la responsabilidad de hacer eso es del sistema nacional de salud, de, en este caso de, de, dependiente de la Comunidad de Madrid, de sus hospitales, de sus centros de atención primaria, y de alguna manera, el Ayuntamiento de Madrid, los CMS's, estaban haciendo una labor complementaria, muy poco, muy poco sistemática, y además alejada en lo que tiene que ver con las, con las pruebas de lo que es su, su trasfondo, que es un trasfondo de prevención, de información, y de, y de salud, de salud comunitaria. En lo que, en lo que se refiere a, al centro de, de Montesa, las mamografías y todo este tipo de trabajos se sigue dando, o se va a seguir dando a todas las funcionarias, pero lo que ha hecho Madrid Salud, no ahora sino que lo grave es que lleva siendo así durante muchísimos años, es decir a, a la Comunidad de Madrid, bueno, en vez estar nosotros haciendo por nuestra cuenta este tipo de análisis y vosotros por vuestra cuenta, es decir, lo lógico es que todas las mujeres pasen por la Comunidad de Madrid y que el centro de salud de Montesa ofrezca su apoyo a las citologías, y a las mamografías, porque tiene equipo para ello, a por ejemplo, el hospital de la Princesa, eso sería muy sencillamente firmando un convenio. Pues bien, no solo es que ese convenio se nieguen sistemáticamente a firmarlo con, con el gobierno de Ahora Madrid que lo ha hecho la Comunidad de Madrid, sino que parece ser que es una negativa constante a firmar ese convenio, incluso cuando el Ayuntamiento de Madrid era gobernado por el PP. ¿La razón? Yo entiendo que la razón es porque esas citologías y esas mamografías se están derivando, previo pago, a hospitales privados, mientras que el centro de Montesa podría hacerlo, entrando su, su equipo y su dotación técnica a formar parte del sistema general, no solo a coger de manera sistemática, vecinas y de, de uno o de otro barrio del Distrito de Salamanca, y pues se, se niegan a firmar ese convenio que es donde realmente tanto el equipo técnico, como, como el equipo humano, podrían prestar un apoyo en este caso, para descargar al hospital de la Princesa que lo, que lo tenemos, que lo tenemos al lado, por lo tanto, la idea va enfocada desde Madrid Salud en dos punto, primero, acoger la verdaderamente su competencia, que es una competencia de prevención, de información, de apoyo, de salud comunitaria, por decirlo así, y coger sus recursos y no usarlos al margen del sistema, sino incluirlos dentro del sistema, porque el sistema lo que permite es que hacer trabajos como bien indica la palabra sistematizados, con respecto a la, a la población diana a la que se dirige este, este programa, que fundamentalmente pues son mujeres mayores de, de 55 años, y que, aportando esa, esa, ese equipo técnico y ese personal que el Ayuntamiento de Madrid lo ofrece a coste cero, a coste cero, ¿eh?, se podría sustituir un montón de gastos que tiene la Comunidad de Madrid en su sistema sanitario, pagando citologías sobre todo, mamografías, a hospitales, a hospitales privados, eso es un poco el, el recorrido. Con respecto a, a la atención a familias eh, con dependencias o drogadicción y demás, yo ahí no he escuchado nada pero lo, lo, lo puedo, lo puedo preguntar. Si querías añadir algo, Gizela, porque te veía. Adelante.

Dª Gizela Eunice Ribeiro Correira: Señor Presidente, me concede solo un segundo. Y por lo que hemos sabido, que aparte de eso que lo van a recortar todo esos cuatro puntos que he mencionado aquí en la sala, que también en el sentido que lo van a recortar para dar charlas en los centro educativos, en centros comerciales, empresas, esos sitios así, para, programa de, de vida saludable. Pregunto yo, Señor Presidente, ¿usted cree que todo el mundo tiene

posibilidad de, de tener esta charla de con los profesionales que van a ir al centro educativo, que van a ir a los mercados, que va a ir a, a esos sitios, ¿no?, que van a ir porque me imagino que la historia que tiene la clínica Santa Alicia, que hace ya muchísimos años la, las asturianas que, que venían a Madrid, y qué pasaría, que porque, esos que vienen a Madrid, porque vienen sin recursos, ¿no?, sin recursos económicos. Estamos hablando de un distrito de un nivel altísimo económica, pero los que vienen aquí, disfrutan de ese servicio gratuito de aquí, en, en Montesa, son gente con poco, pocos recursos económicos, y ¿cómo ellos van a poder tener acceso a esa charla que, que piensas que los profesionales van a dar en los centro educativos, en los mercados, esos sitios? Muchísimas gracias.

Sr. Concejal: Nada, gracias a ti Gizela. Esas charlas son accesibles en los centros de Madrid Salud, cuando consigamos construir el del Distrito de Salamanca las tendremos, y aun así, en los centros de Servicios Sociales, en los colegios y en cualquier otro sitio se, se tiene, se tiene acceso y cualquier persona que pregunte, puede pedir información en la Junta, que la, la remitiremos. Si os parece, pasamos al siguiente punto.

Punto 15. Pregunta nº 2016/966170 formulada por el Grupo Municipal Socialista:
¿Cómo cree el Concejal Presidente que afectará la Mesa del Ocio (Carta Ciudadana por la Ordenación y Sostenibilidad del Ocio en la Ciudad de Madrid) a las vecinas y vecinos del Distrito de Salamanca, cuándo se pondrá en marcha y cuándo notarán su aplicación?

Sr. Concejal: Muchas gracias, pues, tiene el Grupo Socialista la palabra para formular la pregunta. Teresa, adelante.

Dª Mª Teresa López Chamosa: Doy por leída la pregunta.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias. Pues, como sabéis, se ha puesto en marcha esta Carta Ciudadana, por la ordenación del ocio y bueno, por la sostenibilidad de la Ciudad Madrid, donde están participando diversos actores, tanto empresariales, del mundo del ámbito de la hostelería, también de, del ámbito de, de los locales que abren hasta las 3 de la mañana con, adscritos a la Ley de, de Espectáculos Públicos, y también pues asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes, y a parte pues bueno, distintos organismos de, del Ayuntamiento de, de Madrid. La idea de la Carta fundamentalmente es la de intentar tener unos acuerdos mínimos que regulen el ocio nocturno, y no solo el ocio nocturno, sino en general, el, el ocio de tarde-noche que sabéis que por ejemplo, en el Distrito de Salamanca, causa no, no pocos problemas, es decir, tenemos la zona de Ventas, tenemos la zona de Jorge Juan, tenemos la zona del entorno del Palacio de los, de los Deportes, y precisamente, la Carta lo que permite es dar un contexto que, que nos va a ayudar de algún modo a, a pensar mecanismos que regulen ese, ese ocio nocturno en, en nuestro distrito, es decir, pues voy a poner el caso precisamente de, de Jorge Juan, que normalmente solo ha salido en los medios por el, las idas y venidas de las terrazas de veladores, pegadas a fachada, pues por ejemplo hemos tenido reuniones con los comerciantes, y con los vecinos, y ya hemos dado buenos pasos de avance, por ejemplo se está, se ha puesto un servicio especial de regulación del tráfico, con agentes de movilidad a ciertas horas, que ya los comerciantes, tanto comerciantes como vecinos, nos han agradecido porque ha hecho que fluya el tráfico, después de tantísimo tiempo, se está intentando llegar a un siguiente acuerdo más allá, para que sustituyan todos los aparcacoches, se pueda aparcar en los parkings públicos, se está llegando a acuerdos con los vecinos y también con los propios comerciantes, en la medida de tener una Carta común para esa zona de Madrid, dando por hecho que en la calle Jorge Juan pues ya no caben más negocios de, de hostelería y restauración porque los vecinos están ya bastante saturados. Son este tipo de medidas que, que van más allá de la mera, la mera maniobra punitiva, ¿no?, es decir, porque cada vez que sale uno de estos, una de estas zonas es solo por las denuncias de algún vecino, o por el problema de que hemos levantado una terraza o que se ha sancionado a

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

un local, y para que se vea que a través de esta carta y del contexto que abre, se están emprendiendo otro tipo de acciones de carácter más mediador, y que también pueden dar buenos resultados como el ejemplo que, que les cito. Otra zona por ejemplo que es la, la Plaza de Felipe II, tenemos también intención en breve hay una reunión con Movilidad, para trabajar todo lo que tiene que ver con el ordenamiento del, del tráfico, de cara a la mejora de, del aparcamiento también para los, para los vecinos, y también lo que estamos haciendo es un seguimiento de, del ruido que produce el Palacio de los Deportes, que nos están llegando también quejas, ¿no? Pues todo ese tipo de labor más cotidiana de mediación, intentar darle un contexto y, y ponerla en, en este, en este contexto de diálogo. Adelante Teresa.

Dª Mª Teresa López Chamosa: Muchas gracias Concejal Presidente. Buenas noches vecinos, vecinas, compañeros y compañeras de los grupos municipales. Efectivamente lo que usted me ha con, lo que me has contestado son prácticamente en su totalidad, los 14 puntos que, que componen ese acuerdo de la Carta, ¿no? Lo que pasa, que lo que nos inquieta es como, como grupo, saber si realmente esto, esto se va a llevar a cabo, cuándo, cómo y cómo nos va a afectar a los vecinos. La Mesa del Ocio, existe desde el año 2003, durante estos años no se habían producido avances, ha sido 13 años de diálogo infructuoso, entre los distintos órganos de la Administración Municipal, los agentes económicos y sociales, sin consensuar un compromiso de colaboración. Las asociaciones nocturnas que acaba de comentar el, el Concejal, y que yo relato de nuevo, de nuestro distrito, tras Centro, son las más ofertadas de la ciudad, con un mayor número de establecimientos por cada 100 habitantes. Entre el Paseo de la Castellana y las calles de Alcalá, Velázquez, Serrano, María de Molina y Francisco Silvela es donde se concentra el ambiente nocturno del distrito. Es lo que se refiere, en lo que se refiere a la contaminación acústica, según el estudio psicosocial del impacto del ruido medioambiental, aproximadamente el 60% de la población del distrito, se muestra preocupada por la, la contaminación acústica nocturna. Recientemente, en sesión plenaria que usted también, o que tú Pablo acabas también ahora mismo de, de nombrar, vecinos afectados por el ruido de la calle Jorge Juan, vinieron aquí, hicieron su protesta en este Pleno, nos manifestaban su malestar tras años de ruido por la actividad nocturna, los aparcacoches y todo la, lo que ha relatado. También le ocurría lo mismo a los establecimientos de la calle Juan Bravo, prácticamente las dos, las dos vías que concentran este número, mayor número de, de temas de hostelería, y con problemática. En palabras de la Alcaldesa de Madrid, Señora Carmena, dice, gracias a la cooperación de todos los agentes implicados, ahora se podrá adoptar medidas por un modelo de ocio de calidad, que sea posible, entre comillas, sin causar molestias a los vecinos. Continúa, el Ayuntamiento, entre comillas, cumplirá con sus responsabilidades como administración pública, facilitando las licencias y los mecanismos de ejercicio de la actividad de ocio, y haciendo esto compatible con el descanso de los vecinos. Cierra comillas. Tras estas declaraciones de la regidora, reitero la pregunta al Concejal Presidente, ¿cuándo se pondrá en marcha y cuándo notarán su aplicación nuestros vecinos y vecinas? Muchas gracias.

Sr. Concejal: Bueno, los casos en los que ya hay efectos prácticos son los que, los que os acabo de señalar, y cuando hagamos algún avance, sobre todo en la zona de, de Jorge Juan, que es donde más posibilidades hay por ahora, también os los iremos diciendo. Si os parece pasamos al punto número 16.

Punto 16. **Pregunta nº 2016/966194 formulada por el Grupo Municipal Socialista:** **¿Cuál es el tiempo de espera, después de la valoración, para recibir el servicio de asistencia domiciliaria y si el Señor Concejal Presidente considera que las personas mayores de 70 años están debidamente informadas de las prestaciones a las que pueden acceder a través de los servicios sociales?**

Sr. Concejal: Muchas gracias. Pues, el Grupo Socialista tiene la palabra, adelante Luis.

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

D. Luis Segundo Lorente: Muchas gracias, soy yo formulada la pregunta.

Sr. Concejal: Muy bien, pues a partir de la pregunta, hemos solicitado informe a los Servicios Sociales, a la Directora General de Mayores, y nos dice que el tiempo de inicio de la prestación de las entidades adjudicatarias, porque sabéis que son también servicios externalizados, no será mayor de 10 días naturales en los servicios de atención doméstica, y a 7 días naturales en los servicios de atención personal o atención mixta. En caso de un alta excepcional, así indicado en el orden de alta, el servicio habrá de indicarse dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la misma, de dicha orden. Con respecto a las personas mayores de 70 años y de 80 años, sabéis que este año, aparte de ampliar el programa que ya venía desarrollando el Partido Popular en el distrito, cerca de ti, hemos incluido de cara a 2017, no solo la ampliación de 2016, sino nuevos programas de atención que se irán poniendo en marcha a lo largo del año, donde hay un seguimiento prácticamente individualizado, además del que hacen los trabajadores y las trabajadoras sociales de todas las personas mayores, en concreto de aquellas personas mayores que están solas, y en concreto de esas personas que son mayores de 70 y 75 años. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Vale. Bueno, muchas gracias. Voy a dividir mi intervención brevemente en tres partes, una muy breve, que es este tiempo de respuesta si ha habido alguna variación respecto a años anteriores, si hemos mejorado. La segunda, respecto al, a cuando le preguntaban si considera que están suficientemente informados, y me baso en el estudio de satisfacción de usuarios del servicio de ayuda a domicilio, que hizo en su día el Partido Popular, bueno cuando el gobierno del Partido Popular, los famosos técnicos en el año 2012, donde hay tres cifras que a mí me preocupan, que, uno, que el 35,4 no conoce el servicio, no, no sabe dónde buscar información para saber dónde está, eh, como acceder a este servicio. El coste del servicio no lo conoce el 53,2, por cierto, luego el informe acababa diciendo que como el otro 47% sí lo conoce y decía que la calidad precio era maravillosa y esa era la conclusión del informe. En todo caso la conclusión debería ser que el 53%, que, que yo sepa 53 es más que 47, no conoce el coste. Y las quejas no contestadas que el 35,2 contestaba que no, que no se le había dado respuesta a las quejas. Estos tres datos nos preocupan para saber si, si los mayores están suficiente..., tienen la información para saber cómo acceder a estas ayudas. Luego, una tercera parte, respecto a lo que usted ha comentado, que pasa un poco con la comparecencia, es un poco, esto es un poco como la comparecencia. Estamos de acuerdo en el fondo de lo que se ha aprobado, es más, nosotros hemos participado, recordará usted que el día 27 de abril, en el Ayuntamiento, el Grupo Socialista presentó una proposición, que pedía un programa de atención integral a personas mayores, pero luego, por lo que sea, cuando hay que ejecutarlo, pues vienen los problemas y al final, se acaba ejecutando una cuarta parte y lo mismo que hice con la, con la cuestión del copago a la tele, a teleasistencia, me gustaría que usted informe al área, que es la responsable, que está habiendo problemas en la gestión. Y que en el copago en el, en el servicio de atención domiciliaria para rentas inferiores al salario mínimo interprofesional, que no se les debería cobrar, a fecha de este año a pesar de lo que se aprueba en los presupuestos, todavía hay personas que se les, que se les están cobrando, entonces no es, esto no es responsabilidad suya pero sí me gustaría que traslade al área que revisen toda la parte que está siendo de ejecución y de, y de gestión, porque si me permite la broma, se decía que el Concejal de Hacienda, Sánchez Mato, decía que él no venía a gestionar sino a asaltar, pero es que para derribar o asaltar el sistema, tienes que ejecutar las políticas, porque es que si no tampoco, ni asaltas ni, ni derribas, entonces, por favor, avisa al área porque si no, de nada sirve que esto, este programa integral, que creo que es positivo, si luego no se aplica convenientemente, pues sirve para bien poco haberlo aprobado. Nada más, muchas gracias.

Sr. Concejal: Muy bien, preguntaremos si hay alguna otra cosa concreta, pero eso es, que cojas a la persona concreta que te lo haya dicho para que vaya a su trabajador social y, y lo informe a ver qué, que ha podido pasar ahí. Si os parece pasamos al punto número 17.

Punto 17. Pregunta nº 2016/966341 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Cuál es la situación actual de la actividad de la discoteca Maná, ubicada en la calle Juan Bravo nº3, a raíz de la proposición de Ciudadanos aprobada en el Pleno de 19 de enero de 2016, y qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Junta Municipal del Distrito y de la Agencia de Actividades?

Sr. Concejal: Pues tiene la palabra el Grupo Ciudadanos para formularla.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Gracias, se tiene por formulada la pregunta.

Sr. Concejal: Va a contestar Jesús.

Coordinador: Buenas. A ver, las, las actuaciones que se han llevado a cabo desde, desde el Pleno de enero, se procedió a la extinción de la autorización de la terraza, porque se estaba incumpliendo las, la, los, la autorización que tenían concedida, e igualmente se dio, se dio traslado a la Agencia de Actividades en relación a los elementos que tenían para que se comprobara si los el elementos que tenían en el local estaban amparados dentro de la licencia que tenía autorizada. La Agencia de Actividades inició expediente, y entre ellos pues se, se constató que había un equipo de música que no estaba autorizado o amparado en licencia, se les ha, se les dio un trámite, ahora mismo lo tienen en un trámite de audiencia para la retirada de ese equipo de música, o si no pues será el ADA el que se encargue de, de ese precinto, y últimamente hemos solicitado a Policía Municipal que realice, que realice visitas de inspección los fines de semana, para ver si están colocando la terraza indebidamente, o si está habiendo botellón o, o, o malas actividades. La Policía lo que nos informa, que a pesar de que fuera del local había, había gente, no había gente consumiendo fuera y, y lo que tenían de las, de las terrazas, de la terraza, lo tenía apilado y no, y no se ha detectado que, que estén instalando la terraza, que recuerdo ya no tienen autorizada.

Sr. Concejal: Adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí, yo también quería utilizar, quería también aprovechar el proyector para poner un pequeño video sobre la realidad de, de la discoteca Maná.

(Se visualiza un video)

Bueno, pues este vídeo, nos lo ha enviado una de las personas que nos, en su momento nos sugirió el problema este, nos, nos, denuncio el problema, yo me hubiera gustado que hubiera venido hoy, no ha venido, y bueno pues contando un poco la realidad, entonces yo sabía un poco pues el estadillo ese de la ejecución que efectivamente por parte de la Junta Municipal se había retirado la autorización de terraza, pero de facto, sigue habiendo una terraza, la gente se sigue sentando, unos están de pie, otros están sentados, y la gente sigue consumiendo y haciendo ruido, y molestando a los vecinos. Entonces, es verdad, me comentan que la Policía está girando visitas, pues deberá girar más visitas y levantar ahí un expediente de, de la situación. Luego, en, en relación a lo del ADA, la Agencia de Actividades, me comentan que bueno, que hay un expediente en el cual el equipo de música no está amparado y está en el trámite de audiencia, ¿no?, según he entendido, creo que lo han sustituido por la televisión, la propia televisión, que la ponen a gran volumen, no sé si es la MTV, o una cadena de esta musical, y entonces, mientras que se ha insonorizado la parte delantera con una doble puerta, ¿eh?, mientras la gente accede al local, el puerta que vigila pues hasta que chequea cada uno de los que entran, pues la puerta interior está cerrada, y ahí parece que la cosa se ha solucionado, pero en la parte trasera se sigue generando ruido, o sea que en definitiva, este local sigue dando problema, entonces yo creo que es bueno que la Policía vuelva a girar visitas y si efectivamente, hay una terraza de facto, utilizada por la gente, no autorizada, pues que levanten la sanción correspondiente. Gracias.

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Coordinador: Hombre, a ver, la Poli, o sea, de lo que te estaba informando es la Policía gira visitas de inspecciones, si la Policía en el momento que llega encuentra, encuentra la terraza o la Policía encuentra a gente consumiendo fuera, hubiera levantado acta, o sea, de lo que nos informa la Policía es de que en el momento que ha llegado no estaba. Seguiremos reiterando a la Policía que lo tenga dentro de los locales para visitar en fin de semana, sobre todo, que es cuando se produce, y respecto a, a lo del equipo de música, que hayan utilizado la televisión, en principio lo que tienen solicitado, es televisiones sin musi, sin musi, sin altavoz, o sea, que no puedan estar encendidas, en cualquier caso se lo trasladaremos, se lo trasladaremos al ADA. Y en cuestión de ruidos, pues, pues bueno, tendremos, tendremos que incidir sobre el ADA porque eso es una cuestión ya de la propia licencia, y eso tiene que hacer mediciones o Medio Ambiente o Policía.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: De que hay gente que efectivamente está de pie pero no están sentados o consumiendo, o sea que.

Coordinador: Ya, pero ya te digo que si la Policía llega en ese momento y están haciéndolo, les sanciona, si la, o sea.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Muy bien.

Sr. Concejal: Muchas gracias, si os parece, pasamos al punto 18.

Punto 18. **Pregunta nº 2016/966374 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Qué elementos de mobiliario urbano se instalarán en el Distrito de Salamanca y cuál será su ubicación con motivo del nuevo contrato adjudicado a la empresa Clear Channel?**

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

Dª Silvia García Roldán: Doy por formulada la pregunta.

Sr. Concejal: Sí, lo que hemos hecho es mandar el listado al correo porque es un listado interminable de mástiles, mupis, y todo tipo de mobiliario y bueno, ahí lo tenéis. Y si queréis, bueno, echarle un ojo y si hay cualquier cosa pues en el próximo Pleno lo podemos ver. En cualquier caso, si quieredes decir algo.

Dª Silvia García Roldán: No, lo miraremos y ya en el próximo Pleno comentaremos. Gracias.

Sr. Concejal: Muy bien, pues muchas gracias y pasaríamos al punto número 19.

Punto 19. **Pregunta nº 2016/0967207 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular: ¿Cuánto han costado finalmente las fiestas del Pilar, es decir las fiestas del Distrito de Salamanca 2016?**

Sr. Concejal: Muchas gracias, pues tiene la palabra el Grupo Popular para formularla. No sé quién, ah, adelante Ainhoa.

Dª Ainhoa Azpiolea Ramos: Muchas gracias. Buenas noches. En nuestro distrito se han celebrado desde el 7 al 12 de octubre, las fiestas del Pilar, a las que ustedes rebautizaron como fiestas populares del Distrito de Salamanca. Desde el Grupo Popular, le pedimos que usted, Señor Concejal, nos contesta a varias cuestiones. Primero nos gustaría saber cuánto han costado las fiestas. Recordad que en nuestro distrito, el Partido Popular celebraba las fiestas con cero euros de presupuesto y prácticamente la misma asistencia. Cómo ha sido el proceso de adjudicación a la empresa organizadora. Cuál es el papel que juega la Junta Municipal en la fiestas, si al parecer lo dejan todo en manos de asociaciones, y cómo valoran las fiestas. Me gustaría además, que hiciese una valoración de las mismas y que hiciese autocritica ante la escasa afluencia de algunas actividades, para ello les muestro algunas fotografías de las que podría haber traído muchas más pero he traído unas cuantas. Sí, por favor. Gracias. Les recuerdo además, unas declaraciones suyas, que hizo en la prensa, nada más llegar, o sea que dudo incluso de que algunas estuvieran argumentadas, diciendo que nuestra, que en nuestro distrito había pobreza vergonzante. No creo que hoy las ratificase y en contradicción justificase dar ese dinero público a ese tipo de actos. Ejecutar ya vemos que no ejecutan el presupuesto pero sí que dan el dinero público a las fiestas. Para finalizar le pregunto que cuáles han sido los criterios de selección para dar ese dinero público a unos grupos musicales y a otros no. Y le pido que por favor, valore las palabras vertidas por el grupo golpista, que actuó en nuestras fiestas, Echo Chamber Chobshi, y que dijeron, cito textualmente, la ciudad que sea para nosotros cuando los tanques pasen por el Paseo del Prado y cuando los aviones sobrevuelen nuestras ciudades. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, era una pregunta trampa porque preguntabas por el precio y luego son 6, 6 preguntas. Es difícil en tres minutos, no tengo, no tengo inconveniente en, en hacer una iniciativa más larga en otro Pleno y, y estar con detalle porque yo, la verdad es que estoy bastante orgulloso de las fiestas en la medida en que este año, cualquiera que haya pasado por allí, salvo el viernes por la tarde, que hay que reconocer que, que de público fue igual que el año pasado, que no hubo, no hubo mucha gente, el resto de actividades han, han estado llenas en los centros culturales, en el Parque Eva Perón, yo en ese sentido estoy muy satisfecho y de hecho, hemos pedido a la propia empresa que hizo las fiestas, que nos pase un listado del número de asistentes que hubo en cada uno de esos momentos, y han participado miles de personas en las distintas actividades, con lo cual es, es satisfactorio. No deja de sorprenderme lo de las fiestas presupuesto cero, es decir, hay que decir que lo que se hacía era un folleto en el que se recogían actividades de cualquier tipo y se le añadía actividades de, de menor, de menor entidad, es decir, ahora se hacen actividades pagadas con grupos que tienen solvencia, como Petit Pop, que vinieron un montón de gente, que es un grupo muy reconocido en el ámbito, en el ámbito infantil, es decir, que no tiene mayor problema. Nos gastamos 65.600 euros, y el programa de actividades es el que decidió la, la propia, la propia Comisión de Fiestas. Decir que las fiestas del, del Pilar se siguen celebrando, yo mismo estuve en la ofrenda floral que se hizo en la parroquia, por lo tanto, hay que acostumbrarse que en esas fechas en el barrio hay dos fiestas, las de la Virgen del Pilar que fundamentalmente desarrolla la, la parroquia, y las fiestas populares del Distrito de Salamanca, que conviven perfectamente y que no hay mayor problema. No solo hay más fiestas sino que además no son a presupuesto cero, que es una manera de ocultar que realmente no había, no había fiestas en el, en el distrito. Si queréis una valoración más detallada pues en el próximo Pleno o cuando queráis, lo, lo podemos hacer. Lo que sí haremos, como pasaba antes en la sanidad, cuando tú vas a gastar un servicio y te daban una factura oculta, es pasarle una factura oculta al Partido Popular por haberle hecho el feo a todo el distrito de dejar su caseta vacía, cuando nos habíamos gastado un dinero todos los madrileños, en poner una caseta para, para vuestro partido que yo creo que, no tiene ningún sentido que, una caseta que era para que repartieseis vuestra información, tener vuestra cartelería y una mesa para que los vecinos se interesasen por lo que hacéis, la dejaseis vacía. Grupos golpistas, desde luego no hubo ninguno. Casetas vacías sí hubo una, que fue, que fue la vuestra.

Dª Ainhoa Azpiolea Ramos: Sí, quiero aclarar.

Sr. Concejal: Adelante Ainhoa.

Dª Ainhoa Azpiolea Ramos: Quiero hacer varias aclaraciones. Primero, le pediría que se pusiera de acuerdo usted con su asesor, porque su asesor Rodrigo, que va a, a las asambleas como las llamáis vosotros, a las reuniones de, de Comisión de Fiestas, llegó a decir que el presupuesto se ampliaba 145.000 euros, entonces no sé si son 145.000 euros, 145.000 euros o 65.000. Son palabras tuyas o sea que. Bueno, otra cuestión, la pregunta con respecto a la valoración del grupo, me gustaría si usted opinaría de misma, de la misma manera si el grupo fuera un grupo neonazi, si las declaraciones las vería de la misma manera, y por último, decir que con respecto a lo de la caseta, yo misma estuve en esa reunión, junto con, con Carmen, otra vocal del Partido Popular, y dijimos que el Partido Popular no quería formar parte de, no quería ocupar esa caseta y que la, y que se la daríamos a, se la cederíamos a cualquier otro tipo de asociación que quisiera hacer uso de ella. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, la diferencia que va entre 140.000 y los 65.000 no sé dónde estarán, lo mismo los tiene Rodrigo en una maleta en casa de sus suegros, que todo, que todo puede ser, y, y realmente nada más que decir. Se había habilitado una caseta para el Partido Popular, yo creo que no había ninguna razón para no, para no participar de las mismas, independientemente lo que dijeseis, lo que deberíais poner encima de la mesa es las razones por las que no habéis participado en unas fiestas que no han dado, que no han dado realmente ningún problema y donde se ha hecho un programa en el que todo el mundo ha tenido la oportunidad de, de desarrollar sus actividades y de poder, y de poder expresarse, por decirlo así. Si os parece, pasamos al siguiente punto.

Secretaria: El, el punto 20 ya ha sido tratado con el vecino.

Punto 21. **Pregunta nº 2016/0967235 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular: ¿De qué partida han sacado el presupuesto para la contratación de una empresa dedicada a la realización de encuestas para conocer la opinión de los vecinos acerca del estado de la Ciudad de Madrid?**

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Popular, para formularla. Adelante.

D. Francisco José Cruz Mata: Hola, buenas noches. Doy por leída la pregunta.

Sr. Concejal: Muchas gracias, pues va a contestar el Coordinador, Jesús. Adelante.

Coordinador: Hemos solicitado informe al Área de Transparencia y el Área de Transparencia nos ha informado que la partida es, pertenece al programa presupuestario 925.01 de atención al ciudadano y mejora de la gestión, a la aplicación presupuestaria 2.27.06, estudios y trabajos técnicos.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Adelante.

D. Francisco Cruz Mata: Sí, bueno, me ha llegado a través de varios vecinos que se está visitando los domicilios de, de los madrileños para realizar una encuesta sobre la calidad de vida de, en la Ciudad de Madrid, ¿no? Y por parte de, de una empresa contratada precisamente por el Ayuntamiento. Me llama la atención, dado que hoy he escuchado varias críticas por parte de, de los grupos de Ahora Madrid y de, de PSOE, por las contrataciones de empresas, para la realización de servicios públicos. Entonces, lejos de ejecutar los planes de asfaltado, limpieza, se dedican a gastar en fiestas, y en encuestas. Por ello, le pregunto, ¿cuánto le cuesta a los madrileños todo esto? Y, sobre todo, ¿estando en esta emergencia social, por qué priorizan en encuestas, en lugar de ejecutar los planes más, más importantes?

Sr. Concejal: No sé si tiene mucho que ver con, con la pregunta que se, que se ha realizado. Es decir, se pregunta por una partida, yo creo que se ha dado la, la información, pues si os parece pasamos al siguiente punto.

Punto 22. Pregunta nº 2016/0967238 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular: ¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente el grave riesgo que supusieron los contenedores situados en la calle Ayala esquina a Velázquez?

Sr. Concejal: Vale. Muchas gracias, pues tiene la palabra el Grupo Popular para formularla. Adelante Percival.

D. Percival Peter Manglano: Sí. Bueno, ante todo me gustaría decir que el Partido Popular nunca ha participado en las fiestas del Pilar, en ninguna caseta, entonces no veo a qué viene estos reproches. Lo justificamos en su momento, pusimos a su disposición la, la caseta para la asociación que quisiese, si ustedes después no han querido cederla es problema suyo pero desde luego, no nos echen a nosotros en cara algo que jamás hemos hecho y que dimos las oportunas explicaciones en su momento. Dicho esto, me centro en la pregunta, que tiene que ver con las quejas vecinales que hemos recibido por los contenedores que se encuentran muy cerca de la Junta del Distrito, en la calle Ayala, casi esquina a Velázquez. Es una obra que lleva ahí mucho tiempo, una de las cuestiones que me gustaría que nos aclarasen es si efectivamente tienen autorizado, autorizadas las personas responsables el uso de la vía pública durante tanto tiempo, entiendo que llevan casi tres meses o más de tres meses con los contenedores en la calle. El problema de estos contenedores es que se acumula la porquería y hace escasas semanas uno de esos contenedores, y aquí está la foto, ardió, con el consiguiente peligro que supuso para todos los vecinos, pensando que ese fuego podría haber prendido en alguno de los árboles, en alguno de los coches y esto podría haber sido una cuestión muy seria. Por lo tanto, me gustaría que nos aclarasen cuál es la situación en esta calle en particular, en Ayala con Velázquez, y en qué medida están previendo que se pueda evitar este tipo de deflagraciones en contenedores en general, en todo nuestro distrito. Gracias.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias Percival. Bueno, simplemente, sobre la primera parte de la intervención, decir que habéis participado en la Comisión de Fiestas durante un año, y que habéis avisado de que no ibais a usar la caseta dos días antes de que se produjesen las, las fiestas, o sea que, ahí es donde está la, la distorsión que, que yo creo que es más que, que, que justificada. Con respecto a los contenedores, en principio creemos que sí que tienen licencias, pero tenemos que, que mirarlo, entendemos que sí porque las obras sí que la, la tenían, y efectivamente la única información que hemos conseguido recabar en estos días es precisamente la, la intervención de, de bomberos, porque al señalar la pregunta al tema de peligrosidad, hemos preguntado al Área de, de Emergencias, pero si lo que se quiere saber también es tema de licencias de las obras y su relación con los contenedores, lo, lo preguntamos igualmente, para tener a ciencia cierta qué es lo que ha pasado con esto. Adelante Percival.

D. Percival Peter Manglano: Bien, esto, lo pregunto en el caso concreto de la calle Ayala, pero esto se aplica a, a todo el distrito, dentro de las, de los problemas de limpieza que todos conocemos de nuestro distrito, hay que tener en cuenta también los contenedores, y por eso creo que es particularmente importante que la Junta esté encima de las licencias concedidas para que se pongan contenedores y que no se eternicen los contenedores en la calle porque precise, porque ocurra, ocurre precisamente esto, que la acumulación de la porquería en los contenedores, ya no solamente es una cuestión de salubridad, sino que se convierte en una cuestión de seguridad, por lo tanto, le pido a la Junta y al Concejal en su, en particular, que estén particularmente sensibilizados a la presencia de estos contenedores en la calle, y que tengan en cuenta el problema de seguridad que pueden generar.

Junta Municipal Sesión ordinaria 18/10/16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Sr. Concejal: Muy bien, bueno, me informa el Gerente también que hay una campaña especial de la Policía Municipal en el cual, todas las obras que hay en el distrito en general, es a nivel de, de Madrid, que conllevan ocupación de vía pública, cada vez que llega el expediente se remite a Policía Municipal. La policía municipal está visitando todos esos lugares, al igual que ya sabéis que se retiene una fianza por gestión de, de residuos, donde se va haciendo un seguimiento de cómo se están haciendo esos residuos, y en el caso de que haya habido un mal, un mal uso, esa fianza no se, no se devuelve, pero en el caso concreto, lo, lo miraremos y os decimos, o si no lo decimos nos, nos lo recordáis. Pues, con este punto hemos sustanciado el orden del día, y nada más. Pues daros las gracias por aguantar hasta las 10 y cuarto, hemos acabado pronto, es la primera vez que acabamos antes de las 11 desde hace muchos meses, así que, enhorabuena, y nos vemos en breve.

Se levanta la sesión a las 22:15 horas.

Madrid, 18 de octubre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes